

JORGE MARTÍNEZ RÍOS
GUSTAVO M. DE LUNA MÉNDEZ

EFECTOS SOCIALES
de la
REFORMA AGRARIA

en el ejido de Guelavía

Estado de Oaxaca



Efectos sociales de la Reforma Agraria en el ejido de Guelavía

F1321
M36

UNAM



27914

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

EFECTOS SOCIALES DE LA
REFORMA AGRARIA
EN EL EJIDO DE GUELAVÍA

ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

JORGE MARTÍNEZ RÍOS
GUSTAVO M. DE LUNA MÉNDEZ

EFECTOS SOCIALES

de la

REFORMA AGRARIA

en el ejido de Guelavía

Estado de Oaxaca

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
MÉXICO, 1960

SOBRETIRO DE

*Efectos sociales de la Reforma Agraria en tres
comunidades ejidales de la república mexicana*

INTRODUCCIÓN

El trabajo que aquí presentamos se realizó durante la primavera y el verano de 1957 y forma parte de un estudio más amplio que el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura, emprendieron en México bajo la dirección del eminente sociólogo mexicano Dr. Lucio Mendieta y Núñez, con el objeto de investigar las consecuencias sociales de la Reforma Agraria en el marco de las comunidades ejidales mexicanas.

Con arreglo al programa presentado por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez —Director del Instituto antes mencionado—, al Departamento de Ciencias Sociales de la UNESCO, se escogieron tres ejidos que en vía de sondeo pueden considerarse como tipos ilustrativos de otras tantas fases de desarrollo dentro de aquellos que se explotan en forma individual. Esto excluye desde luego, a los ejidos que se explotan en forma colectiva.

Las tres comunidades ejidales que incluye el estudio general que se publica aparte, pueden caracterizarse como: a) de muy bajo desarrollo (San Juan Guelavía, Oax.), b) de bajo desarrollo (Cantabria, Mich.), y c) de desarrollo medio (Mixquiahuala de Juárez, Hgo.). El concepto de desarrollo que utilizamos aquí, por su parte, incluyendo no sólo los aspectos económicos sino aquellos que denominamos intangibles, provienen de la estructura social y cultural de la comunidad así como de los marcos mentales que le son propios.

El primero de los tipos que ejemplifica San Juan Guelavía es muy común en el Estado de Oaxaca, en donde con frecuencia se presentan grandes núcleos de población asentados en tierras no muy aptas para la agricultura. Lo anterior, aplicada la Reforma Agraria dio lugar a

coexistencia del minifundismo y la pulverización de la tierra. En este tenor, los Valles Centrales de Oaxaca constituyen un tipo altamente ilustrativo.

Estas dos variables de la tenencia de la tierra en San Juan Guelavía explican en buena parte, los procesos sociales que se dan en dicha comunidad así como las características de su nivel de desarrollo.

Por lo anterior, el estudio, concretamente trata de presentar una imagen del ajuste entre la Reforma Agraria local y regional y la vida en comunidad. En este proceso se analizan dos etapas una, anterior a la Reforma Agraria; otra, posterior a este hecho social básico. Las comparaciones finales tratan de demostrar cuál es el papel de la Reforma Agraria cuya finalidad última fue el desarrollo económico y social de la comunidad.

Los problemas que se presentaron en la realización del estudio —emprendido cuando los investigadores concluían sus estudios en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM—, resultan obvios si consideramos la enorme dificultad que existe al tratar de aislar en forma natural el hecho social de la Reforma Agraria de otros que tienen capital importancia en la vida de este pueblo zapoteca del Valle de Tlacolula, tales como: los procesos de aculturación a través, v. gr. de: la escuela rural, las comunicaciones, el desarrollo de la artesanía, la nueva tecnología, la influencia de un núcleo mayor de población como Tlacolula de Matamoros de la que Guelavía es una comunidad radial, o la Ciudad de Oaxaca, centro económico, social y cultural de los Valles Centrales, etcétera.

Por otra parte evaluar científicamente las consecuencias sociales de la Reforma Agraria en comunidades ejidales indígenas es tarea reciente en México. En cuanto al área estudiada, la bibliografía antropológica y sociológica que examiné entonces —y creo que todavía es cierta esta afirmación— no trataba el tema de manera sistemática. Este pequeño libro es un intento encaminado a ese fin y muchas de sus conclusiones pueden ser aplicadas a otros pueblos vecinos. No pretendemos sin embargo cubrir todos los aspectos del tema. Otros investigadores seguramente estudiaron el tema con mayores medios y suplirán las deficiencias de este trabajo.

Finalmente queremos agradecer públicamente la cooperación que se sirvió darnos el C. Secretario General del Despacho del Gobierno de Oaxaca, señor ingeniero Norberto Aguirre; las autoridades ejidales

y municipales de San Juan Guelavía sin cuyo auxilio hubiera sido imposible realizar el trabajo de campo y muy especialmente a don Román López, don Elpidio García y don Pánfilo López.

México, Ciudad Universitaria, Verano de 1960.

Jorge Martínez Ríos y Gustavo M. de Luna Méndez.

CAPÍTULO I

SEMBLANZA DE SAN JUAN GUELAVÍA

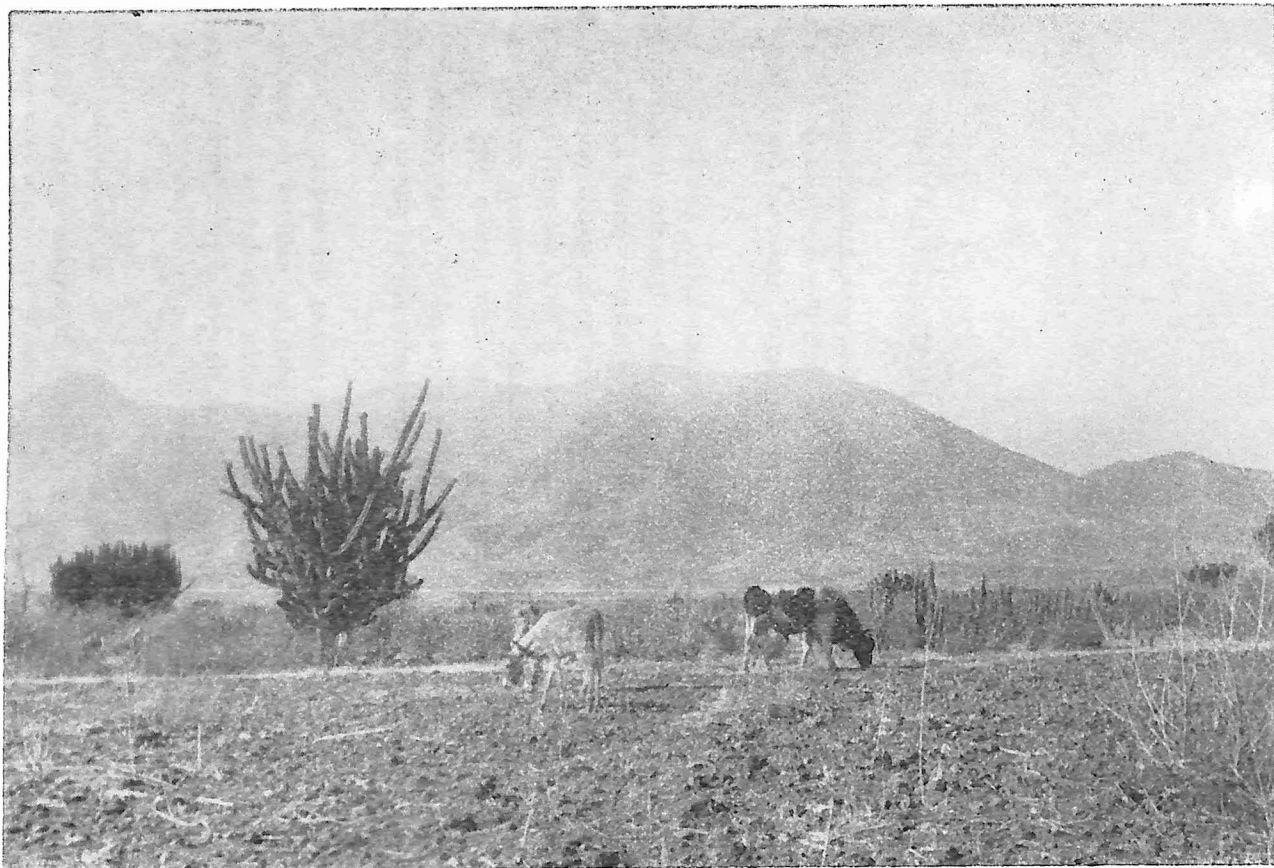
SAN JUAN Guelavía es una comunidad indígena zapoteca que se encuentra en la valle de Tlacolula, uno de los valles centrales de Oaxaca, rodeados por el sistema montañoso de la Sierra Madre del Sur, y regado por el río Salado.

El clima es templado. La estación meteorológica más cercana, que es la de la ciudad de Oaxaca, registra las siguientes temperaturas: mínima anual 10.40, media anual 20.20 y máxima anual 29.6°. Estas cifras son válidas para el poblado de Guelavía, considerando que la altitud a que está situado, 1,600 m. sobre el nivel del mar, es superior en 60 metros a la de la ciudad de Oaxaca. Los veranos son calurosos y en el invierno nunca llega a sentirse un frío intenso.

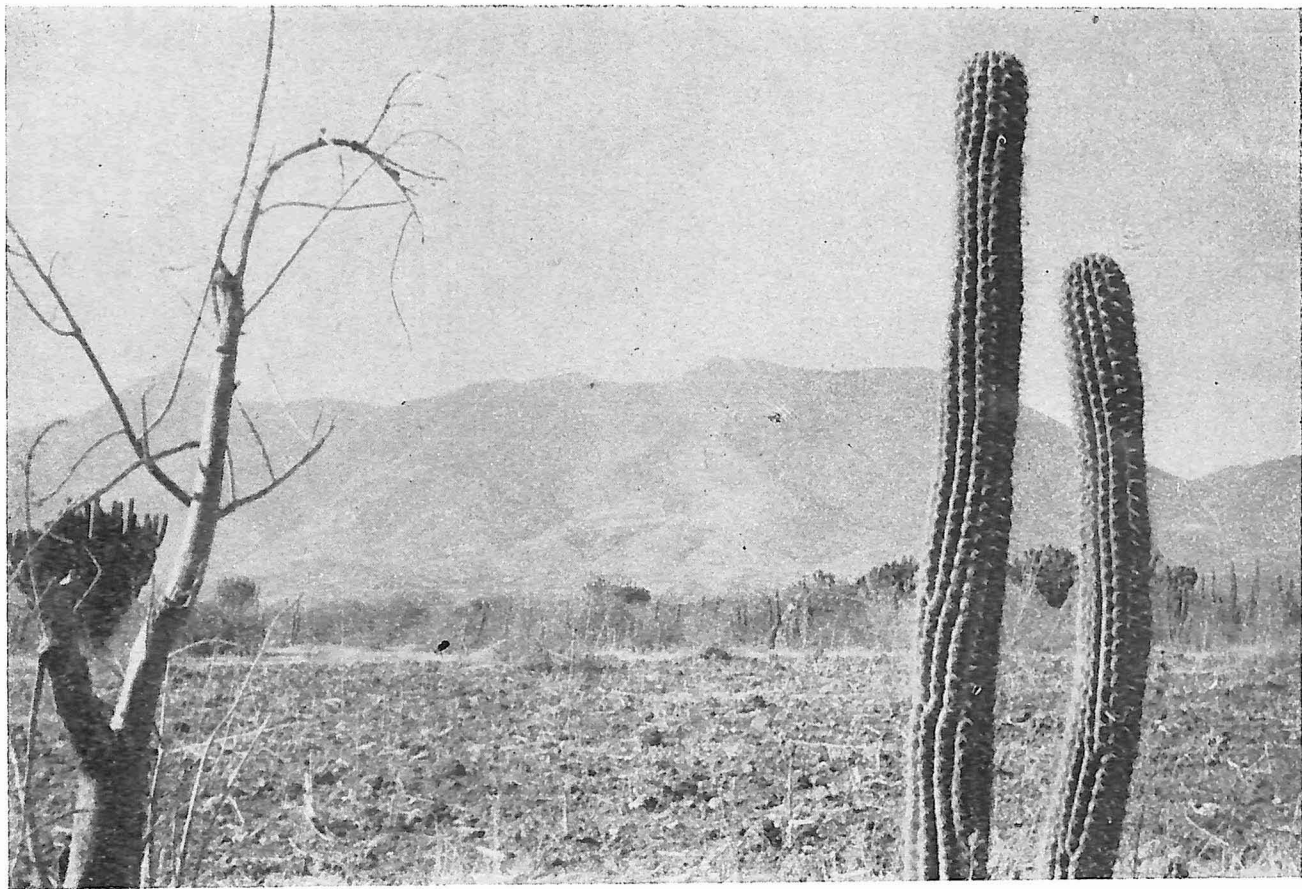
El municipio de San Juan Guelavía es pequeño, y comprende únicamente 21 Km.², correspondientes a la jurisdicción del pueblo del mismo nombre.

Las tierras de Guelavía ofrecen dos niveles diferentes: al sur, las tierras altas, áridas, en donde se siembran los cultivos de temporal; y al norte, las bajas, húmedas, donde están situadas las parcelas ejidales, las cuales son de riego. A pesar de que el río Salado, cargado de sustancias salinas, baña las tierras, éstas son muy propicias para la agricultura.

El paisaje de Guelavía es siempre verde. En el invierno las tierras están cubiertas por el manto del trigo y la alfalfa, y en primavera, verano y otoño, los matices de la vegetación son superiores por los



El ejido, en cuanto a la calidad de sus tierras, es uno de los mejor dotados de la región



Un terreno recién rastreado

cultivos de maíz y alfalfa. El maíz y el trigo son los cultivos regionales predominantes.

La situación geográfica, económica y política de Guelavía es excelente, porque se encuentra a 11 kilómetros de la villa de Tlacolula, cabecera del ex distrito de la misma denominación, centro comercial importante en la región, y aproximadamente a 20 kilómetros de la ciudad de Oaxaca, capital del Estado del mismo nombre, centro económico y cultural más importante de dicha entidad federativa. A un kilómetro de la población pasa el ramal del Ferrocarril Mexicano del Sur, que comunica la ciudad de Oaxaca con la villa de Tlacolula, y a 5 kilómetros de la población se encuentra la carretera federal "Cristóbal Colón", que va de la ciudad de México a la de Ciudad Cuauhtémoc, Chis., pasando por la ciudad de Oaxaca. Por lo tanto, Guelavía tiene las vías necesarias para dar salida a sus productos y para obtener los artículos necesarios para su economía y subsistencia.

El pueblo de Guelavía está formado por 416 casas con 1790 habitantes (censo de 1950), de los cuales 360 son jefes de familia con participación en el ejido.

En Guelavía la mayoría de las casas son de un solo piso, muros de carrizo cubiertos con barro, o de adobe; techos de carrizo y teja, de una, dos y cuatro aguas. La distribución de estas casas es la siguiente: solar cercado por una hilera de "órganos"; las habitaciones (jacales, tejavanas y casas de adobe) tienen una entrada que no da a la calle sino al interior del patio; no tienen ventanas. Las habitaciones más pobres consisten en un jacal cuyos muros son de carrizo embarrado, y el techo de cañuela de maíz y una sola puerta. En orden numérico siguen las tejavanas con muros de carrizo embarrado, techos de tejas y carrizo, una sola puerta. Son muy pocas las casas de adobe y mampostería, y su distribución es la misma. En general, la apariencia de las construcciones es pobre, si bien su estado de conservación no es deficiente, ya que los costos de los materiales para renovarlas es mínimo.

Las calles principales son anchas y algunas de ellas rectas; no tienen aceras ni empedrado ni asfalto; son de tierra suelta, la que se levanta con el viento y al paso de las bestias. Las dos principales calles separan las tres secciones en que se divide la población. No hay agua potable, y la gente se provee de agua por medio de pozos que perforan en sus solares y que carecen de la menor protección higiénica.



Un ojo de agua que no se aprovecha por falta de organización

En las calles y casas hay un buen número de arbustos llamados "huizaches", y de sauces. La población no tiene jardín.

Los edificios públicos son: el templo católico, el que ocupa la presidencia municipal y el de la escuela. Las autoridades ejidales carecen de edificio propio. La iglesia es una construcción fuerte y amplia, edificada probablemente en el siglo xvii, hecha de cantera verde, como todas las iglesias del Valle de Oaxaca, con techo de ladrillo y cantera, con dos torres recientemente reconstruidas y decorada en su interior sobriamente. La *sociedad católica* del lugar se encarga del cuidado del edificio y de realizar las mejoras materiales necesarias. No hay sacerdote residente en el pueblo; el párraco de Tlacoahuaya, población cercana a Guelavía, es quien oficia cuando se le llama previamente.

La escuela primaria rural federal "Gregorio Torres Quintero", posee un edificio construido ex profeso, que cuenta con cuatro salones y amplio corredor al frente. Uno de estos salones sirve para realizar las juntas de los ejidatarios a que convocan los miembros del comisariado ejidal.

En la población existen cinco pequeñas tiendas en las que se venden mercancías al menudeo y bebidas alcohólicas.

No hay consultorio médico, ni farmacia ni unidad sanitaria. Estos servicios bien organizados se prestan en Tlacolula, cabecera del ex distrito, y en la ciudad de Oaxaca.

En el pueblo hay mercado diariamente y los comerciantes exponen sus mercancías en un lugar construido especialmente para ello. En Tlacolula los vecinos de Guelavía asisten domingo a domingo al llamado día de plaza (el antiguo "tianguis" de los indígenas); asimismo en la ciudad de Oaxaca se lleva a cabo el "tianguis" general del Valle, los días sábados, al que concurren los habitantes de la población de que tratamos.

La vida en Guelavía transcurre de la siguiente manera: En las épocas en que es necesario realizar una faena agrícola, los hombres salen por la mañana al campo, y por las tardes regresan a sus hogares. Las mujeres a temprana hora se reúnen en el mercado para hacer las compras del día. Al mismo tiempo se forman pequeños grupos en donde se comunican las noticias traídas de la ciudad de Oaxaca o de Tlacolula. De esta manera, a partir del mercado, las mujeres difunden y alteran los acontecimientos nacionales, regionales y locales. Durante el resto del día las mujeres permanecen ocupadas en sus labores do-



Una vendedora del mercado de Guelavía



El mercado a las dos de la tarde

mésticas. Muy importante es señalar la ausencia de jóvenes tanto en las faenas agrícolas como en las calles de la población. Esto se debe a que desde muy temprano se dedican al desempeño de una importante industria: la *cestería*, en sus respectivas casas. A pesar de no haber energía eléctrica en la población, hay cuatro personas que poseen radios de pilas en sus casas; durante las noches, se congregan algunos vecinos de la población para escuchar las noticias que difunden las radiodifusoras de la ciudad de Oaxaca y de México.

Regularmente, los miércoles se instala en el patio interior de la escuela un cine que ofrece funciones de películas exclusivamente nacionales. Esto constituye la única diversión del pueblo, cuya vida se desarrolla de una manera monótona, alterada solamente por alguna fiesta de carácter civil o religioso. Por ejemplo, un bautizo, casamiento, velorio o *mayordomía*.

CAPÍTULO II

EL PUEBLO DE GUELAVÍA ANTES DE LA REFORMA AGRARIA

1. *La propiedad agraria en la región antes de la Reforma Agraria*

SAN JUAN Guelavía es un pueblo indígena que, según la tradición oral, fue fundado por un grupo de familias que venía del vecino poblado de Macuilxóchitl para dedicarse a la explotación de las salinas de la región. La fecha de fundación del poblado no es posible precisarla con los datos con que actualmente se cuenta. Guelavía aparece, en la historia escrita, en la *Relación de Tlacolula y Mitla* hecha por el corregidor de ambos pueblos, Alfonso de Canseco, en los días 12 y 13 de agosto de 1580 con el nombre de San Juan Quelaa.¹

¹Francisco del Paso y Troncoso: *Papeles de Nueva España*. Segunda Serie Geográfica y Estadística, tomo iv. Relaciones Geográficas de la Diócesis de Oaxaca. Madrid, 1905, p. 148.

Según el historiador oaxaqueño Manuel Martínez Gracida, en su libro *Catálogo etimológico de los nombres de los pueblos, haciendas y ranchos del Estado de Oaxaca*, Guelavía proviene de dos palabras zapotecas: *Guelaa* que significa a media noche, y *viaá* que expresa se fueron.

Después de realizada la conquista de los pueblos zapotecos, como es sabido, la Corona entregó a Hernán Cortés las tierras que más tarde formarían el marquesado del Valle de Oaxaca. Dentro del marquesado, quedaron las tierras de San Juan Guelavía.²

Después de la muerte de don Pedro Cortés Ramírez de Arellano, cuarto marqués del Valle, en 1629, las heredades pasaron "sucesivamente a manos de dos mujeres que ni siquiera vivían en México: doña Estefanía, marquesa del Valle y mujer del duque de Terranova, y luego doña Juana, mujer del duque de Monteleone, a la cual sucedió don Andrés, en quien se reunieron los títulos de marqués del Valle, duque de Terranova y duque de Monteleone (1653--1691)"³ "Todos ellos residieron en España y sobre todo en Italia y abandonaron por completo la administración del marquesado en manos de administradores."⁴ Fuera de esta noticia de carácter muy general, no tenemos conocimiento de las formas de propiedad de la tierra durante la época colonial y la primera mitad del siglo XIX.

A fines del siglo pasado había en la región muchas pequeñas propiedades que empezó a concentrar en una forma un tanto singular un nativo de la localidad llamado Marcial López. La singularidad consistió en que Marcial López, aprovechándose de la institución de la *mayordomía*, hizo de ésta, en unión del clero y de las autoridades políticas, un instrumento para apoderarse de las tierras de sus coterráneos. La *mayordomía* es un cargo honorífico para la realización de

²Luis Torres de Mendieta. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*. Sacadas de los Archivos del Reyno y muy especial del de Indias, tomo XII. Cuaderno 1, pp. 554-563. Imprenta de J. M. Pérez. Madrid, 1869.

³Manuel Romero de Terreros. *Hernán Cortés, sus hijos y sus nietos. Caballeros de las Órdenes Militares*, México, 1944. *Apud* François Chevalier, *La formación de los grandes latifundios en México*. Problemas Agrícolas e Industriales de México, VIII, p. 109. México, 1944.

⁴François Chevalier, *op. cit.*, p. 109.

las fiestas titulares del Santo Patrón de la localidad. En un principio, la *mayordomía* recaía en los ricos del pueblo que voluntariamente se prestaban a desempeñarla; pero posteriormente, el consejo de ancianos, a propuesta de los López y con la aprobación del clero, designaba al *mayordomo* sin tomar en cuenta si en ese momento la persona determinada estaba en condiciones económicas suficientes para el ejercicio de su función. Como el nombrado tenía la obligación de desempeñar la *mayordomía*, los López se prestaban a financiarlo, previa condición de que les empeñase su tierra. De esta manera, y a través de tres décadas aproximadamente, Marcial López se fue apoderando de muchas propiedades, y en el año de 1915 era dueño de todas las tierras de la población, y aunque en ese año entraron los revolucionarios carrancistas al pueblo y quemaron toda la documentación de los terrenos empeñados, salvando aparentemente a los deudores, nadie dejó de pagar la deuda contraída.

Antes de la reforma agraria, en Guelavía había cuatro formas de tenencia de la tierra: a) La gran propiedad privada de Marcial López, W. T. López y sucesores y la de Abraham García, emparentado con aquél. b) La tierra poseída mediante un contrato de aparcería, celebrado con los propietarios. Éstos, llamados medieros, fueron gentes que se opusieron vigorosamente al reparto de tierras, y formaban el grupo que más tarde sería el de los pequeños propietarios que existen en la actualidad. c) La pequeñísima propiedad comunal (6 Ha.), la que a pesar de las Leyes de desamortización de 1856, nunca se individualizó y d) La mínima propiedad individual de 354 peones.

La composición de la población antes de la reforma agraria era la siguiente: las familias detentadoras de la gran propiedad, los medieros aliados políticamente a los terratenientes y los peones.

Marcial López y sus sucesores nunca tuvieron lo que podría llamarse con propiedad una *hacienda*, dado el sistema con el que se fueron adueñando de los terrenos. Ellos dirigían el cultivo de sus tierras, contando para la explotación con todos los servicios de la aldea. Los granos se guardaban en la residencia de los López, enclavada dentro del núcleo de población, desde donde se enviaban a la ciudad de Oaxaca o a la villa de Tlacolula.

DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD AGRÍCOLA
ANTES DE LA REFORMA AGRARIA

San Juan Guelavía, Tlacolula, Oaxaca, 1936

Hectáreas

Calidad de las tierras	PROPIETARIOS							
	W. T. López	%	M. López	%	Otros Prop.	%	Peones	%
TOTAL								
Riego y humedad 514 100%	108	21	85	16.5	290	56	31	6.
Temporal 2142 100%	213	9.9	98	4.5	1636	76	195	9.1
Agostadero 276 100%	96	33.0	7	2.1	173	62.9	0	0.0
2,932 100%	417	14.	190	6.4	2099	71.5	226	7.7

Los datos anteriores, que se encuentran en el expediente de San Juan Guelavía, Tlacolula, Oaxaca, relativos a la solicitud y dotación de tierras que pidieron 354 peones, son representativos de la concentración agraria a la que habían llegado unas cuantas familias. El terrateniente

más poderoso lo fue Wenceslao T. López, siguiéndole su pariente Marcelino López. En el renglón de otros propietarios están consideradas 4 ó 5 familias que poseían la mayoría de las hectáreas citadas, y otros propietarios de mínimas extensiones. Las primeras estaban emparentadas con los dos grandes terratenientes mencionados. De tal manera que, mientras unas cuantas familias poseían el 92.2% del total de las tierras laborables de la comunidad, 354 campesinos, que tenían capacidad para poseer tierras, muchos de los cuales eran jefes de familia, sólo tenían el 7.7% del total.

Durante la época anterior a la reforma agraria, el contrato agrario más usual era aquel por medio del cual las tierras se trabajaban a *medias*. Los López ponían a disposición del mediero tierra, instrumentos de labranza y semilla, y éste su trabajo personal. Por este hecho, percibía la mitad de la producción bruta. Los medieros tenían un nivel de vida superior al de los peones, lo que determinaría que durante las gestiones para la dotación de ejidos, se opusieran vigorosamente al reparto de tierras.

También, en la época de que tratamos, se otorgaban préstamos, si bien los campesinos, gracias a la "Guelaguetza", nunca contraían deudas para sembrar sus campos.⁵ Sin embargo, la casa de los López, principales prestamistas del pueblo, orilló a los jefes de familia, mediante las *mayordomías* a solicitarles créditos. En ocasiones también recurrían a los terratenientes para salvar sus compromisos de matrimonio, bautizo, o "mandas" al santo de su devoción. En todos estos casos el campesino firmaba un documento por el que se comprometía a pagar su deuda en determinado tiempo y daba como garantía sus tierras. En el momento de solicitar el préstamo, el deudor prometía al prestamista, ante el cielo, que pagaría su deuda. También fue una costumbre generalmente aceptada, hincarse ante el fiador y jurarle en el nombre de Dios el pago correspondiente.

Era frecuente que los peones se *empeñasen* para trabajar hasta un año en la casa de Marcial López, cuando habían perdido sus tierras. En estos casos percibían, además, el sueldo adelantado por el tiempo que ellos se *empeñaban*, y el propietario se comprometía a proporcionarles de comer diariamente.

⁵Véase, más adelante, la estructura y funcionamiento de esta institución.

2. *Las condiciones del trabajo agrícola*

Antes de la reforma agraria, se trabajaba desde las cuatro de la mañana hasta las seis de la tarde por un salario de \$ 0.31 diarios y la comida, en la casa de la familia López. En la hacienda de Alférez, a siete kilómetros de Guelavía, así como en la hacienda de Guadalupe, a tres kilómetros de dicha población, se pagaban por las mismas horas de trabajo \$ 0.50 diarios, y el peón comía por su cuenta. La casa López ocupaba de 200 a 250 peones durante todo el año para la explotación y beneficio de los productos (maíz, trigo, alfalfa, frijol, calabaza, etcétera), aumentándose el personal cuando las cosechas eran muy abundantes.

El salario incluía seis días de trabajo. El domingo era día de descanso pero no se pagaba. Además, no se laboraba durante las festividades del Santo Patrón, así como el 16 de septiembre. En general, durante los días en que un peón no trabajaba, no recibía sueldo. Al peón en Guelavía se le fijaba una tarea que tenía que cumplir forzosamente; si llegaba la hora de salida y el peón aún no terminaba, seguía trabajando hasta terminarla, sin que por ello se le pagase tiempo extra.

El salario siempre se pagó en dinero y puntualmente el día domingo. Nunca se retenía el salario por deuda. Si un peón había contraído deudas con los patrones, él la pagaba de acuerdo con sus posibilidades; pero nunca dejaba de hacerlo. Por este motivo, las autoridades no intervenían para coaccionar al deudor a pagar.

En las tierras de Marcial López había capataces que cuidaban que los peones trabajasen hasta el máximo de rendimiento humano. Algunos capataces competían entre ellos para ver quién hacía trabajar más a los campesinos. Después de la muerte de Marcial López, el trato de los peones se suavizó, debido a que se puso al frente de la explotación de las tierras Wenceslao T. López, hijo de aquél. Esto sucedió aproximadamente a fines de la segunda década del presente siglo.

En los trabajos agrícolas, los hombres cultivaban la tierra y beneficiaban los granos; las mujeres se ocupaban en preparar los alimentos, que se distribuían entre los peones, y los niños ayudaban en algunas labores como la siembra y el desgrane de las mazorcas de maíz.

La única pequeña recompensa, además del salario, era la comida, la cual, según la información de los ancianos, era "suficiente y buena". El almuerzo era variado y se les daba en el orden siguiente: lunes, caldo de res con carne y verduras, seis tortillas de maíz (de 0.080 kg. aproximadamente cada una), salsa de chile y tomate; martes, un plato de "amarillo" (especie de mole preparado con chile de color amarillo, carne de res o de puerco, verduras y masa de maíz), seis tortillas; miércoles, un plato de frijoles, seis tortillas y salsa de chile y tomate; jueves, un plato de *cegueza* (maíz tostado) seis tortillas con salsa de chile y tomate; viernes, un plato de carne con garbanzo, seis tortillas y salsa de chile y tomate; sábado, un plato de frijol molido, seis tortillas y salsa de chile y tomate. El almuerzo se servía a las 10 de la mañana, de manera que el peón llegaba a su labores habiendo desayunado en su hogar, desayuno que consistía en una taza de chocolate con agua y una pieza de pan de trigo de 140 g. Algunos peones llegaban siempre a sus labores sin haber desayunado. A las 13 horas se repartían entre los peones *jícaras de tejate*; cada jícara contenía aproximadamente medio kilogramo de este alimento. A las 16 horas se servía la comida. Era ésta siempre la misma y consistía en un plato de frijoles, un pedazo de tasajo seco, tejate, seis tortillas y salsa de chile con tomate. Como se puede ver, la alimentación sí era variada y suficiente para restablecer las energías del trabajador agrícola.

En Guelavía, a diferencia de otros centros de trabajo agrícola, no existía "tienda de raya".

El instrumental con el que se trabajaban las tierras siempre fue muy primitivo; consistía en mazos de madera para romper la tierra endurecida, coas para sembrar maíz, palas y zapapicos para *deshierbar* y drenar los canales de riego, hoces para cortar el trigo, la alfalfa y la cañuela de maíz; tridentes de madera para juntar el trigo en rama, arneros para colar el trigo en grano, arados de madera y de hierro —en mínima proporción éstos— que se usaban para sembrar, barbechar, dar la *orejera*; carretas para el transporte de los granos. Éstas eran idénticas a las que se usaban en España en el siglo xv. Raras veces se abonaban las tierras con abono animal y nunca se usó el abono químico. No había maquinaria agrícola, de tal manera que los brazos de los peones únicamente tenían como ayuda la tracción animal de los bueyes, mulas y asnos.

3. *La familia. La habitación y el mobiliario. La indumentaria. La alimentación. Migración*

Familia. La familia, en Guelavía, antes de la reforma agraria, constituía el grupo social de mayor importancia. Desde entonces, como en la actualidad, el matrimonio religioso predominaba sobre el civil. Las uniones libres realmente no se conocían, puesto que todos los interesados, sin excepción, se casaban de acuerdo con sus costumbres tradicionales, mezcla de lo prehispánico con lo español de la época colonial y según los ritos de la Iglesia Católica Romana.

Los niños y las niñas, desde pequeños, tenían asignados trabajos domésticos comunes, como acarrear agua de los pozos, regar y barrer el patio de su casa y darles de comer a los animales. Pero a partir de la iniciación de la adolescencia, la mujer se preparaba para cumplir obligaciones exclusivamente intradomésticas y el hombre aprendía las labores inherentes al cultivo de la tierra. Los hijos jugaban un papel muy importante en el equilibrio de la economía familiar, de tal manera que sus actividades se concentraban en los procesos de la producción, desatendiendo por este motivo su preparación escolar.

Los habitantes de Guelavía, integrantes de una comunidad indígena, eran muy celosos en la observancia de sus costumbres. Por este hecho, los padres transmitían a sus hijos el lenguaje zapoteco. El español era del dominio de unas cuantas familias que tenían posibilidades materiales para enviar a sus hijos a la escuela primaria de la localidad, o que, por circunstancias económicas, los colocaban como sirvientes con familias de clase media y alta residentes en la ciudad de Oaxaca. Los mismos terratenientes se comunicaban con sus peones en lengua indígena.

En general, la cultura de la familia era muy primitiva. Los padres —especialmente los ancianos— comunicaban a sus parientes de menor edad los conocimientos adquiridos a través de su experiencia, y vigilaban el exacto cumplimiento de las normas que regían las relaciones de vida familiar.

De acuerdo con estas normas, la mujer que enviudaba era protegida por su familia y nunca por la del marido, hasta que un hijo varón llegaba a la mayoría de edad y se responsabilizaba del cuidado de su madre y de sus hermanos menores, o hasta que la viuda contraía nuevas nupcias.

Durante la época anterior a la reforma agraria, la familia, en Guelavía, tenía una organización típicamente patriarcal. El más viejo ejercía pleno dominio sobre su esposa y sus hijos, quienes quedaban sujetos absolutamente a la voluntad del jefe del hogar. La influencia de los viejos trasponía los límites de la vida familiar, de tal manera que además de considerárseles “caracterizados”, es decir, individuos con rasgos distintivos que los capacitaban para recibir el respeto y la veneración de los miembros de la comunidad, su opinión era decisiva y determinante en todos los aspectos de las relaciones sociales.

A través de la familia se transmitía un profundo sentido religioso a todas las personas, mediante el cual eran capaces de interpretar los procesos de la naturaleza, de la sociedad y de la cultura. Ese cuerpo filosófico-metafísico constituía la base de sus ceremonias tradicionales —no instituidas por la Iglesia Católica— de bautizo, de confirmación y de matrimonio. Era el *huchuete*, el viejo, quien oficiaba en dichas ocasiones y el verdadero sacerdote profano de la comunidad.

El bautizo y la confirmación originaban el compadrazgo, institución esencial en Guelavía, reguladora de las relaciones de los grupos familiares. El compadre era el consejero más importante del ahijado, después del abuelo. En caso de fallecimiento o ausencia de este último, lo sustituía el padrino con todos los atributos y obligaciones que le eran peculiares a aquél. El padrino tenía la obligación de regalar a su ahijado el vestido de bautizo o de confirmación; de orientarlo sobre la conducta que debía observar en el seno de la familia y de la comunidad; de aconsejar al padre respecto a la forma en que debía educar al hijo; procurar su mejoramiento económico y moral; regalarle un baúl en la fecha de su matrimonio. Esto correspondía al padrino de bautizo del varón. El padrino de bautizo de la muchacha que contraía matrimonio le regalaba un metate, y al padrino de confirmación del marido le correspondía donar otro igual a los cónyuges y ofrecer en su casa una fiesta para agasajar al ahijado durante el primer día de su matrimonio.

Antiguamente los hombres y las mujeres se casaban en cuanto estaban en condiciones biológicas de procrear. Los hijos no tenían libertad para elegir cónyuge, sino que los padres concertaban los matrimonios.

La novia era pedida por el *huchuete* —a pesar de que el matrimonio estuviese concertado—, y era negada durante dos veces. Se acostumbraba como parte de la ceremonia de petición de mano, llevar a los padres de la muchacha valiosos regalos, pero esa costumbre se susti-

tuyó por más modestos presentes: una veladora y un ramo de flores. Si el padre de la novia aceptaba concederla en matrimonio, el futuro esposo asistía a una tercera visita y contestaba un interrogatorio sobre las causas por las cuales quería contraer nupcias. Si las contestaciones satisfacían a la familia, concertaban la fecha de la boda religiosa y posteriormente la de la ceremonia tradicional. En esta última oficiaba el *huchmete* y explicaba en idioma zapoteco las causas por las cuales Dios instituyó el matrimonio, remontándose hasta la formación del mundo y la creación del género humano, y terminaba explicando la conducta que deben observar todos los hombres en su vida familiar. Las fiestas duraban cuatro días, de domingo a miércoles, y en ellas los parientes e invitados tomaban mezcal —bebida típica de la región— y comían mole. Terminadas las fiestas, el marido con la esposa regresaba a la casa de los padres de ella, y tenía la obligación de servirles un año; después retornaba el esposo con sus parientes para vivir definitivamente a su lado y en compañía de su mujer.

Ni el abandono ni el divorcio eran permitidos por la comunidad. La familia estaba íntimamente ligada, y las separaciones de los cónyuges, siempre temporales, terminaban en reconciliación debido a las presiones sociales.

La economía familiar se caracterizaba por la división sexual del trabajo: los hombres resolvían todos los problemas que planteaba la vida extradoméstica y las mujeres los de las relaciones intradomésticas.

Los conflictos intrafamiliares se resolvían de acuerdo con las disposiciones del jefe de la familia y de los padrinos. Pero cuando los problemas tenían carácter extrafamiliar, las autoridades municipales se encargaban de juzgar sus circunstancias y de dictar un fallo de acuerdo con las normas del derecho consuetudinario vigente en Guelavía. Antes de la reforma agraria, podemos considerar a las autoridades de la comunidad como la organización política de las familias, y por consiguiente, a la comunidad como reunión de familias.

Habitación. La familia constituida por abuelos, hasta nietos y sus esposas, vivía en casas que podemos clasificar de tres clases: las de adobe, habitadas por los ricos del pueblo, principalmente los terratenientes. Constaban de uno o dos cuartos muy amplios, oscuros y mal ventilados. En los patios tenían los animales de labor, guardaban los instrumentos de labranza y construían los almacenes para los granos.

Los medieros gozaban de un nivel de vida inferior al de los terratenientes, y sus posibilidades económicas les permitían construir un

tipo menos sólido de habitación: la *tejavana*. Estas casas con paredes de carrizo embarrado, sin ventanas y con techo de tejas, contaban con una sala amplia, que servía de dormitorio, y además con un pequeño cuarto adaptado para cocina.

Por último, los peones vivían en jacales de carrizo y cañuela de maíz con techos del mismo material. Podemos asegurar que la mayoría de los 354 campesinos que solicitaron tierras, en esa época anterior a la reforma agraria, habitaban precisamente casas de este tipo. Contaba el jacal con una sola habitación, que servía al mismo tiempo de cocina, dormitorio y granero.

Los medieros y los trabajadores del campo eran los propietarios de sus casas. Debemos hacer notar que los terratenientes jamás enajenaron los solares ni las habitaciones de sus deudores, puesto que su interés se concentraba en las tierras destinadas para la agricultura y en el trabajo de los habitantes de Guelavía.

Mobiliario. El mobiliario de los habitantes de Guelavía en la etapa anterior a la reforma agraria se formaba de petates para dormir, y de algunos bancos para sentarse, fabricados con troncos de mezquite por los mismos campesinos.

Para preparar sus alimentos contaban únicamente con cazuelas y vasijas de barro compradas en el mercado de la villa de Tlacolula. No tenían mesas ni sillas, por lo cual se sentaban los miembros de la familia alrededor del fogón, ya fuera en sus banquitos o en el suelo, para comer. No usaban cubiertos y sólo se ayudaban de cucharas de madera para tomar los alimentos caldosos. Cocinaban exclusivamente con leña, misma que servía en los jacales para que con su calor se protegieran del frío cuando dormían.

Todo grupo familiar tenía, por lo menos, el baúl regalado por el padrino en la boda de los cónyuges y dos metates en los que la mujer molía el maíz para preparar las tortillas, el atole y el tejate.

La economía de la familia de los peones era miserable. Los varones aportaban apenas lo indispensable para adquirir los elementos necesarios para su alimentación, por una parte, de los salarios que percibían del trabajo de las tierras de los López, y por otra de su ínfima propiedad privada. Las mujeres, en ocasiones, se veían obligadas a prestar sus servicios a los terratenientes, como cocineras en la confección de la comida de los peones. Por ello percibían una cantidad mínima de dinero.

Alimentación. La base de la alimentación del pueblo de Guelavía, era el maíz preparado en tres formas diferentes: en tortillas, atole y tejate.

Sin duda el tejate merece capítulo especial, debido a sus características específicas. En primer término, además de maíz, se prepara con “rosita de cacao”, cacao y azúcar. Por regla general se tomaba de las 12 a las 13 horas, diluido en agua.

Además del maíz, el frijol y el garbanzo tenían gran importancia, así como el tomate y el chile. La carne la comían sólo los peones que prestaban sus servicios a la casa de los López. Los niños, una vez destetados, se alimentaban especialmente de atole de maíz y de frijoles.

Indumentaria. La indumentaria masculina diaria se componía de sombrero de petate, camisa de manta, calzón blanco, ceñidor de manta, y *cacles*. No usaban ropa interior. El aspecto de la ropa denotaba suciedad, pobreza y descuido. Nunca tuvieron más de dos mudas, y procuraban mantenerlas durante el mayor tiempo posible en servicio mediante sucesivos remiendos.

La mujer utilizaba en su indumentaria rebozo, enredo —manta enrollada alrededor de la cintura— ceñidor de vistosos colores, falda y blusa, generalmente bordada. No usaba zapatos, y aunque su vestido estuviera confeccionado de materiales corrientes, poseía un especial gusto estético para vestir. El rebozo tenía uso extraordinario, ya que no sólo la resguardaba del sol, sino que servía para cargar a los niños y para proteger la cabeza al transportar bultos pesados.

La indumentaria de lujo consistía en las mismas piezas descritas, pero su diferencia residía en que en las grandes ceremonias estrenaban esa indumentaria.

Migración. Gracias a que los López siempre dieron trabajo en sus tierras a los habitantes de Guelavía, éstos no emigraban de la localidad con frecuencia. Si a esto agregamos que los peones tenían sus parcelas, aunque de escasas dimensiones, y que para ellos trabajar sus propias tierras era un compromiso ineludible, nos explicaremos la ausencia de este fenómeno. Por otra parte, es de importancia considerar que, aun cuando las autoridades no intervenían para obligar a los peones a pagar sus deudas, jamás los trabajadores del campo dejaron de pagarlas a los prestamistas, y se hallaban ligados al lugar de su nacimiento por esos compromisos.

Los jóvenes, por razones económicas, se empleaban como mozos en la ciudad de Oaxaca, pero la tendencia generalizada era la de regresar a Guelavía al lado de sus parientes para trabajar como peones, y nunca permanecer fuera de la localidad.

Tampoco en Guelavía se recibió una corriente de inmigración. Estos hechos pueden explicar al mismo tiempo la endogamia característica del poblado.

Hasta que Wenceslao López se hizo cargo de la administración de las tierras de sus antecesores, y, por el vicio del alcohol, descuidó la producción de sus extensas propiedades, fue común que los peones emigraran temporalmente en gran número a Teotitlán del Valle, Oax., a prestar sus servicios en este lugar. El fenómeno desapareció a la muerte de dicha persona.

4. *Las pequeñas industrias. El comercio.* *Las vías de comunicación*

Antes de la reforma agraria, únicamente existía una pequeña industria: la de extracción de sal. Ésta se explotaba en terrenos adyacentes a la población, los cuales tienen características muy acentuadas de salinidad. El agua que se extrae de los pozos revela claramente este carácter. Los terrenos más ricos eran aquellos que estaban en las riberas del río Salado, ahí se recogían los cristales de sal mezclados con tierra. Esta mezcla se lavaba con agua de pozo con el objeto de separar los cristales de la tierra, y se colaba más tarde con el mismo fin. Después se ponía a hervir la solución salina hasta que se evaporaba el agua; de esta manera quedaban, en el fondo del recipiente que contenía la solución, los cristales de cloruro de sodio listos para ser empleados en la preparación de los alimentos.

A la extracción de la sal estaba dedicado un número pequeño de familias que trabajaban aisladamente. La jornada de trabajo, así como los ingresos que se obtenían, estaban condicionados por las indicaciones del jefe de la familia. La venta de la sal se realizaba en el mercado de la población. Estas familias no se dedicaban a los trabajos agrícolas.

El comercio. Los centros comerciales más importantes antes de la reforma agraria eran la ciudad de Oaxaca y la villa de Tlacolula. A ella se dirigían los peones a comprar su ropa o sus instrumentos



El ferrocarril presta servicio a la población desde hace más de cincuenta años

de labranza. Algunas veces llevaban a vender el pequeño producto de la tierra propiedad de ellos, pero esto era excepcional. Las poblaciones citadas eran el centro de las operaciones comerciales de los terratenientes, quienes además eran los dueños de las pequeñas tiendas establecidas en la población de Guelavía. La casa López, además de la explotación y venta de los productos de sus tierras, se dedicaba a acaparar lo que producían los pueblos vecinos de San Marcos Tlapazola, San Juan Teitipac, Santa Cruz Papalutla, etcétera. Así ejercía un monopolio sobre los productos de la tierra no solamente de Guelavía, sino de toda la región. Los granos concentrados en su trojes eran llevados más tarde a Oaxaca o a Tlacolula. Los precios de los granos en estos pueblos se fijaban por los terratenientes, quienes no tenían competidor en muchos kilómetros a la redonda.

Las vías de comunicación. A fines del siglo pasado se inauguró lo que fue, hasta hace algunos años, la vía más importante para la comunicación de los pueblos del Valle de Tlacolula: El ramal Oaxaca-Tlacolula, del Ferrocarril Mexicano del Sur. El segundo en importancia era el camino real de Oaxaca a Tlacolula. Ambos, si bien no pasaban por Guelavía, le quedaban a uno y cinco kilómetros respectivamente. La comunicación con los pueblos vecinos se llevaba a cabo por medio de caminos vecinales entre los que se encontraban los siguientes: camino vecinal a Tlacolula, a San Bartolo Quialana, a San Marcos Tlapazola, a Magdalena Teitipac, a San Juan Teitipac y a Santa Cruz Papalutla. Por el ferrocarril se transportaban los granos que producía la región hasta la ciudad de Oaxaca o a la Villa de Tlacolula. Los peones y la población en general hacían sus viajes en segunda clase o a pie; cuando transportaban alguna mercadería lo hacían en asnos o carretas. El estado de conservación de la vía del ferrocarril era siempre magnífico, y de ello se encargaba la gerencia de éste. Los caminos vecinales se reparaban con la cooperación de los vecinos de los pueblos mediante la ayuda colectiva no remunerada; con esa ayuda contaban siempre las autoridades políticas y religiosas para toda obra de beneficio común. Antes de la reforma agraria, el ferrocarril hacía un viaje diariamente a la población de Tlacolula.

5. Gobierno

El gobierno local estaba a cargo de las autoridades municipales designadas por el terrateniente, con la venia del jefe político, que residía en Tlacolula; al lado de ellas existía el *Consejo de personas*

caracterizadas del lugar, como una reminiscencia del consejo de ancianos indígena y colonial. En cuanto a su estructura y función, el gobierno local, durante el tiempo que lleva de transcurrir el siglo, pasó por tres etapas diferentes que van desde el ejercicio democrático de la población hasta el dominio político en manos de unas cuantas personas que a la vez detentaban el poder económico. Pero si en páginas anteriores hemos señalado el contubernio entre las autoridades civiles y la familia López para apoderarse de las tierras, sin embargo, nunca los dueños de las tierras o sus administradores resolvían conflictos de índole privada; para ello estaban las autoridades tales como el alcalde municipal, que hacía las veces de juez, o el síndico municipal que se constituía en ministerio público. Éstos resolvían los conflictos de acuerdo con normas de derecho consuetudinario, y cuando la índole del conflicto tomaba caracteres de gravedad, éste pasaba para su resolución a las autoridades superiores que residían en la población de Tlacolula. Ejemplo de esto eran los homicidios. Así, los cinco que se cometieron en el quinquenio de 1931-1935, se resolvieron en el Juzgado mixto de Primera Instancia en Tlacolula, en donde purgaron sus condenas los reos sentenciados.

En cuanto al interés cívico de la población, se fue perdiendo en la medida en que ésta perdía sus heredades, y se nulificó en el momento en que el terrateniente concentró la propiedad agraria en sus manos. En años muy anteriores a la reforma agraria, quizás a principios de siglo, si bien no existían partidos políticos como los que conocemos en el México moderno, se agrupaban los ciudadanos alrededor de las personas de más prestigio en la población. El prestigio en esta comunidad era entendido como la responsabilidad en el desempeño de un cargo civil o religioso, aunado a una vida que se ajustara a las normas morales de la comunidad. Estos grupos sociales fueron desapareciendo, y en años anteriores a la reforma agraria se diluyeron en dos grandes grupos bien definidos: uno que agrupaba a quienes no tenían tierra o tenían una pequeñísima fracción de hectárea, y para quienes el ejercicio político era una simple fórmula desprovista del prestigio que había tenido el servir a la sociedad en que se vivía, y otro que reunía en su seno al terrateniente principal, como corifeo, y a sus parientes y aparceros como cuerpo de choque. Pronto, y con el impulso de la Revolución, las ideas de justicia social en materia agraria y humana hicieron que se despertase en los peones una conciencia de sus derechos, de la fuerza que tenían como grupo. Así, aumentada

la cohesión social, surgieron los líderes agrarios que exigieron para los peones el cumplimiento de aquellas disposiciones legales que trataban de la mejor distribución de la tierra. De esta manera el ejercicio de los derechos y el interés cívico de la población resurgieron.

El detalle de la estructura municipal, por ser la misma en la actualidad, la describiremos más adelante. Apuntaremos que la economía del erario municipal nunca fue suficiente como para emprender una obra de envergadura en beneficio de la población; el interés del terrateniente privaba sobre el interés colectivo; de ahí que una institución como el *tequio*, consistente en el servicio de los ciudadanos al municipio o a la iglesia en forma gratuita, nunca se encauzara para obras en beneficio de los peones o de sus allegados.

6. *La cultura*

Desde un principio hemos señalado que San Juan Guelavía es un poblado indígena. Uno de los factores que hemos tomado en cuenta para tal concepción es el de que en dicha comunidad se habla una variante dialectal de la familia lingüística zapoteca; variante que se ha desarrollado en forma tal, que los habitantes de Guelavía tienen dificultad para entenderse con los vecinos de las poblaciones zapotecas del Valle de Tlacolula, así como con los demás pueblos zapotecos enclavados en los valles centrales del Estado de Oaxaca.

En 1900, cuando la población tenía 1,505 habitantes, existían 1,322 personas mayores de cinco años que hablaban la lengua indígena zapoteca; el 87.8% de la población total y el 100% de la población mayor de cinco años. Este porcentaje es revelador del aislamiento en que vivían los habitantes de nuestro poblado. Solamente aquellos que podían ir a la ciudad de Oaxaca y colocarse entre la servidumbre, así como los que emigraban, tenían la posibilidad de aprender el castellano.

Si bien no tenemos datos precisos acerca de la cantidad de gentes que hablaban el idioma zapoteco en 1930, seis años antes de la instalación del ejido, vamos a servirnos de las cifras que proporciona el censo de 1940, y que son las siguientes:

POBLACIÓN MUNICIPAL DE HABLA INDÍGENA
EN 1940

San Juan Guelavía, Tlacolula, Oaxaca

<i>total Población</i>	Población de 5 ó más años de edad							
	Que habla lenguas indígenas							
			<i>Total</i>		<i>Monolingües</i>		<i>Bilingües</i>	
	<i>Abs.</i>	<i>%</i>	<i>Abs.</i>	<i>%</i>	<i>Abs.</i>	<i>%</i>	<i>Abs.</i>	<i>%</i>
hab. 1 789	1 528	100.0	1 502	98.3	821	53.7	681	44.5

La importancia del idioma era manifiesta, cuando vemos que en 1940, cuatro años después de la reforma agraria, el 98.3% de la población mayor de 5 años hablaba lenguas indígenas y el 53.7% era exclusivamente monolingüe, en tanto que los bilingües representaban el 44.5%.⁶

En cuanto al número de analfabetos que existían antes de la reforma agraria, las cantidades absolutas y los porcentajes correspondientes a los años de 1900 y 1930 son los siguientes:

⁶Censo de Población. Estado de Oaxaca, 1940. México. Dirección General de Estadística.

ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL

San Juan Guelavía, Tlacolula, Oaxaca⁷

<i>Año</i>	<i>Población total</i>	<i>Población mayor de 12 años</i>		<i>Sabe leer y escribir</i>		<i>Sabe sólo leer</i>		<i>Analfabetos</i>	
		<i>Abs.</i>	<i>%</i>	<i>Abs.</i>	<i>%</i>	<i>Abs.</i>	<i>%</i>	<i>Abs.</i>	<i>%</i>
1930	1 505 hs. ^p	1 075	100.0	48	4.4	20	1.8	1 007	93.6
1900	1 376 hs.	1 084	100.0	85	7.8	7	0.6	992	91.5

La proporción que de analfabetos existía en el año de 1930, con un 91.5% de la población mayor de 12 años, es una cifra reveladora de la marginalidad educacional en que vivía esta comunidad. En ella existía una escuela rural en la que se impartían los cuatro primeros años de la enseñanza primaria, sostenida por los vecinos del pueblo, con profesores nombrados por las autoridades federales.

7. Patología

Salubridad. De acuerdo con los datos del Registro Civil de San Juan Guelavía, durante el quinquenio de 1931-1935, murieron 299 personas debido a las causas siguientes:

⁷Censos de población del Estado de Oaxaca de los años 1900 y 1930. Dirección General de Estadística.

Nota: El censo de 1921 no consigna datos acerca de la población alfabeto o analfabeto del municipio de San Juan Guelavía, Oax.

CAUSAS DE LA MORTALIDAD GENERAL
EN GUELAVÍA
(1931-1935)

TOTALES	299	100%
Gastro-intestinales (diarrea y enteritis)	108	36.1
Infeciosas y parasitarias (tifoidea y paratifoidea, tosferina, difteria, paludismo, viruela, saram- pión, etcétera)	105	35.0
Respiratorias (pulmonía y bronquitis)	12	4.0
Senilidad (vejez)	26	8.6
Homicidios	5	1.6
No especificadas	41	13.7

Como puede observarse, las enfermedades gastrointestinales, así como la tosferina, el sarampión, el paludismo, la viruela y las dolencias propias de la vejez, arrojan los porcentajes más altos.

Las enfermedades más comunes en los niños durante el quinquenio de 1931-1935 fueron las siguientes:

Mortalidad infantil. Población de menos de un año de edad.

Totales	299	100%
Mortalidad infantil	70	23.4
Causas.		
Totales	70	100%
Diarrea y enteritis	30	42.9

Infecciosas	34	48.5
Debilidad congénita	2	2.8
No especificadas	4	5.6

De manera que entre la diarrea y la enteritis y la tosferina, el sarampión y la viruela, está distribuido el 91.4% de la mortalidad en la población menor de un año.

Frecuencia de las epidemias. El análisis de los datos en la Oficina del Registro Civil de la población, nos revela que estas enfermedades eran endémicas en la población. Cuando una epidemia de sarampión o de tosferina llegaba, casi siempre coincidía con el verano.

Índices de la mortalidad general. Los coeficientes de mortalidad en los años de 1931-1935 y el promedio de ellos son los siguientes:

ÍNDICES DE MORTALIDAD 1931-35

<i>Año</i>	<i>Población total</i>	<i>Nº de muertos</i>	<i>Defunciones por 1,000 habitantes</i>
1931	1,388	57	41.0
1932	1,401	55	39.2
1933	1,405	67	47.6
1934	1,418	52	36.6
1935	1,417	68	47.9

En el quinquenio de 1931-1935, hubo 299 defunciones. El promedio de defunciones fue de 59 individuos y el índice promedio de la mortalidad general para ese quinquenio fue de 42.4. Durante ese quinquenio, la mortalidad general en la república mexicana, arrojaba un índice de 24.8, inferior en 17.6 al que presentaba la mortalidad de Guelavía.⁸

⁸Julio Durán Ochoa: *Población*. Fondo de Cultura Económica. México, 1955, p. 94.

La mortalidad con el coeficiente tan alto, hacía que el promedio de vida en esta comunidad fuera muy bajo. Efectivamente, el término medio de la vida era de 23.1 años. En esa época, el promedio de vida para el habitante de la república mexicana, era de 35 años, superior en 12 años al que presentaba el habitante de Guelavía.⁹

El estudio social y cultural de los datos, nos informa que un alto porcentaje de las enfermedades estaban condicionadas por los factores tan deplorables en que vivía la gran masa de la población. En efecto, además de la pobreza y la ignorancia, la población nunca ha tenido agua potable, sino que ésta se extrae de los pozos que los habitantes tienen en sus solares; nunca ha existido control sanitario de los alimentos que se expenden en el mercado, y además, antes de la reforma agraria, las epidemias no se controlaban, no existía unidad sanitaria ni médico y mucho menos farmacia u hospital.

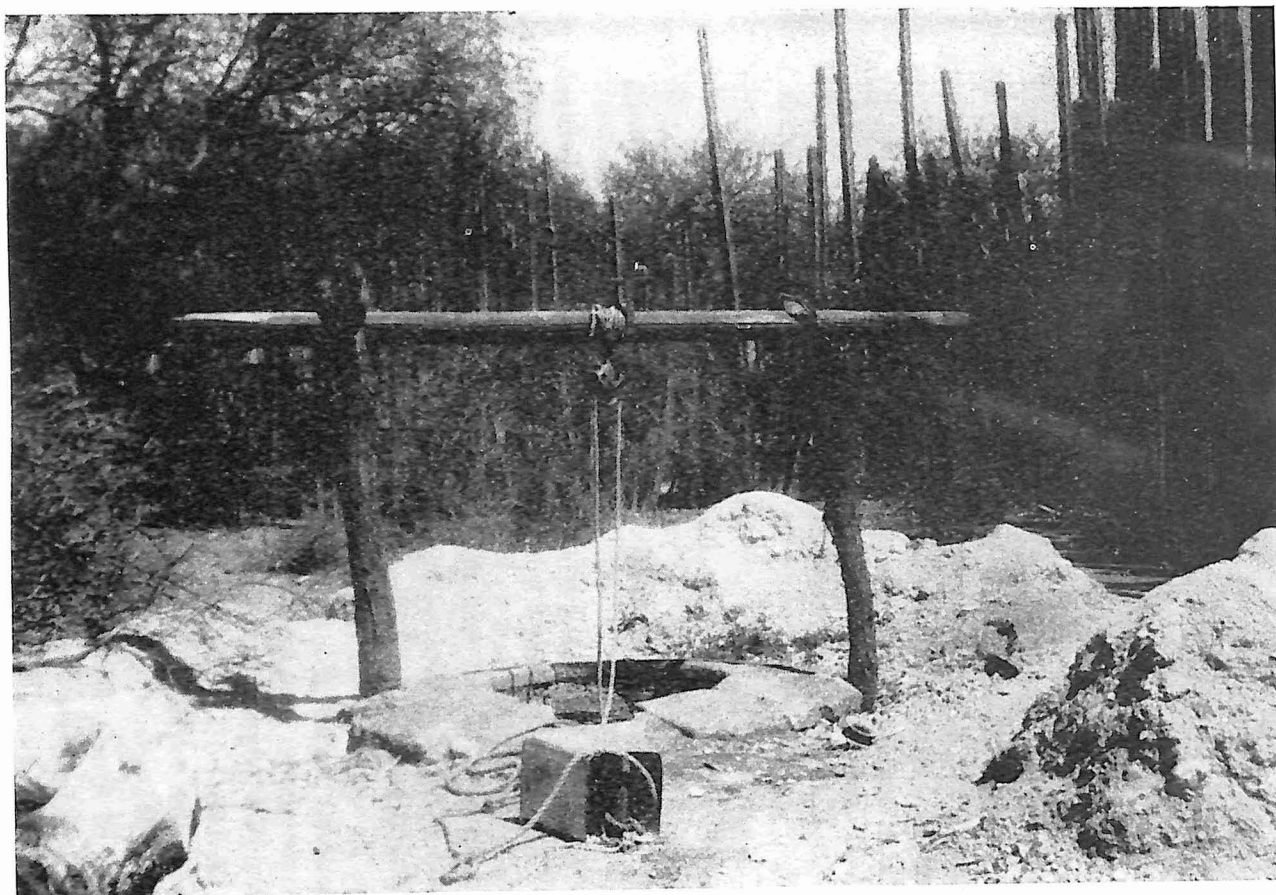
La falta de médicos era suplida por los curanderos, quienes trataban el "mal de ojo", el "susto", los "fríos", etcétera, con procedimientos empíricos.

Por otra parte, en esta población, siempre algún miembro de la familia, preferentemente un anciano, tenía conocimiento de las propiedades medicinales de algunas yerbas, y los aplicaba cuando alguien enfermaba.

ÍNDICES DE NATALIDAD

<i>Año</i>	<i>Población total</i>	<i>Nº de nacidos</i>	<i>Índices por 1 000 habitantes</i>	<i>Incremento anual</i>
1931	1 388	69	49.7	0.0
1932	1 401	68	48.5	-1.2
1933	1 405	71	50.5	+2.0
1934	1 418	65	45.8	-4.7
1935	1 417	67	47.2	-1.4

⁹José E. Iturriaga: *La estructura social y cultural de México*. Fondo de Cultura Económica. México, 1951, p. 239.



Los pozos de agua se construyen sin ninguna defensa

Índices de la natalidad general. Para los años de 1931 a 1935, en San Juan Guelavía, obtuvimos los siguientes índices de natalidad:

Durante cinco años nacieron en total 340 niños, lo que equivale a un promedio anual de 68. El índice medio anual de natalidad equivalió para el mismo período a 48.3 por 1,000 habitantes.

Si comparamos las cifras antecedentes con las de mortalidad, nos explicaremos el lento movimiento de desarrollo de la población en Guelavía, puesto que de 1,505 habitantes que tenía en 1900 alcanzó, en 1939, apenas la cifra de 1,988, esto, sin considerar que durante el quinquenio que estudiamos, correspondiente a la época anterior a la reforma agraria, la cifra de la población no llegó al número existente en el primer año del siglo actual.

La excedencia media anual del coeficiente de nacimientos sobre el de defunciones es de 5.9 por mil habitantes, que resultó de comparar 48.3 (índice de natalidad), con 42.4 (índice de mortalidad).

8. Resumen de la situación económica y social del pueblo de San Juan Guelavía antes de la Reforma Agraria

1. En el municipio de San Juan Guelavía existían, antes de la reforma agraria, 514 hs. de tierras de riego y humedad, 2,142 hs. de temporal y 277 hs. de agostadero. Tierras comunales no existían: 354 peones tenían el 7.7% del total de las tierras de la jurisdicción de Guelavía y el 0.6% de las tierras de riego. Mientras que sólo dos familias estaban en poder del 20.4% de la totalidad de las tierras y del 37.5% de las de riego. El resto de las tierras de la jurisdicción, el 71.5% del total de ellas y el 31% de las de riego, pertenecían a cinco familias emparentadas con los terratenientes arriba citados, así como a otros pequeños propietarios.

2. Desde 1900 la proporción de peones con respecto a la población masculina mayor de 16 años era muy grande. En efecto, en ese año había 315 peones, el 70.0% de la población mencionada.

3. El salario del peón era de \$ 0.31 diarios por 12 horas de trabajo. El domingo y durante las festividades del Santo Patrón de la localidad, no se trabajaba, pero no se percibía remuneración. En Guelavía a

nadie se obligaba a trabajar, y el empleo estaba condicionado por las leyes de la oferta y la demanda.

4. El trato nunca llegó a ser insoportable de parte de los terratenientes para los peones, aunque a éstos se les exigía el cumplimiento estricto de las tareas fijadas diariamente.

5. No existía “tienda de raya” en Guelavía. El salario siempre se pagaba en dinero. La comida que se daba a los peones era “abundante y buena”, según la consideración de antiguos peones. Éstos nunca pedían crédito para trabajar sus pequeñas propiedades, sino para salvar algún compromiso de carácter social: una boda, un bautizo, etcétera.

6. La justicia estaba en manos de autoridades municipales controladas por el terrateniente, pero éste nunca resolvía los conflictos de índole privada, sino aquellos que se referían a la tenencia de la tierra, los que siempre resolvía de acuerdo con sus intereses. Los peones eran libres de dejar el trabajo en las tierras de los López, siempre y cuando no tuvieran deudas, para trabajar en las haciendas vecinas.

7. El número de analfabetos en 1930 era del 91.5% de la población mayor de 12 años. En Guelavía, pueblo zapoteco, en 1930, el porcentaje de población monolingüe era superior al 53.7% de la población mayor de cinco años y del 98.0% de la población mayor de cinco años hablaba el zapoteco.

8. La vida del individuo habitante de Guelavía giraba en torno a las relaciones familiares y de las de comunidad. La mujer se constreñía a los aspectos intradomésticos de las actividades sociales y el hombre a los aspectos extradomésticos.

La organización de la familia, de acuerdo con la clasificación de Le Play, era patriarcal; tenía seis miembros como término medio. La habitación constaba de un solo cuarto, sin mobiliario, y con equipo que consistía en un baúl, esteras, metate y jícaras y trastos de barro. Vivían en la miseria y su alimentación tenía como base el maíz.

La mortalidad general era del 49.4 por 1,000 personas nacidas vivas; la mortalidad infantil debía sus causas a enfermedades infecciosas tales como la tosferina y el sarampión, así como a las del aparato digestivo. El promedio de vida en la comunidad era de 23.1 años, mientras en la república mexicana en esos tiempos (1931-35) era de 35 años.

La familia constituía el vehículo para la transmisión de la cultura de la comunidad, y si consideramos que su forma patriarcal le concedía una gran cohesión, nos explicaremos la rigidez con la que se

cumplían las obligaciones que el jefe de ella adquiría con otras familias, con los grupos políticos, religiosos y económicos, que detentaban el poder o el usufructo de la tierra. El jefe de la familia tenía una autoridad absoluta sobre ella; los ancianos representaban al sector más importante dentro de las personas caracterizadas del lugar, y tenían una influencia muy importante en las decisiones de carácter público. En la medida en que se fueron apoderando de las tierras de su pertenencia, los habitantes caracterizados de Guelavía perdieron el poder, pasando éste a manos de los latifundistas.

El Derecho consuetudinario y una moral basada en la cultura de la comunidad, eran las fuentes de donde emanaban las normas que regían la vida social y la conducta de los miembros de ella.

Para el pueblo, que tenía una economía de consumo, bastaban las tierras que existían dentro de la jurisdicción; ellas proporcionaban todo, y excepto las pocas familias que se dedicaban a la explotación de las salinas, toda la población vivía de la agricultura.

CAPÍTULO III

EL PUEBLO DE GUELAVÍA DESPUÉS DE LA REFORMA AGRARIA

1. *Distribución de la propiedad territorial*

HASTA EL 10 de marzo de 1936, los despojados de tierras de San Juan Guelavía no solicitaron dotación de ejidos, no obstante que los beneficios de la ley respectiva se gozaban desde el 6 de enero de 1915. Dos circunstancias concurrieron para determinar la tardía solicitud: la ignorancia y la conformidad de los campesinos para soportar el dominio público y económico de la casa López, pues si bien ésta los había despojado de sus pertenencias, les daba trabajo y un trato que nunca llegó hasta el despotismo. Por otra parte, las formas conservadoras de su organización familiar, trascendían de tal manera a la comunidad, que Marcial López y sus sucesores se constituyeron en verdaderos patriarcas, cuya autoridad era indiscutible y respetada. Wenceslao López, el último terrateniente que heredó las grandes extensiones laborables de

sus antepasados, creció rodeado de los privilegios de su familia; pero orillado, por circunstancias pasionales, a los vicios, desatendió de tal manera la administración de sus tierras, que la anarquía y la falta de trabajo determinaron que el pueblo en masa abandonara a Guelavía, para prestar sus servicios principalmente en Teotitlán del Valle, Oaxaca.

Como consecuencia de los hechos antes mencionados, Wenceslao López, a fines de la segunda década de este siglo, se vio en la necesidad de solicitar a dos comerciantes y ganaderos de la región, un préstamo por la cantidad de \$ 19,000.00 que no le fue posible cubrir. A su muerte pasaron sus propiedades a poder de su viuda Inés Ávila, y como tampoco pagó el adeudo mencionado, los acreedores entablaron acción judicial a fin de apoderarse de las tierras pertenecientes a la familia López en pago de su crédito.

Estos acontecimientos inquietaron a los campesinos de Guelavía, antiguos propietarios de los terrenos que poseía la familia López, según se ha dicho en el capítulo anterior, pues si estaban conformes en que dicha familia continuara en la posesión de los terrenos mencionados, no querían, por ningún motivo, que pasaran a poder de personas extrañas al pueblo. Se pensó entonces en comprar a la viuda de Wenceslao López las propiedades que antiguamente eran de sus peones; pero como les puso un precio muy alto, no pudieron cerrar la operación.

En estas circunstancias llegó a Guelavía el licenciado Jorge Meixueiro, candidato a diputado federal, quien convenció a los peones de la familia López para que presentaran ante el gobernador del Estado de Oaxaca una solicitud de ejidos.

Tanto la viuda de Wenceslao López como los campesinos que tenían "a medias" algunas tierras propiedad de ésta, y las autoridades eclesiásticas, procuraron disuadir a los peones de su propósito de solicitar tierras en dotación; pero finalmente fracasaron, y la solicitud fue presentada por trescientos cincuenta y cuatro campesinos sin patrimonio, el 18 de marzo de 1936.

El 10 de noviembre de 1937, el gobernador del Estado de Oaxaca concedió la dotación provisional de ejidos al pueblo de San Juan Guelavía. El 15 de diciembre del mismo año, el presidente de la república, general Lázaro Cárdenas, ordenó la afectación definitiva de tierras pertenecientes a la sucesión de Wenceslao López y de otras, propiedad de Marcelino López, para que se dotara de ejidos al pueblo citado, en la extensión y calidad de tierras que puede verse en el siguiente cuadro:

AFECTACIONES, SEGÚN RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL
DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 1937

San Juan Guelavía, Tlacolula, Oaxaca

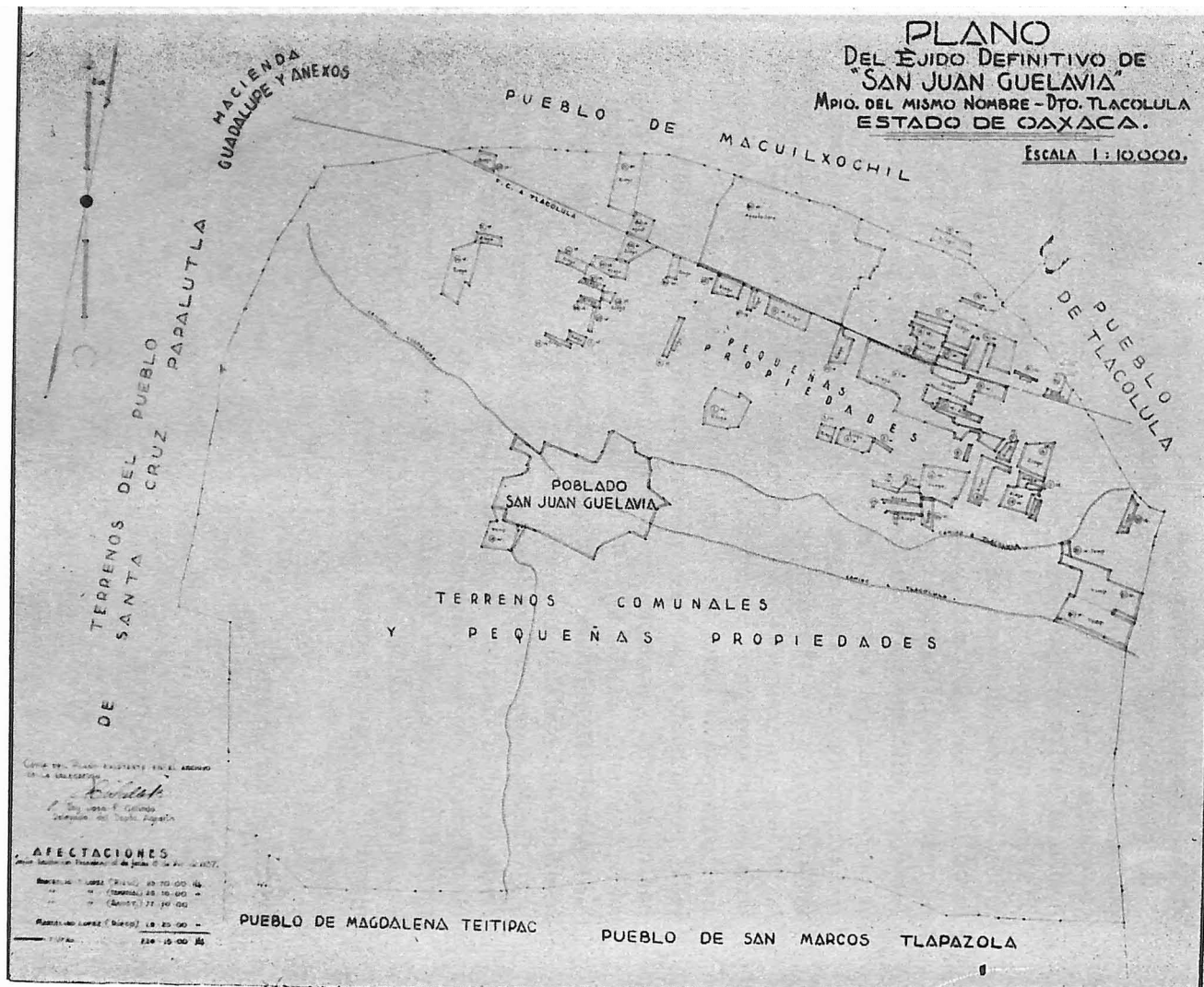
Tierras afectadas a Wenceslao T. López

<i>Calidad</i>	<i>Cantidad afectada</i>	<i>Cantidad que poseía antes de ser afectado</i>	<i>% afectado respecto a la posesión anterior</i>
Riego	93-70-00 Ha.	108-00-00 Ha.	87.0
Temporal	25-100-00 Ha.	213-00-00 Ha.	11.7
Agostadero	77-10-00 Ha.	96-00-00 Ha.	80.2
TOTAL	195-90-00 Ha.	417-00-00 Ha.	47.0

Tierras afectadas a Marcelino López

<i>Calidad</i>	<i>Cantidad afectada</i>	<i>Cantidad que poseía antes de ser afectado</i>	<i>% afectado respecto a la posesión anterior</i>
Riego	28-25-00 Ha.	85-00-00 Ha.	32.9
Temporal	— — —	98-00-00 Ha.	0.0
Agostadero	— — —	7-00-00 Ha.	0.0
TOTAL	28-25-00 Ha.	190-00-00 Ha.	14.7%

TOTAL DE TIERRAS AFECTADAS: 224-15-00 Ha. de tierras de todas las calidades.



Plano del ejido de San Juan Guelavía

Con esta dotación de tierras se favoreció únicamente a 36 solicitantes y se dejaron a salvo los derechos de 318 peticionarios, porque no había en la región más tierras afectables para darles.

Los treinta y seis campesinos dotados y los 318 que no alcanzaron tierras, celebraron una junta y acordaron por unanimidad dividirse entre todos las 121-95-00 Ha. de tierras de riego con las que se había dotado al pueblo de San Juan Guelavía. Las tierras de temporal se dividieron entre otros peticionarios y las de agostadero quedaron en calidad de comunales para uso de todos los ejidatarios. Este acuerdo es un loable ejemplo de compañerismo y de solidaridad, un sacrificio de treinta y seis campesinos que habían sido dotados con parcelas de extensión suficiente para satisfacer sus necesidades; pero determinó la pulverización del ejido de Guelavía, pues cada ejidatario tomó posesión aproximadamente de un tercio de hectárea, con cuyos productos notoriamente es imposible que pueda vivir una familia campesina. Este hecho tiene su explicación en la ignorancia de los habitantes de Guelavía, en su mayor parte analfabetos, que no conocen las leyes agrarias; en el arraigo a la tierra nativa, que es una de las características del indio, puesto que los campesinos que no obtuvieron tierras en dotación por no haberlas disponibles en la región, podían solicitarlas en otra parte de acuerdo con las leyes de la materia. El hecho se explica también por el etnocentrismo y el peculiar sentido de justicia de los habitantes indígenas de los pueblos rurales de México.

La familia López no quedó desposeída de todas sus propiedades como resultado de la dotación de tierras a Guelavía, pues de acuerdo con el artículo 27 de la Constitución Federal, se le respetaron pequeñas propiedades inafectables. A partir de la dotación ejidal, en consecuencia, la distribución de la propiedad territorial en la región de Guelavía quedó en la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD AGRARIA
DESPUÉS DE LA REFORMA AGRARIA

San Juan Guelavía, Tlacolula, Oaxaca

Hectáreas

Calidad de las tierras	Total	%	PROPIETARIOS							Pequeñas propiedades de ejidatarios	%	
			W. López	%	M. López	%	Otros propietarios	%	Ejidatarios			%
Riego y humedad	514	100	14	2.7	57	11.1	290	56.4	121	23.6	32	6.2
Temporal	2142	100	188	8.8	98	4.6	1 636	76.3	25	1.2	195	9.1
Agostadero	276	100	19	6.9	7	2.5	173	62.7	77	27.9	—	—
	2932	100	221	7.5	162	5.5	2 099	71.6	223	7.7	227	7.7

2. Somatología

Los ejidatarios de Guelavía son de complexión muscular, de piel morena, pelo negro abundante, generalmente lacio, y a veces ensortijado; de nariz ancha y mentón ligeramente prominente. Comúnmente se les ve confiados y tranquilos; revelan alguna desconfianza cuando son fotografiados, y ponen como condición que se les dé una copia de sus retratos.

Las medias de las medidas antropológicas que se les tomaron para determinar su tipo somático son las siguientes:

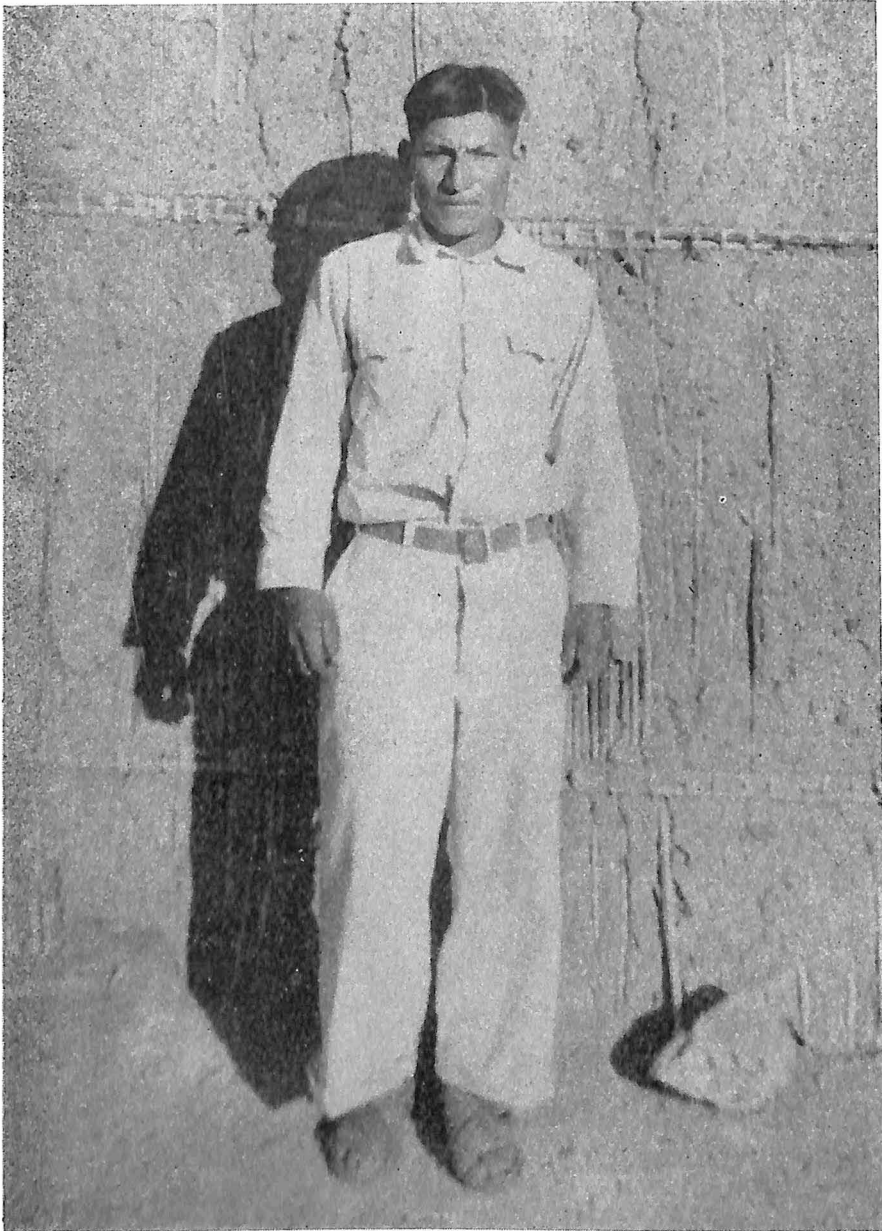
	Uo.	Us.
Estatura	156.12 ± 0.36 -3.00
Peso	52.82 ± 0.37 -1.75
D. biacromial	37.00 ± 0.18 -0.50
D. bitrocantéreo	29.11 ± 0.11 -1.50
Fuerza muscular ...	28.00 ± 0.42 -1.75

“Uo” significa unidades originales y “Us”, unidades sigmáticas con relación al normotipo calculado para el hombre medio de la ciudad de México. Utilizando los equivalentes sigmáticos se resolvieron las siguientes relaciones para determinar el tipo.

$$\begin{array}{l} \text{Relación peso estatura} \\ 1.75 \quad (-3.00) = + 1.25 \\ \text{Braquitipo deficiente} \end{array}$$

$$\begin{array}{l} \text{Relación diámetros bitrocantéreo-biacromial} \\ -1.50 \quad (-0.50) = -1.00 \\ \text{Predominio viriloide} \end{array}$$

La correlación psicosomática del tipo diagnosticado braquitipo, en sus aspectos fundamentales, permite caracterizar a los ejidatarios como personas prácticas, realistas, activas y sociales. El resultado de la relación entre los diámetros bitrocantéreo y bracromial da un claro predominio viriloide lo que, indudablemente, debe estar relacionado con su género de vida, y muy particularmente, con su régimen alimenticio. La fuerza muscular es deficiente (-1.75 sigmas) pero no debe olvidarse



Indígena de Guelavía: complexión fuerte, aspecto saludable

que se explora con un dinamómetro manual y que, por lo mismo, no revela un estado general de la musculatura; son, pues, personas más hábiles (con las manos) que fuertes.

3. *Exploración mental*

En seguida se transcriben los resultados de las diferentes pruebas experimentales que se aplicaron.

	Atención	Distracción	Uo.	Us.
Tiempo			48.00
Aciertos			30.00
Omisiones			0.00
Equivocaciones			1.00
Velocidad			0.62 -0.25
Índice de atención			2.07 -0.25
Índice de distracción			0.06 +0.75

Los equivalentes sigmáticos ("Us") de las unidades originales ("Uo") provienen de tablas calculadas para el hombre medio de la ciudad de México.

La velocidad (-0.25) indica sólo una tendencia, muy poco importante, hacia la bradipsiquia; prácticamente se apartan estos ejidatarios muy poco del valor normal. La relación fundamental para calcular el tipo resulta:

$$\begin{array}{r} \text{Relación} \quad \text{atención} \quad \text{distracción} \\ -0.25 - \quad - (+0.75) = \quad -1.00 \\ \text{Distraído por antagonismo} \end{array}$$

El tipo está bien definido, pero no debe olvidarse el poco o ningún entrenamiento que tienen los campesinos para resolver pruebas cuya solución se ve muy favorecida por hábitos urbanos, como el de la lectura principalmente.

Los resultados que se obtuvieron son:

	Percepción	sugestión	Uo.	Us.
Velocidad			0.33 0.00



Tipo de joven indígena zapoteca de Guelavía. El rebozo, que tiene múltiples usos, se lleva para protegerse del sol y con cierto gusto



Tipo físico de los indígenas de Guelavía. Una familia joven a la entrada de su jacal



Dos niñas mestizas; van a la escuela

Is	0.43	+0.25
Ip	0.57	-0.25
Ex	0.31	+2.25
In	0.06	-1.25

Las abreviaturas que figuran en el cuadro anterior significan: "Uo", unidades originales; "Us" unidades sigmáticas; "Is" índice de suges-
tibilidad; "Ip" índice perceptivo; "Ex" índice de excitación; "In" índice
de inhibición.

La velocidad es completamente normal; frente a esta prueba los eji-
datarios no se mostraron ni rápidos ni lentos. A partir de los índices
se calcularon las relaciones siguientes para determinar los tipos.

$$\begin{array}{l} \text{Relación percepción sugestión} \\ -0.25 - (+0.25) = -0.50 \\ \text{Predominio de la sugestibilidad} \\ \\ \text{Relación excitación inhibición} \\ +2.25 - (-1.25) = +3.50 \\ \text{Excitado por antagonismo} \end{array}$$

Aunque resulta el tipo de predominio de la sugestibilidad, en realidad
los ejidatarios son normotípicos ligeramente deformados, pues los dos
índices que intervienen en este caso se apartan muy poco del valor
normal (0.00), uno en más y el otro en menos. La excitación sí está
bien contrastada, y demuestra el sentido en que la prueba perturbó a
los examinados que resultan, sin duda, activos y no pasivos.

Memoria

Los resultados de la prueba son los que en seguida se transcriben:

Aciertos	7.00
Índice de fijación	0.58
Índice de conservación	4.00
Velocidad	0.11

La velocidad es normal, por cuanto que se aparte en sólo 2 centésimos
del valor normotípico. La fijación es deficiente, porque resulta inferior

al valor medio normal de 0.80. Ninguna alteración se observa en la memoria de conservación.

Prueba de inteligencia general.

Fue aplicada una adaptación de la conocida prueba de Kohs para los medios rurales, mediante la cual se obtuvieron los resultados siguientes:

Calificación total	1.32
Edad mental	19.00
Edad cronológica	27.00
Cociente intelectual	0.70

El cociente intelectual del grupo examinado se calculó a partir de los valores que le preceden y que corresponden a las medias aritméticas del conjunto de los ejidatarios. El mismo cociente es 10 centésimos inferior a la cifra (límite) de la normalidad y demuestra, por esto, una ligera deficiencia de la inteligencia general.

Psicodiagnóstico de Rorschach.

Los resultados quedan expuestos según el orden que universalmente ha sido aceptado.

Valoración cuantitativa:

Número de respuestas	21
Tiempo de reacción	18

Valoración cualitativa.

Modo aperceptivo.

	%
Globales	14.93
Gran detalle	69.60
Pequeño detalle	11.67
Espacios blancos	3.18

Sucesión ordenada.

Sensaciones determinantes.

Formas bien vistas	19
Formas mal vistas	2
Índice de formas	90.47
Movimiento	5
Color	5

Contenido.	
Antropomórficas	1
Parte de figura humana	3
Anatómicas	2
Zoomórficas	8
Parte de animal	3
Vegetales	2
Objetos	2
Paisajes	0
Arquitectónicas	0
Geográficas	0
Abstractas	0
Índice de estereotipia	52.38
Índice de originalidad	5.00

Tipo de vivencia equilibrada.

Esta prueba no pone de manifiesto ninguna anomalía mental.

En conclusión, los ejidatarios de Guelavía revelaron una tendencia poco importante hacia la lentitud de pensamientos; predominio de la sugestibilidad, prácticamente nulo; memoria de fijación deficiente y de conservación normal; deficiencia, casi insignificante, de la inteligencia general; y ninguna anormalidad mental.

Los pocos caracteres en que se apartan de la normalidad se explican, sin duda, por su género de vida rural en el que no existen hábitos de sociabilidad semejantes a los que impone la vida urbana y que, en realidad, provocan un constante entrenamiento de las funciones intelectuales.

4. Alimentación de niños y adultos

El alimento básico en Guelavía es el maíz, con el que se preparan diversos alimentos: tortilla, atole, tejate. Los ejidatarios consumen, además, carne, jitomate, chile, pan de trigo, chocolate, café, huevos, según se advierte en el siguiente cuadro:

ALIMENTOS QUE CONSUMEN LOS EJIDATARIOS

<i>Alimento</i>	<i>Nº de familias</i>	<i>Porcentaje</i>
Tortilla de maíz	100	100
Atole	100	100
Tejate	100	100
Frijol	100	100
Pan	89	89
Chocolate	80	80
Café	50	50
Huevos	20	20

El desayuno consiste exclusivamente, para los adultos, en una pieza de pan, aproximadamente de 200 gr., y una taza de chocolate, en agua, o café. Se toma de 7 a 8 de la mañana. A las 9 ó 10 de la mañana, se toma el almuerzo que consiste en una taza de atole, de 200 gr. de masa de maíz, y agua, carne, frijoles, 40 gr. aproximadamente, 6 tortillas, con 500 gr. de peso y salsa de jitomate con chile y cilantro.

Más o menos a las 13 ó 14 horas, se acostumbra tomar el tejate, en cantidad aproximada a los 250 gr. Éste se ingiere con azúcar o sin ella.

La comida se toma de las 15 a las 16 horas y consiste en un plato de carne, frijoles, 6 tortillas y salsa.

Los niños desde los 3 años comen exactamente los mismos alimentos que los mayores, sólo que en mínimas cantidades. A ellos se les desteta a la edad de un año, a base de sustituir poco a poco el alimento natural de la madre con atole y tortilla. Los ejidatarios no emplean alimentos artificiales en sustitución de la leche materna.

Por otra parte, al niño, desde que nace, se le proporciona el alimento sin una técnica especial, sino a las horas en que lo solicita, o cuando la madre estima que debe dárselo.

Los alimentos crudos que también forman parte de la alimentación de los ejidatarios consisten en carne, rábanos, chepiches, guajes, perejil, cilantro, berro, chile y tomate. Las frutas no se consumen diariamente, sino en ocasiones especiales como los bailes y ceremonias de bautizo y matrimonio.

La bebida típica es el mezcal, pero lo toman en las comidas; se ingiere en grandes cantidades cuando se realiza un festejo de cualquier índole. Antes de las comidas, según una creencia popular, se toma una o dos copas de dicha bebida, “para que el estómago entre en calor y la comida no haga daño”.

En la noche no se acostumbra tomar más alimento que café y pan. Una proporción del 25% de los investigados, manifestaron que a partir de la comida no volvían a probar más alimento.

Por la importancia que el atole y el tejate revisten en Guelavía, transcribimos el modo de su preparación, para ilustrar, al mismo tiempo, la riqueza de sus ingredientes.

Para cuatro personas se compra 1 kg. de maíz y se sigue el procedimiento que se indica en seguida:

1º El maíz se pone a cocer con agua y con ceniza de madera de pirul o con ceniza de mezquite o ceniza de *órgano* o bien con ceniza de *acahual*. El maíz preparado con alguna de estas cenizas se llama *cuanezle*.

2º Se lava el *cuanezle* con agua limpia, una o dos veces.

3º Se muele en el metate. A la mitad de la molienda se le pone cacao tostado en el comal y también *rosa de cacao* tostada.

4º A la masa que ha resultado de moler el *cuanezle*, el cacao y la *rosa de cacao*, se le agrega agua y se bate con los dedos. Finalmente se sirve en jícaras.

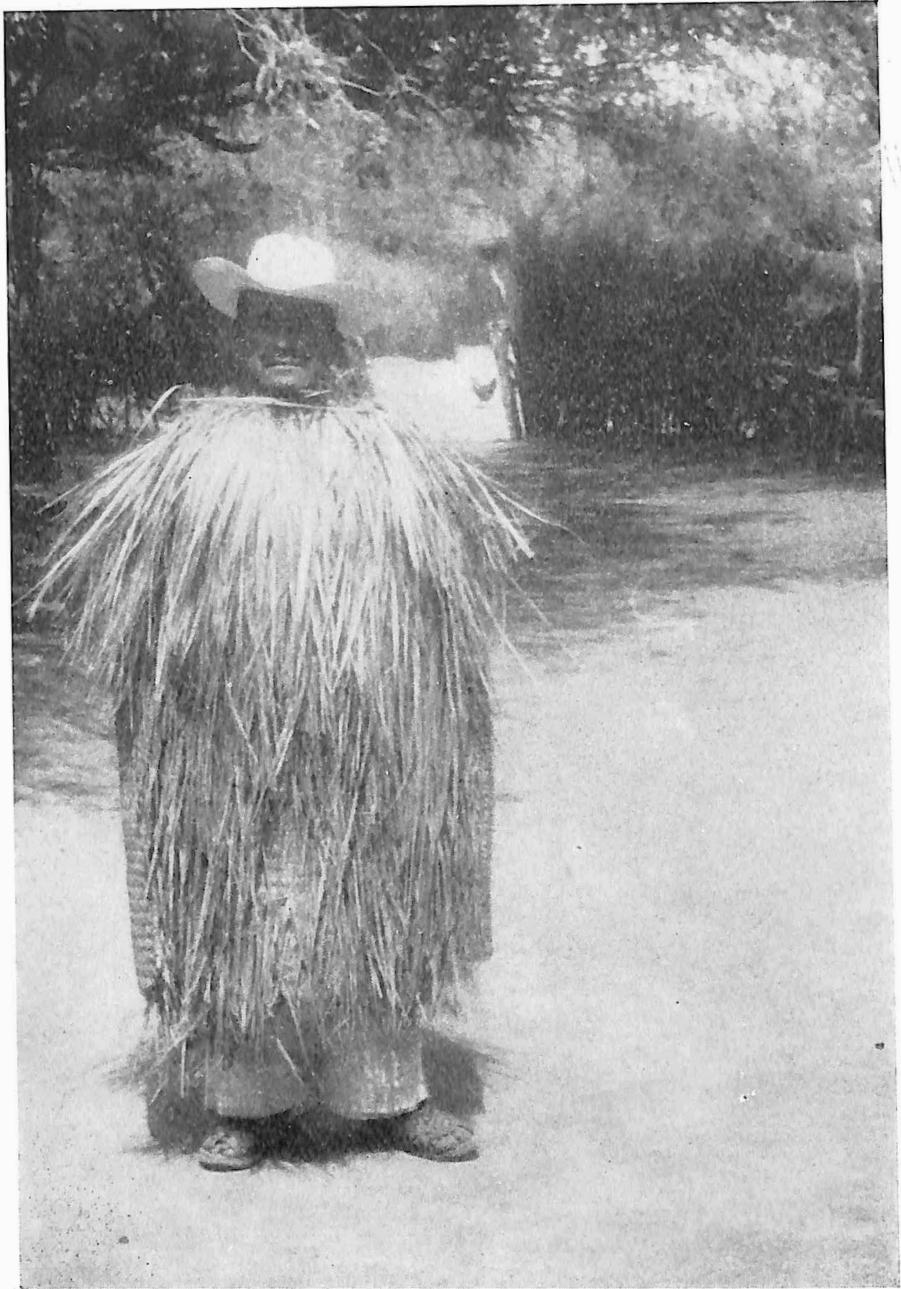
5. *Indumentaria masculina*

La indumentaria cotidiana del hombre adulto se compone de las siguientes piezas, que, en la fecha de la investigación tenían los precios que en seguida se indican:

Sombrero de petate	\$ 2.50
Camisa de manta	10.00
Camiseta	4.00
Pantalón de dril	18.00
Calzoncillos	3.00
Cañidor	5.00
Cinturón de piel	3.00
Huaraches	20.00
Capizayo	10.00
	<hr/>
	\$ 75.50



Indumentaria masculina: camisa de manta, camisa interior, ceñidor, cinturón, pantalón de dril, huaraches y sombrero de palma



Capizayo, para protegerse de la lluvia



Los niños visten como adultos

La indumentaria de lujo es la misma, si bien se tiene cuidado que esté limpia para los días de fiesta. Algunos ejidatarios se ponen un sombrero de fieltro corriente, y si tienen un par de huaraches menos usados que los que a diario usan, se los ponen para asistir a alguna ceremonia. Los más pobres andan descalzos y se visten con calzón blanco y camisa de manta.

El sarape es de uso común durante todo el año; los ejidatarios lo adquieren en Tlacolula o en Teotitlán del Valle. Tiene un valor de \$ 60.00. El *capizayo* es una pieza de ropa que se usa para protegerse de la lluvia. Está confeccionada de palma y cuesta \$ 10.00 en Tlacolula.

Ordinariamente el hombre adulto tiene en uso durante todo el año dos mudas de ropa.

La ropa se compra en el mercado de Tlacolula o en Oaxaca. La pobreza de los habitantes de Guelavía hace que sean excepcionales los casos en los que se cuenta con una máquina para coser y confeccionar la ropa.

Los campesinos se cambian de ropa cada quince días y algunos lo hacen con menor frecuencia y en muy contados casos se cambian cada ocho días.

El hombre no usa adornos y no existe un traje típico regional.

La ropa que usan los ejidatarios está generalmente llena de remiendos o desgarrada. La apariencia de la ropa diaria de los ejidatarios es pobre, sucia y rota en la mayoría de los casos.

Los niños visten como los adultos y la pobreza de su ropa es característica. Los jóvenes están introduciendo innovaciones en la indumentaria, pues la mayoría se visten como los obreros de las ciudades: en vez del antiguo *cacle*, calzado de la época colonial cuyo uso subsistió hasta principios de este siglo, y que todavía se ve en los ancianos, se calzan con huaraches, y algunos con zapatos. En vez del sombrero de toско fieltro, llevan el corriente de palma; usan camiseta y camisa y en lugar del calzón blanco, el pantalón de mezclilla o de dril; el ceñidor o faja de algodón es sustituido por el cinturón de piel, y en vez de la "culebra", especie de cinturón en donde guardaban el dinero, portan cartera de piel; el *capizayo* cede su lugar a la manga de hule o al impermeable.

6. *Indumentaria femenina*

El traje diario de las mujeres de Guelavía se compone de blusa y "enredo" de percal o de otras telas de poco valor, de colores, preferentemente de dibujos a cuadros, característica ésta de la población indígena del Valle de Tlacolula así como de los valles centrales de Oaxaca; dada la forma del "enredo" (manta enrollada alrededor de la cintura), no usan fondo. Las prendas interiores son: blusa interior sin mangas, y calzones; todas se cubren con un rebozo que usan de muy diversas maneras; llevan delantal o babero para protegerse de los trabajos diarios; la mayoría andan descalzas.

Además de la indumentaria que se enumera, algunas mujeres, muy pocas, usan *suéter* en tiempo de frío, o sacos de lana. El rebozo es la prenda con la que se protegen del frío y de la lluvia, El *capizayo* es usado también por las mujeres en tiempo de lluvia.

El costo de la indumentaria femenina en la fecha de la investigación era el siguiente:

Blusa de manta	\$ 10.00
Enredo	15.00
Vestido	15.00
Blusa interior	4.00
Calzones	4.00
Huaraches	15.00
Cañidor	15.00
Rebozo	30.00
	<hr/>
	\$ 108.00

Muy pocas mujeres se confeccionan su ropa; la mayoría la compra en el comercio de Tlacolula o en la ciudad de Oaxaca.

La ropa femenina dura de uno a dos años.

Los adornos que usan las mujeres son pequeñas cuentas de vidrio o de materiales plásticos, en forma de aretes o collares.



Típica indumentaria de una nativa: rebozo, blusa, ceñidor, enredo de manta, delantal;
va descalza



Vestuario de una niña nativa



Dos formas de usar el rebozo

Usan dos mudas de ropa anuales, y en general la ropa de las mujeres presenta mejor aspecto que la de los hombres; está más limpia y menos remendada.

Las niñas visten de igual manera que las adultas.

Las jóvenes están introduciendo cambios en la indumentaria; el más notable es la sustitución del "enredo", prenda femenina típicamente indígena, por la falda.

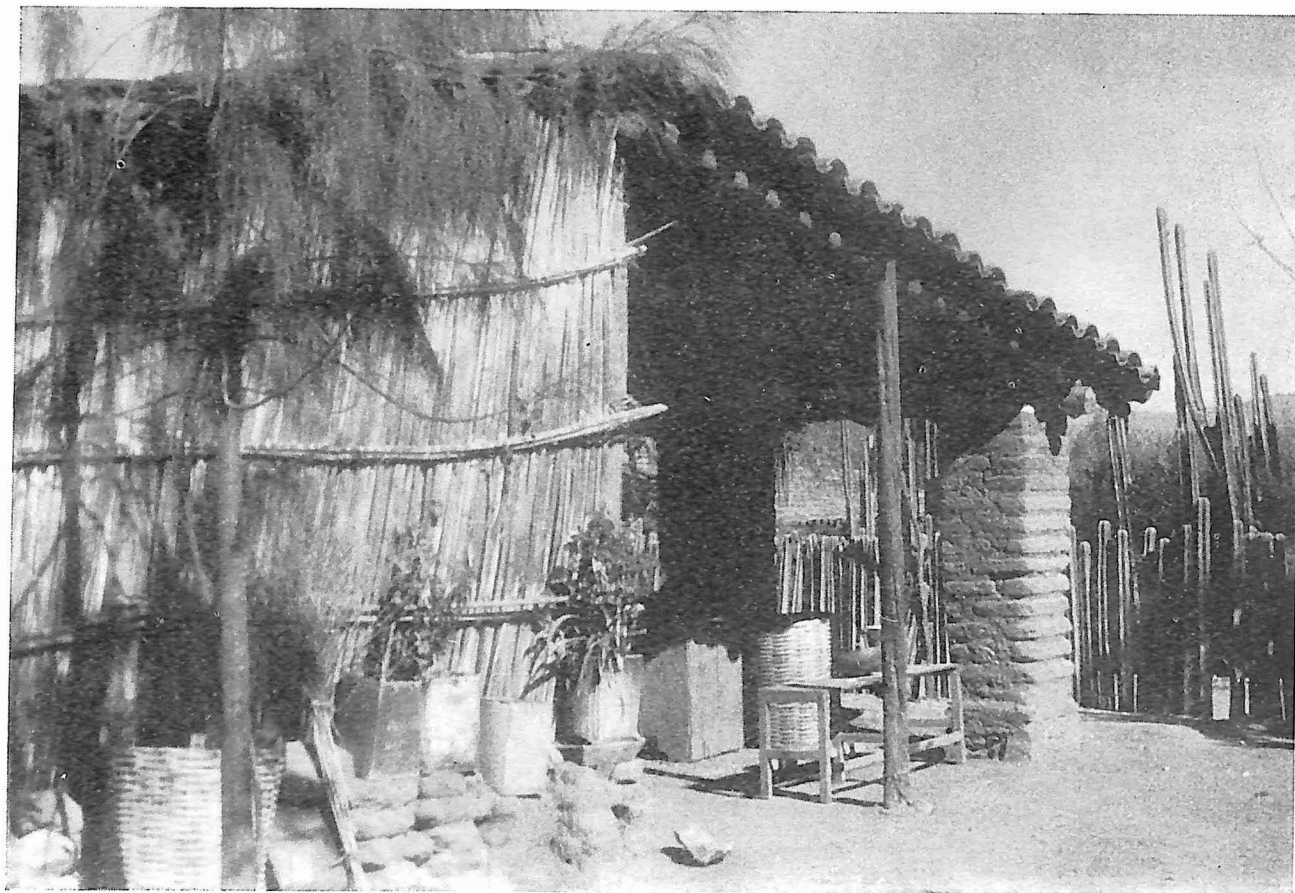
7. La habitación y el mobiliario

Para estudiar la habitación de los ejidatarios de Guelavía se aplicó en ochenta casas la técnica del cuestionario y de las visitas domiciliarias. El resultado de esta investigación llevó a la clasificación de las moradas en tres tipos según se ve en el siguiente cuadro:

TIPOS DE CASA HABITACIÓN DE LOS EJIDATARIOS DE GUELAVÍA

<i>Tipo de casa</i>	<i>Nº de casas</i>	<i>Porcentaje</i>
Jacal	40	50%
Tejavana	31	38.8%
Adobe	9	11.2%
TOTALES	80	100%

Como se ve, la mitad de las familias estudiadas habitan en jacales, construcción típicamente indígena que corresponde a las familias más pobres. Consiste el jacal en una habitación de paredes de carrizo cubierto con barro, techos del mismo material cubiertos con cañuela, pisos de



Una tejavana, propiedad de un agricultor de mediana posición económica. Obsérvese el portal que se usa para dormir

tierra. Las paredes y el techo se sostienen con horcones de mezquite, muy abundantes en la región.

Los jacales tienen una área media de 27.60 metros cuadrados, que corresponde a la única habitación de que consta la casa. Ésta tiene sólo una puerta de entrada, y carece de ventanas. El 69.3% de 49 casas visitadas, cocinan fuera del dormitorio, en un cuarto anexo de aproximadamente 3 x 4 metros, el cual, en excepcionales circunstancias, se convierte también en dormitorio. La casi tercera parte de los ejidatarios investigados que poseen jacal, utilizan la única habitación para todos los servicios.

Como en Guelavía no existe tubería para el agua potable, hay un pozo en cada morada. En las partes altas de la población, que se encuentran al oriente, el agua —con mínima salinidad— puede beberse, por el contrario, en las partes bajas, contiene tal cantidad de sal, que resulta inservible. De 49 ejidatarios que viven en jacales, 20 poseen pozo y el resto, o sea más de la mitad, carecen de ellos.

El costo aproximado de un jacal de 27.60 metros cuadrados, en la fecha de la investigación, era de \$ 322.82. En cada jacal viven cuatro o cinco personas.

El 98.7% de 49 familias que habitan jacal, acostumbran utilizar las habitaciones como dormitorio de personas, obligando a sus animales a dormir en los patios de la casa. 5 familias permitían a sus animales dormir dentro de su jacal.

En 26 casos de 49, duermen niños y adultos en la misma habitación; en el resto no duermen con niños, pero esto se explica porque carecen de hijos pequeños.

42 jacales de ejidatarios investigados se hicieron mediante “guelaguetza”, sistema de cooperación muy importante, verdadero factor de equilibrio económico de la familia ejidataria, del que trataremos más adelante. Sólo 7 personas, que representan el 14% de 49 casos, pagaron la construcción de su casa.

Por lo que respecta a las tejavanas, podemos decir que corresponden a personas que tienen un nivel económico más alto que el de los habitantes de jacal. Están construidas en un área promedio de 534 m². La casa tiene, por lo general, una extensión media de 33 m². Como se observa, las tejavanas son más amplias que los jacales. Su construcción es más sólida que el jacal, y, sobre todo, su techo de teja constituye una verdadera ventaja contra las inclemencias del tiempo. Por

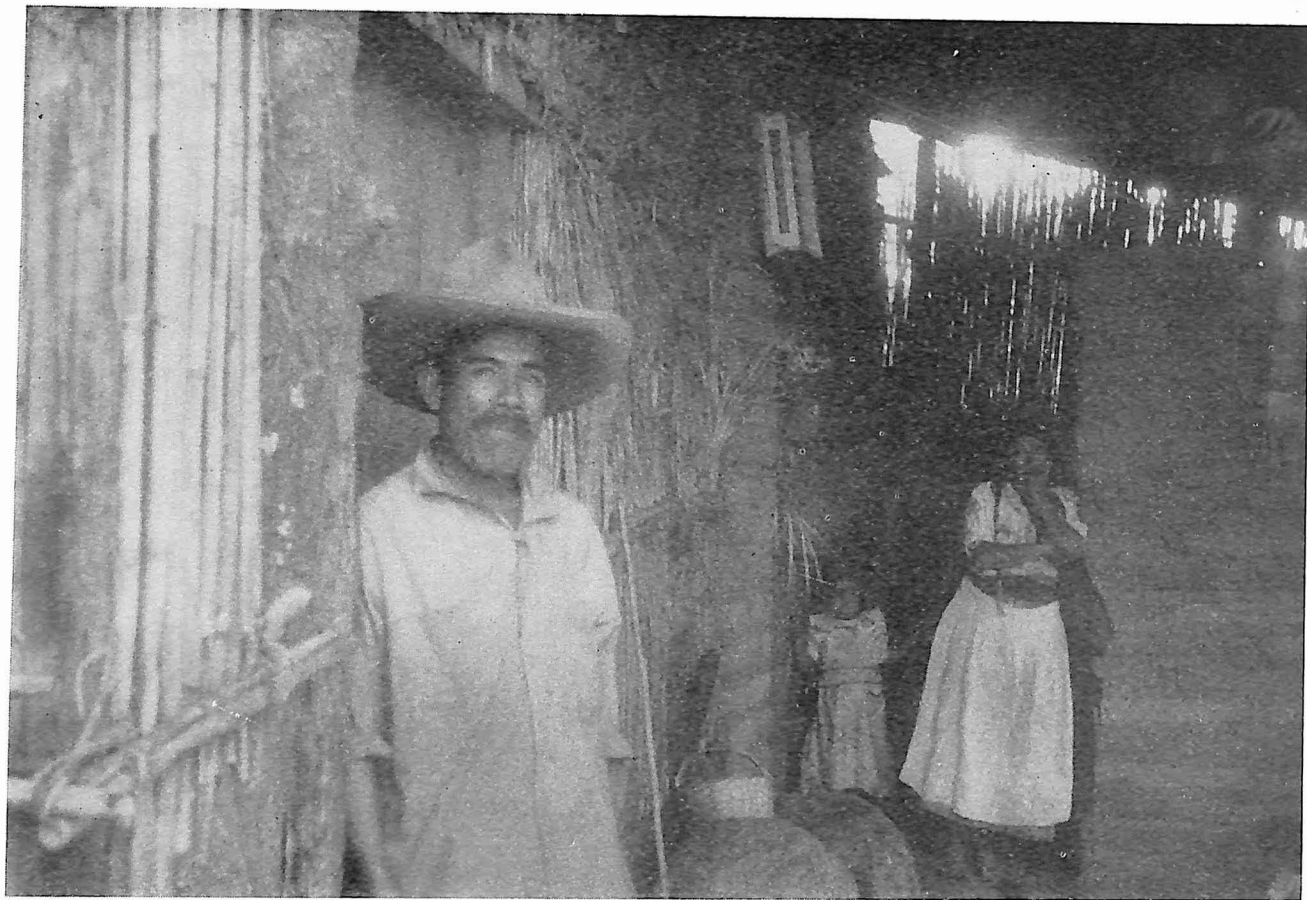




Una tejavana: en el patio de la casa se ve el carrizo que servirá para fabricar los cestos



Las mejores casas del pueblo son de adobe sin barro. El solar está cercado por "órganos"



Portal de una tejavana: al fondo, la cocina

otra parte, sus perfiles, excepto el techo, son idénticos al jacal. De 40 casos, sólo cuatro familias que tienen tejavanas cocinan dentro de la habitación que ocupan para dormir. Más de las tres cuartas partes de los moradores de tejavanas tienen pozo para surtirse de agua. La quinta parte de ellos carece del mencionado servicio. El costo de la casa de que tratamos es de \$ 643.63 cuando su área es de 33 m². La población media por tejavana es de 4.24 miembros. Sólo el 20% de 40 casos duermen junto a sus animales. El 80% utilizan sus patios para que vivan éstos.

Todos los ejidatarios censados son propietarios de sus casas.

Si consideramos que en el pueblo no hay luz eléctrica, el gasto más importante que les produce la necesidad de habitación son las reparaciones, continuas, que en los jacales se tienen que hacer. La tejavana, aunque más cara en su construcción, es más durable, y por eso mismo más económica.

Las casas de adobe son más amplias. Cuentan con una habitación más grande que la tejavana, hecha de aquel material, y que se utiliza para dormitorio. Además, el ejidatario construye junto a este tipo de casa, un jacal o tejavana que sirve exclusivamente de cocina y en ocasiones de troje también.

Las calles de Guelavía son irregulares, caprichosas, como que las casas fueron construidas sin un orden preestablecido. En tiempo de primavera y verano la tierra suelta de las calles se levanta con las corrientes de aire. En la época de lluvias, no sólo se convierten en lodazales, sino que en las partes bajas se inundan y llegan a veces a convertirse en arroyos. Últimamente, por la necesidad de que los transportes pesados de los comerciantes de cestos lleguen hasta el centro de la población, se ha procurado acondicionar para el tránsito de esos vehículos las calles principales que comunican con los caminos a Oaxaca y Tlacolula.

Mobiliario. El mobiliario de los ejidatarios investigados se reduce al baúl (con el cual cuenta el 100% de ellos), los petates, que sirven para que la familia duerma, los bancos que ellos mismos fabrican y, en ocasiones, una mesa.

En 89 familias encontramos, que en total, tenían 194 petates. Lo que quiere decir que cada familia poseía, por término medio 2.18 petates.

Como en conjunto esas 89 familias estaban contituidas por 410 miembros, corresponde dormir a 2.11 personas por petate.

Solamente 67 familias de las 100 investigadas poseían sillas. Cada familia tenía, término medio, 2.49 sillas. El número medio de bancos, por cada familia, es parecido al dato anterior: 2.14 bancos. De las cien familias investigadas 29 comen en mesa y 71 en el suelo, o sentadas en pequeños bancos.

	Nº de familias	%
Comen en mesa	29	29
No comen en mesa	71	71
	100	100

La cocina está provista de ollas y cazuelas de barro, característicos de la región. Se tiene un cuchillo para cortar carne y verduras. Es importante la función que cumple aquí el metate, que constituye para la mujer lo que el arado y la coa para el hombre. El metate sirve para moler el maíz, a fin de preparar las tortillas, el atole y el tejate, que son los elementos básicos de la alimentación de los ejidatarios. El número de metates, por familia, varía de 1 a 4.

Entre los ejidatarios censados, no se acostumbra utilizar los cubiertos para comer. La tortilla se transforma en el instrumento adecuado al respecto.

8. Economía

La actividad económica en el ejido de Guelavía gira en torno de la agricultura y de la pequeña industria de la cestería.

Agricultura. Antes de la reforma agraria, la mayoría de los actuales ejidatarios poseían, en propiedad privada, pequeñas extensiones de tierra, generalmente de la llamada de temporal. Después de la reforma



Una agricultura que utiliza la coa. El niño pronto dejará de ir a la escuela

agraria y por virtud del convenio que celebraron los campesinos dotados con los que no recibieron dotación, todos pudieron poseer, además de sus antiguas parcelas de temporal, otras tierras de riego, y aumentar la cantidad de las de temporal que ya tenían. Así se explica que en la fecha de la investigación (año de 1957) cada ejidatario tuviera 0.47 de hectárea de tierras de riego y aproximadamente una hectárea de temporal. Sin embargo, algunos son propietarios de extensiones mayores de las apuntadas y en cambio otros tienen menos, lo que demuestra que dentro del mismo ejido ha habido cambios en la distribución de la tierra, que se han operado por convenios particulares de los ejidatarios, al margen de la ley.

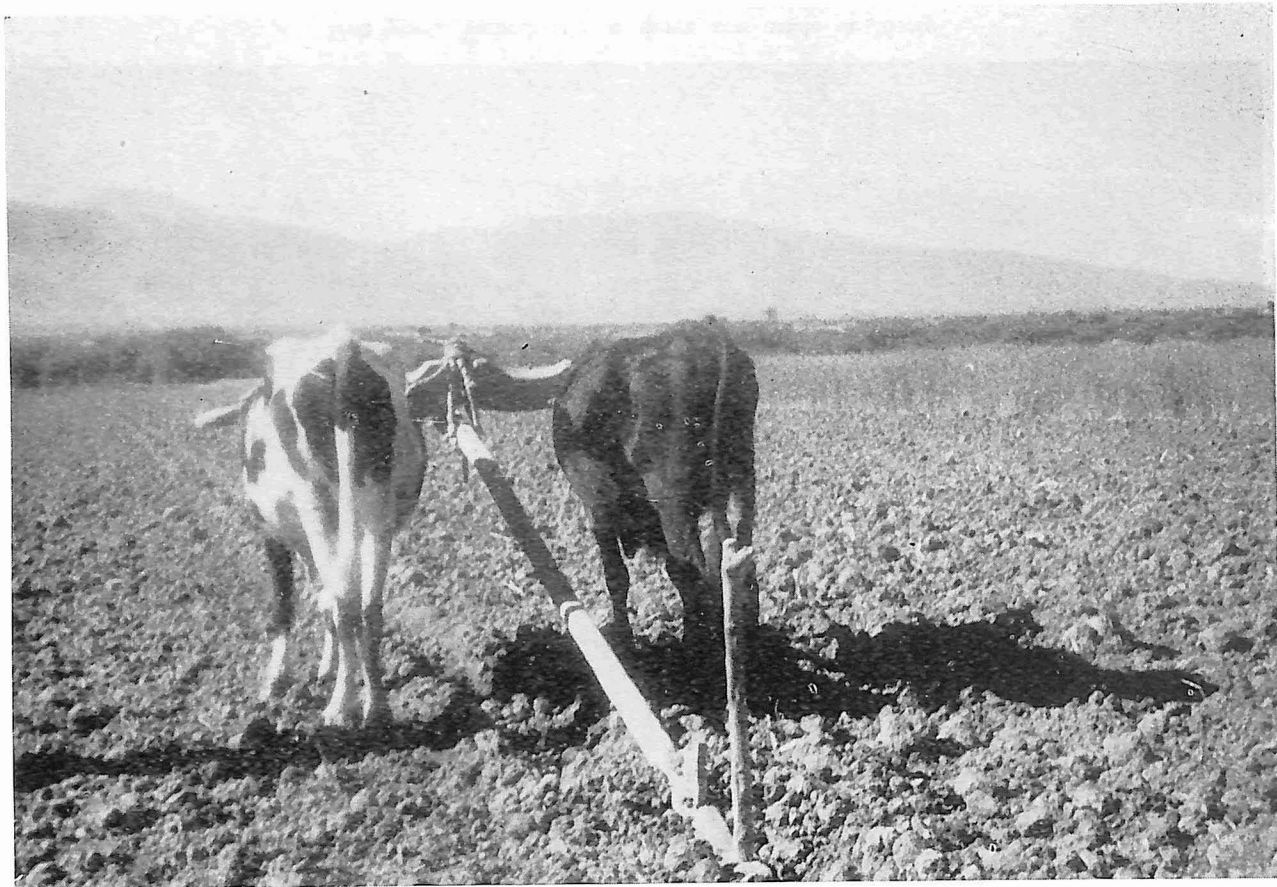
Como podrá observarse en el mapa del ejido, las parcelas ejidales no forman un todo, sino que están intercaladas entre grandes fracciones de tierra que pertenecen a pequeños propietarios.

En la parcela ejidal trabajan de una a dos personas, siempre varones adultos, pues generalmente ni las mujeres ni los niños se dedican a labores agrícolas. Esto se explica porque la pequeña extensión de la parcela no exige el empleo de mayor número de brazos.

La parcela ejidal es cultivada generalmente por el mismo ejidatario con ayuda de uno o más vecinos, según la extensión de la misma; quienes le ayudan lo hacen en forma gratuita con la condición de que el dueño de la parcela, así explotada, les preste, a su vez, el mismo servicio sin percibir salario. A este intercambio de trabajo agrícola se le da el nombre de "guelaguetza". Esta forma de cooperación se extiende a los gastos de un bautizo, de una boda, de un entierro o de cualquier acontecimiento que demanda una inversión de dinero superior a los recursos de una sola persona. Gracias a esta institución netamente indígena, el ejidatario y en general el campesino propietario, puede obtener un beneficio real de su propiedad.

El instrumental agrícola que usan los ejidatarios para la explotación de sus pequeñas parcelas es la coa primitiva; la hoz, el machete, la pala, el zapapico, el hacha, la barreta. De los cien ejidatarios investigados 62 tenían arado de madera y 7 de hierro. Sólo 7 ejidatarios no poseían ningún instrumento de labranza.

El arado de madera o de hierro se utiliza mediante la tracción de bueyes; pero sólo 37 ejidatarios eran propietarios de dos (yuntas); de 1, 3 y de 4, 1; los 59 ejidatarios restantes carecían de animales de labor.



El arado egipcio, instrumento primitivo de labranza, es usado en una gran proporción en Guelavía



Una yunta barbechando la tierra con arado de hierro

Algunos ejidatarios, muy pocos, tenían carreta para el transporte de productos agrícolas.

El precio del instrumental agrícola en la fecha de la investigación (1957) era el siguiente:

1 machete	\$	30.00
1 hoz		10.00
1 coa		8.00
1 zapapico		15.00
1 pala cuchara		12.00
1 arado de madera		25.00
1 carreta		1,500.00
1 barcina (red que rodea a la carreta) ..		150.00
1 tenate para siembra		0.70

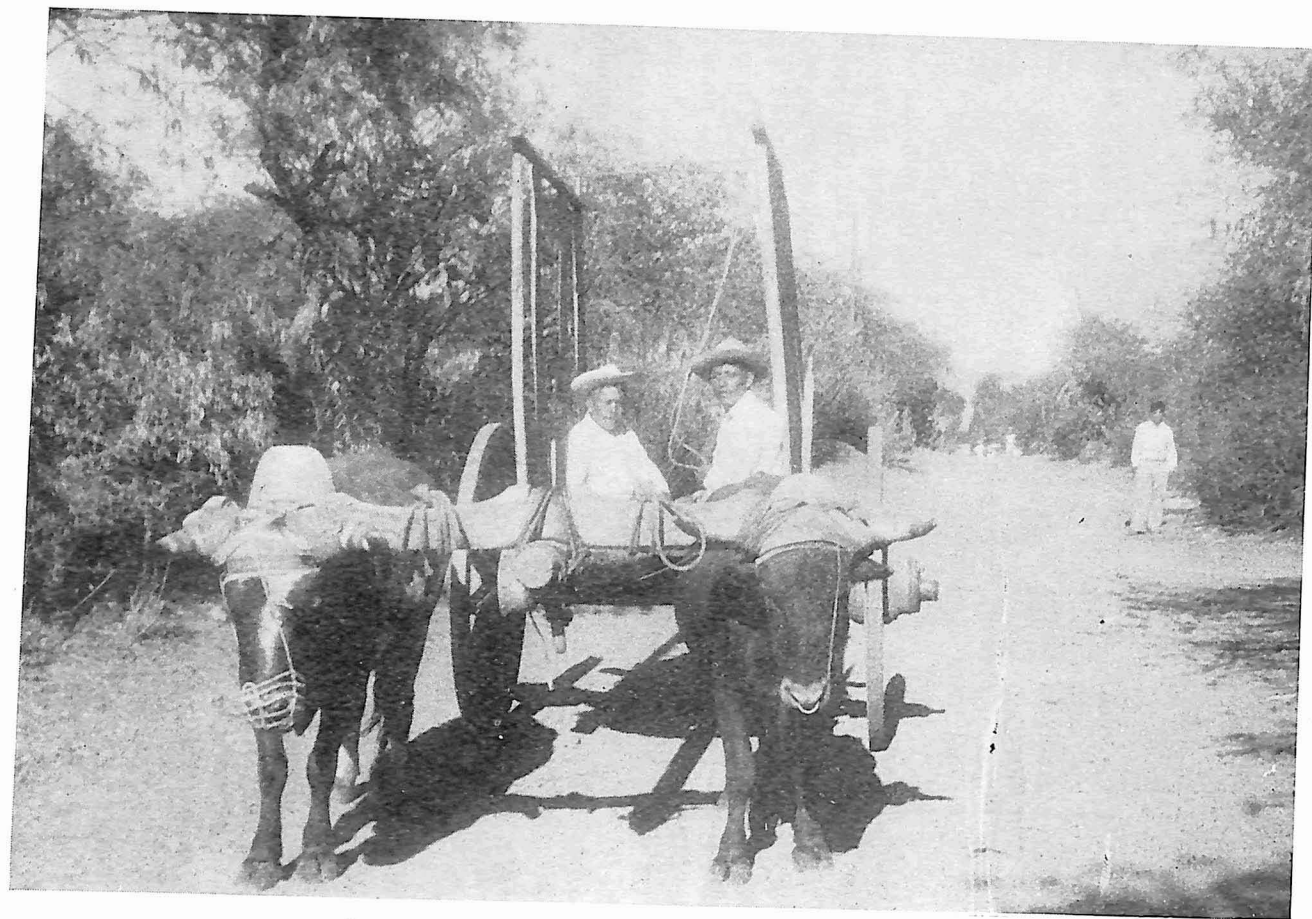
Hemos visto que el 59% de los ejidatarios carece de animales de labor. Por esta razón en todas las faenas agrícolas en donde es necesaria la tracción animal, se ven impelidos a alquilarlos. En el poblado existen agricultores de mejores posibilidades, bien ejidatarios o pequeños propietarios, que alquilan tanto las yuntas de bueyes como las carretas que trasladan el zacate, la cañuela, la mazorca, el maíz, el trigo en rama y el trigo beneficiado. Los precios del alquiler de las yuntas varía de \$ 6.00 a \$ 10.00, y en ocasiones de extrema demanda, hasta \$ 12.00. El alquiler incluye el pago de un mozo que percibe la comida además del salario. La comida puede ser para todo el día, cuando el terreno es muy grande, o solamente el almuerzo, el desayuno y el tejate.

De acuerdo con la dotación de tierra que tienen los ejidatarios por término medio, o sea 0.47 hectáreas, las faenas agrícolas siempre se hacen en un día como máximo. Con la excepción de la siembra con coa que puede durar hasta dos días.

En cuanto a la preparación de la tierra, nadie usa abonos, ni naturales ni químicos; ningún ejidatario usa semilla mejorada.

De cien ejidatarios, 9 siembran únicamente trigo; 49 sólo maíz, y 42, maíz y trigo. Reunidas las parcelas en las que se siembra maíz, resultan 91.

Toda la producción de maíz la guarda el ejidatario para alimentarse durante el año, en una troje anexa a la casa. El maíz se guarda en mazorcas, tal como se cosecha, y se va desgranando en el transcurso del año cada vez que se necesita.



La carreta: vehículo de transporte y acarreo de granos

El trigo es vendido por los ejidatarios en su propio domicilio, a los acaparadores que llegan cada año de la ciudad de Oaxaca. Ningún campesino reserva trigo para consumo familiar. La venta de la cosecha se realiza en el momento de levantarla, en ningún caso antes, ni se puede conservar en espera de mejor precio, dada la pobreza del ejidatario.

Los ejidatarios pagan como impuesto el 5% del valor de sus cosechas, que es recaudado por el Comisariado Ejidal para entregarlo en la Oficina de Recaudación de Rentas de Tlacolula.

Solamente 35 ejidatarios solicitan y obtienen préstamos del Banco de Crédito Ejidal, pagando un interés de 7% anual sobre saldos insolutos.

La cantidad de dinero que cada uno de los 35 ejidatarios aludidos solicita del Banco, es, por término medio, de \$ 170.35 al año.

Es casi imposible determinar con exactitud el volumen de la producción de maíz y de trigo de cada parcela ejidal, porque los ejidatarios usan para hacer sus cálculos, antiguas medidas tales como "la carreta", y dicen, por ejemplo, que anualmente levantan tantas carretas de maíz o de trigo; pero resulta muy difícil hallar la correspondencia de esas medidas con el sistema métrico decimal. De una manera conservadora, y con las reservas del caso, puede decirse que un lote de 0.47 hectáreas, produce al año 429.3 kg. de maíz. En una parcela de riego de 0.47 hectáreas, se producen anualmente 351.47 kg. de trigo.

El valor líquido de la producción de trigo, que es el único grano que venden los ejidatarios, es de \$ 194.67 por parcela.

Si tomamos en cuenta que no todos los ejidatarios censados explotan las parcelas con los mismos cultivos, la distribución del ingreso que se obtiene de la venta del trigo y la distribución de los granos (maíz) será desigual. Y agrupados de acuerdo con el cultivo al que se dedican, representan los siguientes porcentajes:

El 9%, que únicamente cultiva trigo, tiene un ingreso familiar de \$ 0.54 diario.

El 49%, que únicamente cultiva maíz, tiene un ingreso en maíz de 1.17 kilos diarios.

El 42% que cultiva maíz y trigo, tiene un ingreso de \$ 0.54 y 1.17 kilos de maíz diariamente.

Algunos ejidatarios, no más de 20, trabajan como asalariados en las pequeñas propiedades vecinas o bien con otros ejidatarios que están en mejores condiciones económicas. La mayoría de los asalariados son

hombres adultos, pues los jóvenes prefieren dedicarse a la fabricación de cestos, que requiere ciertas disposiciones físicas de las que aquéllos carecen.

El salario que reciben los ejidatarios que trabajan como jornaleros es de \$ 3.00 diarios más la comida. Ésta consiste en atole o chocolate y pan, en la mañana; en el almuerzo se le da un plato de frijoles con un pedazo de carne, tortillas y chile. A las 12 del día una jícara de tejate.

La mayoría de los ejidatarios antes de recibir la parcela ejidal tenían, como ya se ha dicho, pequeñas propiedades que siembran exclusivamente con maíz, y otros ejidatarios, además de su parcela ejidal o de su parcela que poseen como propietarios privados, se dedican a explotar a medias algunos terrenos de la localidad que sus dueños les proporcionan para ese fin.

Pequeña industria de la cestería. Como el ejidatario no puede vivir con el exiguo producto de su parcela, tiene que completar su economía familiar por otros medios; entre ellos, el principal es el de la fabricación de cestos. En realidad el ejidatario no se dedica enteramente a esta actividad sino que son sus hijos los que fabrican los cestos; él está encargado únicamente de traer el carrizo que compra en las poblaciones vecinas, y de ayudar en algunos procesos de la cestería. La economía del ejidatario es fundamentalmente familiar; los ingresos que proporciona la fabricación de cestos van a dar al fondo común que la familia tiene para hacer frente a sus gastos.

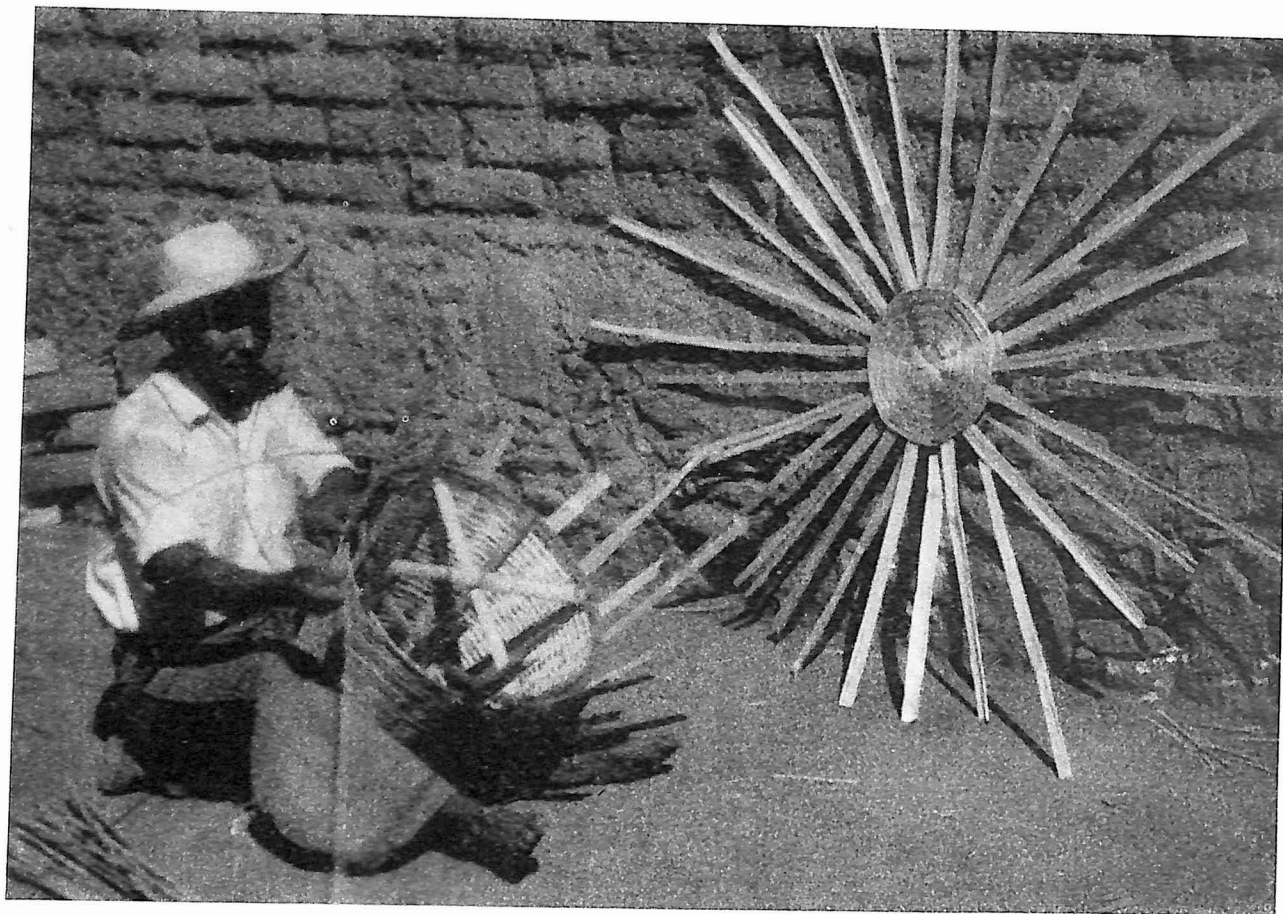
De las 100 familias estudiadas, 59 se dedican a la fabricación de los artefactos mencionados. Las familias antes aludidas, considerando a los miembros que las integran, dan un total de 286 personas.

No todas las familias producen igual número de cestos a la semana, pues la producción está condicionada por las necesidades de la propia familia y por el número de sus miembros que se dedican a este trabajo. En el siguiente cuadro puede verse la producción total de cestos que realizan cada semana las 59 familias de ejidatarios estudiadas, el costo de producción, el de venta y el ingreso líquido por grupos de familia y por cada familia.

PRODUCCIÓN DE CESTOS EN 59 FAMILIAS

(Producción semanal)

Cestos	Familias	F. X	SFX-971 100%	Costo de la producción a \$ 0.35 la pieza. $X = 0.35$	Valor de la producción en el merca- do a \$ 1.37 la pieza. $X = 1.37$	INGRESO LIQUIDO	
						Por grupos de familias	Familiar
X	F			C	V	V-C	$\frac{F}{V-C}$
6	2	12	1.2	4.20	16.44	12.24	6.12
12	16	169	17.4	59.15	231.53	172.38	10.77
18	14	252	25.9	88.20	345.24	257.04	18.36
24	20	280	28.8	98.00	383.60	285.00	14.25
30	1	30	3.0	10.50	41.10	30.00	30.60
36	5	180	18.5	63.00	246.60	183.60	
42	—	—	—	—	—	—	36.72
48	1	48	4.9	16.80	65.76	48.96	48.96
	59	971		339.85	1330.27	990.42	



Un joven fabricando cestos. La base de un cesto se encuentra reclinada en la pared

Del cuadro anterior se desprende que la producción media es de 16.5 cestos por familia semanalmente. El costo por docena alcanza la suma de \$ 4.20, que se vende en el mercado a \$ 16.44; de donde resulta que el valor de la producción total, o sean 971 cestos, es de \$ 1,330.27. De aquí resulta que el ingreso líquido de las 59 familias asciende a \$ 990.42 y el ingreso líquido por familia de 4.8 miembros a la semana es de \$ 16.82 lo que da un ingreso *per cápita* semanal de \$ 3.46 y un ingreso *per cápita* diario de \$ 0.49.

La cestería es una industria que tiene 14 años aproximadamente de haber sido introducida en Guelavía. A fines de la segunda guerra mundial llegó al pueblo mencionado un grupo de gentes entre las cuales se encontraban algunos norteamericanos. Este grupo enseñó a varias personas la fabricación de cestos, y cuando muchos aprendieron a hacerlos y la producción se hizo considerable, se empezaron a exportar a los Estados Unidos, en donde la demanda obligó a los norteamericanos a hallar nuevas fuentes de producción a bajo costo para fines de transporte de diversos materiales.

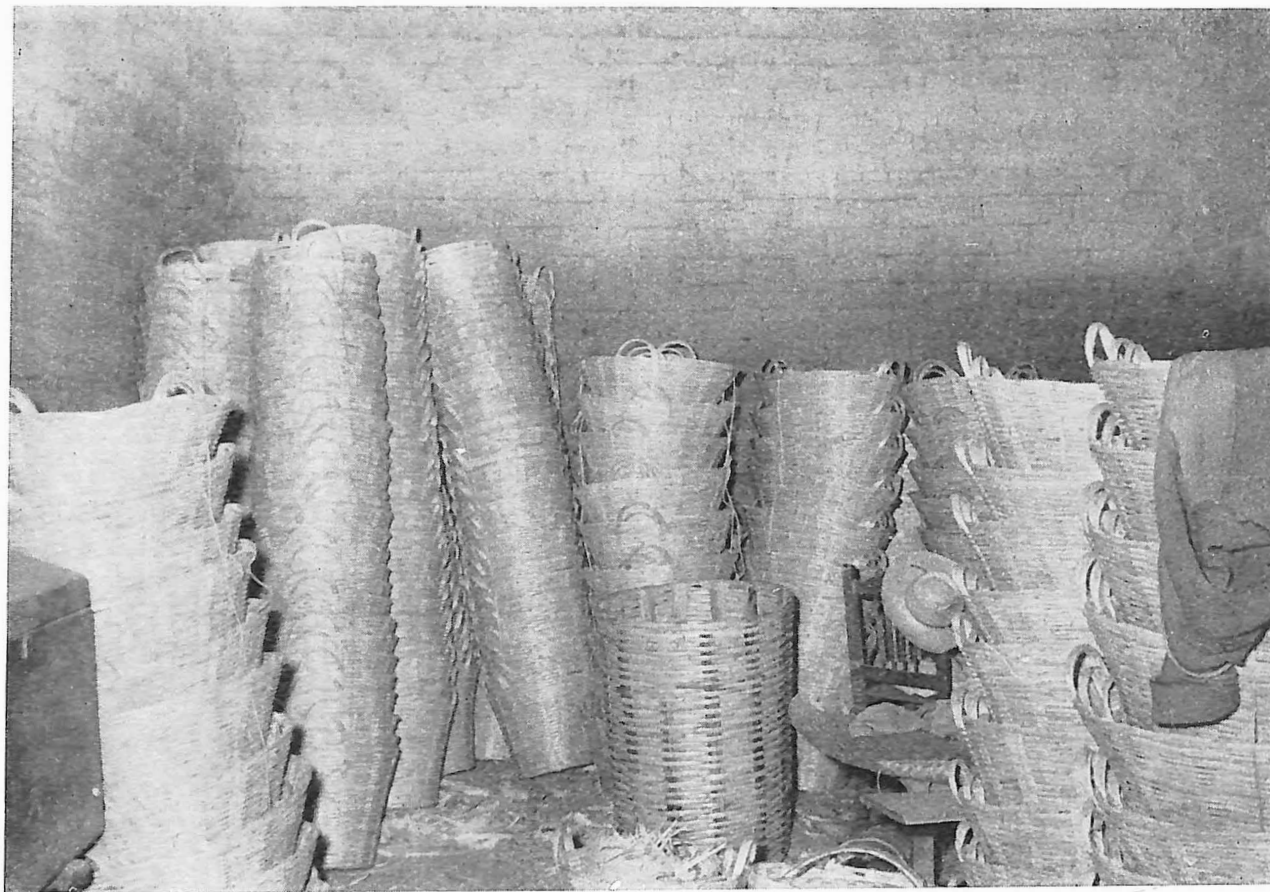
La producción total de cestos es acaparada en la actualidad por algunos comerciantes de la ciudad de Oaxaca, quienes se encargan de enviarla después a Brownsville, Texas, Los Ángeles, San Diego, y Phoenix, Arizona.

Para las familias que se dedican a la fabricación de cestos, es ésta una fuente de ingresos permanente que no tiene los riesgos de la producción agrícola.

Más del 50% de los ingresos de las familias de los ejidatarios proviene de la cestería. Las condiciones en que viviría la población ejidal serían desastrosas si no contaran con los ingresos de esta pequeña industria.

La cestería es un producto del medio geográfico, aun cuando en el área del municipio de Guelavía no se siembra el carrizo, sino que, como antes se ha dicho, los ejidatarios tienen que comprarlo en los pueblos vecinos, tales como Tlacolula, Teotitlán del Valle, Tlacochoagua, Abasolo, San Bartolo Quialana. Se trata, en consecuencia de una pequeña industria creada por la existencia de un mercado en los Estados Unidos de Norte América, que ha beneficiado grandemente a la comunidad ejidal estudiada.

Normalmente el lunes se compra el carrizo; el martes y el miércoles se raja en tiras de diferente anchura, y el jueves, viernes y sábado se tejen los cestos. Es una actividad en la que únicamente la familia



Almacén de cestos de un acaparador nativo. Los cestos son de tres formas y nueve tamaños

del ejidatario, y preferentemente los jóvenes, trabajan durante toda la semana. No causa impuestos.

Para tener una idea aproximada de los ingresos que percibe un ejidatario y su familia tanto de la agricultura como de la cestería, haremos la siguiente consideración final:

El número total de miembros de las 100 familias estudiadas era de 469. La familia media estaba integrada por 4.69 miembros. El total de familias recibe por concepto de la venta del maíz y del trigo que se produce en su parcela ejidal y en su pequeña propiedad \$ 92,592.80; de la cestería, \$ 69,174.04; de la industria pecuaria \$ 39,009.04.

Ingresos de los ejidatarios que trabajan como peones, \$ 1,364.50. En total \$ 199,410.38 al año.

Como se ve por estas cifras, las familias estudiadas deben el 46.4% de sus ingresos a la agricultura; el 34.6% a la cestería; el 18.0% a los productos pecuarios y el 0.8% al salario. En total cada familia recibe \$ 1,994.10 anuales, que dan la cantidad diaria de \$ 5.46. Si consideramos ahora la distribución individual teniendo en cuenta el número medio de miembros de que se compone cada familia, resulta que es de \$ 1.16 diarios. Esta cantidad resulta inferior a la que requiere una persona para cubrir sus necesidades de alimentación, vestido, educación, diversiones, enfermedades; pero téngase en cuenta que es un simple número estadístico que engloba muchas situaciones diversas, pues en realidad hay familias que sí obtienen de sus diversas actividades lo necesario para vivir de una manera humilde pero sin pasar necesidades, y otras apenas tienen lo indispensable para alimentarse y vestirse.

9. *La familia*

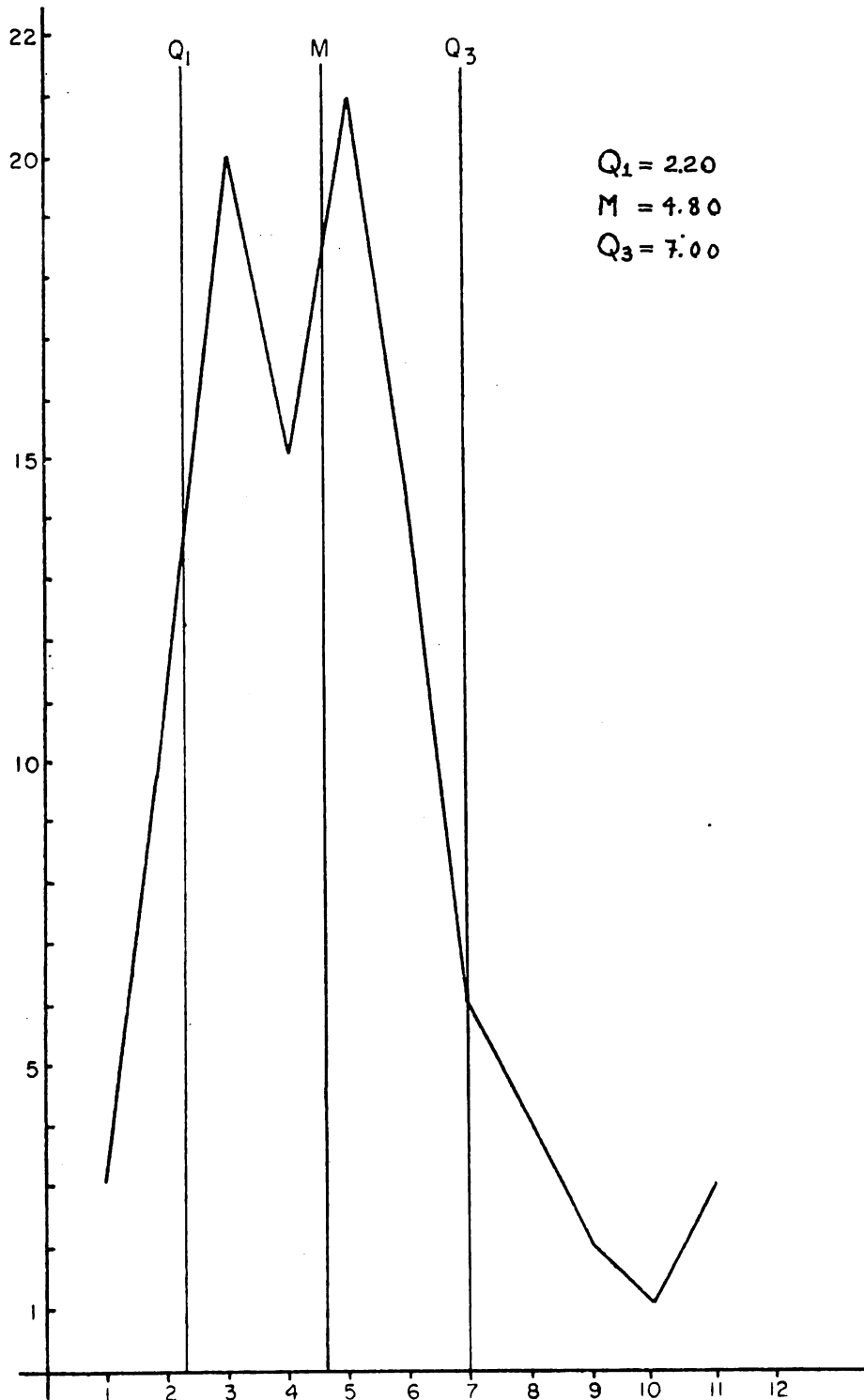
La familia de los ejidatarios de Guelavía fue estudiada mediante la técnica del cuestionario, la entrevista, la observación directa y las informaciones obtenidas de personas que tienen largo tiempo de residir en la localidad sin ser ejidatarios; pero que conocen la vida de éstos hasta en sus menores detalles.

En realidad la organización familiar de los ejidatarios no se diferencia de la del resto de la población, pues aun cuando haya en ésta diversos niveles económicos, la cultura como estilo de vida, es idéntica. El promedio de miembros de la familia del ejidatario que vive en la casa de éste es de 4.8.



La banda de música encabeza la comitiva. Los familiares y amigos del novio portan los presentes para los parientes de la novia

NUMERO DE MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL EJIDATARIO QUE VIVE EN LA CASA DE ESTE



La base de la familia es el matrimonio, pues de los 100 casos estudiados, 77 correspondieron a la unión ante la iglesia católica; 13 fueron de matrimonios religiosos y civiles; 2 únicamente ante las autoridades civiles y 8 como uniones libres. En esta esfera de las relaciones sociales, puede decirse que en realidad no se operó ningún cambio por virtud de la reforma agraria, pues la situación era más o menos la misma antes de dicha reforma.

La educación de los niños, tres como promedio, se realiza en el seno de la familia. Tanto los varones como las mujeres tienen asignados trabajos domésticos comunes tales como acarrear agua del pozo, hacer las compras, en las tiendas y en el mercado, de los artículos necesarios para la preparación de los alimentos, regar y barrer el patio de la casa, darles de comer a los animales, etcétera. De los 6 a los 12 años algunos hijos de los ejidatarios empiezan a concurrir a la escuela.

Los niños desde los 9 años aprenden a confeccionar cestos al margen de sus labores domésticas, y por eso su asistencia a la escuela es muy irregular.

Después de los 9 años unos niños se dedican a la fabricación de cestos y otros a determinadas labores agrícolas.

En cambio las niñas continúan dedicadas, durante la adolescencia, a las labores domésticas.

En la fecha de la investigación (año de 1957) los padres transmiten a sus hijos el idioma zapoteco. Según el censo de 1950, que es el más aproximado a la fecha de la investigación, de 1,573 personas que habitaban en el municipio de Guelavía, el 34.8% eran monolingües, pues solamente hablaban el zapoteco.

La autoridad en la familia está a cargo del padre; pero antiguamente era el más viejo quien ejercía la dirección de la familia, pues ésta era, dentro de la clasificación de Le Play, de tipo patriarcal; pero con el transcurso del tiempo los ancianos han venido perdiendo su ascendiente moral, y ahora la familia en Guelavía evoluciona rápidamente hacia el tipo de familia tronco, pues los hijos, al contraer matrimonio, se separan del hogar paterno y automáticamente adquieren el ejercicio de la autoridad en su propia casa. El abuelo se convierte en consejero y juez de las disputas o desajustes familiares. Cuando el abuelo está ausente o no vive, son los padrinos de bautizo quienes ejercen esa función. A pesar de todo esto puede decirse que en las familias ejidales hay varios casos de forma patriarcal.



La comitiva va hacia la casa de la novia. El abuelo del novio lleva una vela adornada, el "huehuete" una urna con incienso

Si una mujer enviuda y no contrae nuevo matrimonio, la autoridad de su casa, mientras sus hijos son pequeños, la ejerce un ascendiente consanguíneo en línea directa, varón mayor de edad. Cuando un hijo de la viuda llega a la mayoría de edad, sustituye a su pariente en el ejercicio de la autoridad.

Ni el levirato ni el sororato son normas establecidas en las relaciones sociales de la comunidad ejidal de Guelavía.

El padre y la madre corrigen a sus hijos por medio de consejos o reprensiones, y en casos excepcionales los golpean, sin extrema crueldad.

El compadrazgo tiene una gran importancia en las relaciones sociales de los ejidatarios. Se escoge con gran cuidado a la persona que ha de llevar a bautizar al hijo de un matrimonio y que por ese hecho se convertirá en compadre y en padrino del bautizado.

El padrino tiene la obligación de procurar siempre el mejoramiento moral y económico de su ahijado e intervenir en muchos de los actos de éste.

Antes de la reforma agraria, era costumbre que el matrimonio de los hijos fuese concertado por los padres; ahora el matrimonio es contraído por elección absolutamente libre.

El noviazgo se inicia a partir del momento en que la pretendida accede. Si se concierta el matrimonio, se lleva a cabo la petición oficial de manos.

El rapto no es frecuente en Guelavía; sólo se recurre a él cuando los padres no dan el consentimiento para el matrimonio de sus hijos.

Después del rapto de la muchacha vuelve a su casa y los padres de ella la depositan en la casa del Alcalde, quien obliga al raptor a dar palabra de casamiento. En seguida se solicita el perdón del padre de la mujer y se efectúa la ceremonia religiosa y civil como si no hubiese existido rapto. Cuando se trata de familias muy pobres, el rapto es la base de una unión libre.

La petición de manos se hace por medio del huehuete que es un individuo anciano que se dedica a esta clase de gestiones. El huehuete visita a los padres de la novia y les lleva como presente una veladora y un ramo de flores. En esta entrevista los padres niegan su consentimiento; 15 días después el huehuete insiste en su petición y en caso de aceptarse se fija la fecha para que el novio vaya a la casa de la novia a someterse a un interrogatorio de sus futuros suegros. Si esta entrevista resulta satisfactoria, se fija la fecha de la ceremonia religiosa y de la civil en su caso.



Una pareja de novios después de la ceremonia religiosa nupcial, en la casa de los padres de la novia y en compañía de éstos

Existe la curiosa costumbre de que el Alcalde del pueblo de Guelavía puede dispensar el matrimonio civil que de acuerdo con las leyes debe ser previo al religioso.

El matrimonio religioso se verifica de acuerdo con las prácticas del catolicismo. El precio de este acto es de \$ 20.00.

Posteriormente se efectúa la ceremonia tradicional del matrimonio. El novio vestido con camisa blanca y pantalón negro o gris de casimir, cuando no de dril blanco, sale acompañado de su casa con todos sus parientes e invitados. La banda de música se reúne con ellos y parten en comitiva, la banda por delante, en seguida el novio con su familia, el abuelo con una vela especial y en seguida los invitados. A pie y al compás de la música tocada por la banda, se dirigen hasta la casa de la novia. Los parientes del novio transportan en esta ocasión su presente, que consiste en pavos, chocolate, pan, mezcal, cigarros y todo lo necesario para cocinar el mole negro tradicional en estas ceremonias. Todo lo anterior, servirá para preparar, al día siguiente, la comida que se repartirá en casa de la novia.

La comitiva, al llegar al hogar de los suegros del novio, entrega sus regalos a los parientes de la novia. Pasan todos a la habitación principal donde se colocan en hileras, a los lados del altar, adornado especialmente para la ocasión. En medio de la habitación y frente al altar, el novio espera en compañía del "huehuete", a la novia. Cuando llega ésta, se hincan los novios y el "huehuete" comienza a explicar, en zapoteco, que la ceremonia que van a realizar la instituyó Dios, y que se conserva desde la época de Adán y Eva. Explica que por el pecado cometido por ellos, Dios instituyó el matrimonio, y que por eso, en nombre del Creador, ya que ellos también son pecadores por descender de los hombres creados por la divinidad, los casa para que formen una nueva familia y se reproduzcan. Los bendice y los novios se ponen en pie. En seguida el abuelo del novio da consejos a la novia sobre cómo tratar a su marido. La abuela de la novia o su madrina, aconseja al marido sobre la forma de dirigir su hogar y ejercer la autoridad. Abuelos, padres y padrinos de los novios de ambas partes se abrazan y cambian palabras de afecto por estar ahora ligados por lazos familiares. Luego abrazan a los novios y los bendicen. En este momento queman cohetes y la música toca una diana. Los novios a continuación, por lados contrarios, van saludando a cada uno de los presentes y reciben de ellos su bendición. La pareja agradece este gesto, besándoles la mano.

Se sientan a la mesa todos, y se sirve el desayuno, que consiste en pan y chocolate. Todos estos sucesos invariablemente se efectúan el domingo por la mañana. Una vez que todos los visitantes toman sus alimentos, los padrinos hacen sus regalos. Un baúl los padrinos de bautizo del novio, y sendos metates los padrinos de confirmación del novio y los padrinos de bautizo de la novia.

Los invitados también acostumbran regalar objetos útiles, fundamentalmente de cocina.

En seguida se vuelve a formar la comitiva, ahora agregándose la novia y sus parientes, y se dirigen a casa del novio. Aquí se han confeccionado, para comer, *higaditos*, el platillo de lujo en Guelavía. La banda de música encabeza la comitiva, y durante el recorrido se tocan piezas populares de moda, y se lanzan cohetes.

En la casa del novio, mientras la música toca, se sirve en la primera mesa a los novios y sus parientes. Aquí la costumbre consiste en realizar la ceremonia de los *pichoncitos*. El marido y la mujer reciben su ración de higaditos y chocolate atole. La mujer da de comer en la boca, de su plato, al novio, y éste a la novia. Terminado esto, los demás invitados, sin excepción reciben comida.

Después de que todos han recibido alimentos, empieza el reparto del mezcal. La música inicia la ejecución de piezas bailables —danzones, corridos, etcétera—. El primer baile corresponde exclusivamente a los padres y padrinos de bautizo de los novios, quienes danzan zapateados cambiándose parejas: el padre del novio con la madre de la novia, el padrino de la novia con la madrina del novio, etcétera. El segundo, baile corresponde a los anteriores y a los novios exclusivamente. Ya el tercero, es para todos los invitados. Sólo pueden bailar las parejas que invita el jefe de la casa. Él mismo, se encarga de buscar a los varones que escoge para la danza, la mujer que le servirá de pareja.

Por la tarde, los invitados con los novios concurren a la cena que prepararon los padrinos de bautizo del novio. Ahí se sirven higaditos, chocolate, atole y mezcal. De regreso en casa de los parientes del novio, la fiesta continúa con el baile hasta las tres o cuatro de la mañana del siguiente día.

El lunes los invitados y los parientes se reúnen en la casa de la novia. A medio día comen mole y chocolate atole, alimentos tradicionales para esta ocasión. A partir de las 16 horas se inicia nuevamente el baile. El mezcal se ingiere profusamente.



Una niña con obligación de madre

El martes, se regresa a la casa de los parientes del novio. Se abre el baúl que regaló el padrino, el cual contiene chocolate, pan, mezcal, cigarros, cervezas y naranjas. La familia de aquél prepara higaditos, se come y se baila hasta el amanecer.

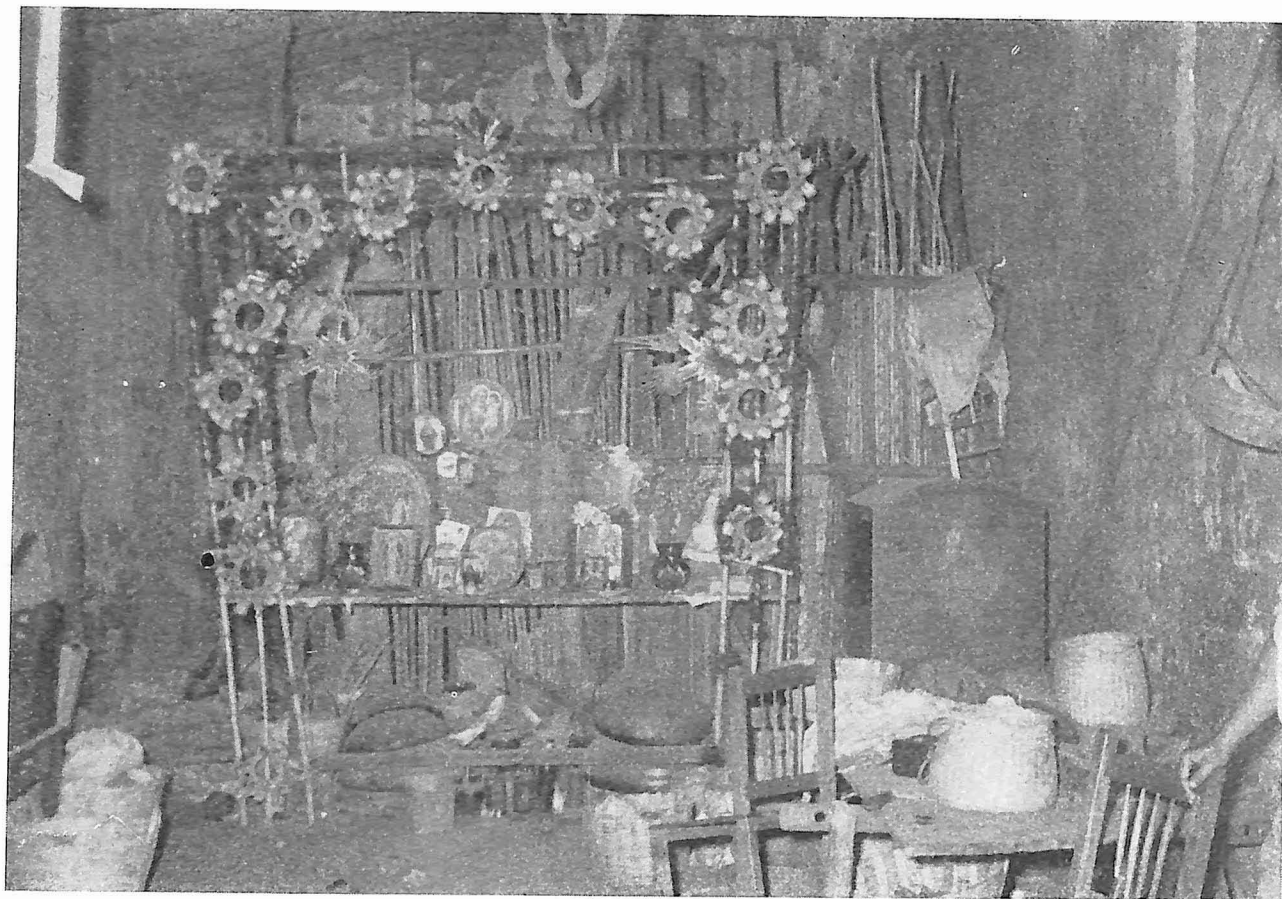
El miércoles se acostumbra reunirse en casa de los parientes del novio para “contrarrestar los efectos fisiológicos de las bebidas alcohólicas ingeridas hasta la víspera”, y con ese pretexto se comen todos los sobrantes de las comidas anteriores, vuelven a tomar mezcal, y a bailar. Con esto, terminan las fiestas del matrimonio.

En la actualidad, por la influencia en la comunidad de la cultura nacional —principalmente recibida a través de la escuela primaria—, se están rompiendo los moldes de su cultura tradicional. Las nuevas formas estructurales de la economía —la industria de los cestos en primer término— han sido factores muy poderosos que han roto la antigua estructura familiar existente hasta poco antes de la reforma agraria. En consecuencia, a medida que el tiempo transcurre, los abuelos pierden más su autoridad —indiscutida en tiempos de la familia patriarcal— y se convierten, como hemos asentado, en simples consejeros y jueces de sus hijos y nietos, cuando éstos se han separado del hogar y han formado uno nuevo al contraer matrimonio. Mientras sus hijos permanecen solteros, el abuelo conserva la autoridad directa sobre ellos.

También, por las causas señaladas, es importante destacar cómo los ancianos han perdido su influencia en los procesos de la vida de la comunidad. Ahora, para ser caracterizado, un anciano debe llenar los siguientes requisitos: poseer una conducta moral sin tacha; estar fuerte físicamente y recibir el respeto de la comunidad por sus obras sociales. Estos requisitos no es posible llenarlos cuando la persona es *analfabeta*. Y si consideramos que sólo los caracterizados tienen ingerencia importante en los asuntos de la vida de la comunidad, y que los ancianos son en su gran mayoría analfabetos, éstos no desempeñan actualmente ningún papel preponderante en Guelavía.

10. *La religión*

La religión de los ejidatarios de San Juan Guelavía es la católica. En la población únicamente existe una iglesia del culto católico. Posiblemente fue erigida en el siglo xvii y ahí se venera al Santo Patrón del ejido: San Juan Bautista.



Un altar doméstico

Existen en la población las siguientes sociedades religiosas: la *Sociedad del Señor de las Peñas* (organización de adultos varones); la *Sociedad de Cristo Rey* (organización de adultos varones); la *Sociedad Católica* (organización de adultos varones); la *Sociedad de la Medalla Milagrosa* (organización de mujeres jóvenes y adultas); la *Sociedad de la Virgen del Carmen* (organización de mujeres jóvenes y adultas); la *Sociedad de la Virgen de Guadalupe* (organización de mujeres jóvenes y adultas); la *Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos* (organización de jóvenes); la *Hermandad de la Virgen del Rosario* (organización de jóvenes).

Todas las sociedades, excepto la de la Virgen del Rosario y la Sociedad Católica, son de reciente creación (no más de 25 años).

La Sociedad Católica y la Hermandad de la Virgen del Rosario nacieron en la época Colonial; la primera está compuesta por trece miembros y la segunda por doce.

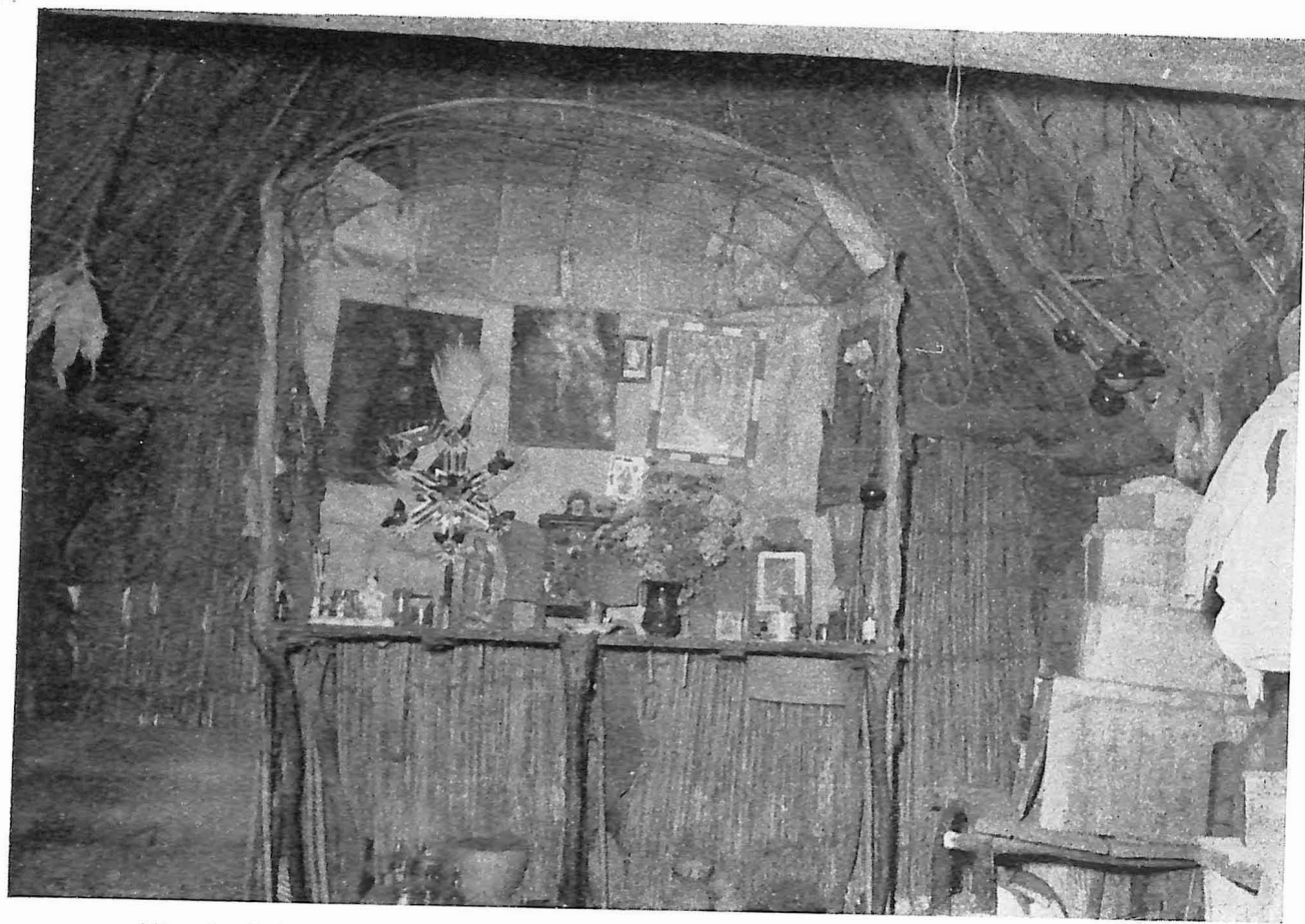
Los miembros de la Hermandad del Rosario son los siguientes: el alcalde, el fiscal, el escribano (dirigentes de la organización), dos regidores, dos mayores, dos topiles, un mayordomo, un juez y un común.

Estos miembros duran un año en la Sociedad; de esta manera un gran porcentaje de los jóvenes de la localidad pasan por el seno de la hermandad.

Los informantes caracterizados a quienes se interrogó acerca de un mayor incremento en las actividades religiosas del lugar o bien una disminución en ellas, contestaron que por el hecho de no contar con sacerdote desde hace mucho tiempo (no se pudo precisar cuanto), los vecinos de la población cumplen menos con sus obligaciones para con la iglesia (asistir a misa, confesarse, comulgar, asistir a procesiones, etcétera), y para con las sociedades de la población.

Las fiestas religiosas más importantes son aquellas que están relacionadas con las *mayordomías* del Señor de las Peñas y la de San Juan Bautista. Estas festividades, un tanto religiosas y paganas, son esperadas con júbilo por la población, la que se prepara para ellas con ánimo de divertirse.

Por una parte se celebran misas y "maitines" (ceremonia religiosa que se efectúa en la iglesia durante las primeras horas de la noche). Por otra parte los *mayordomos*, que siempre son dos, festejan en sus respectivas casas, a las que asisten invitados únicamente; los *mayordomos* intercambian regalos y festejos mutuos en los que el mezcal se ofrece en abundancia, así como los platillos de fiesta. Durante la *ma-*



Altar doméstico, con una cruz de reconocimiento de los servicios prestados a la comunidad

yordomía de San Juan Bautista, del 22 de enero al 29 del mismo, se queman cohetes en gran cantidad y se celebran corridas de toros, jaripeos, bailes, etcétera.

El costo de una *mayordomía* está en relación con lo que la persona pueda dar a sus invitados y con lo que él haya regalado como *guelaguetzas* a sus amigos durante el tiempo anterior a la *mayordomía*. Véase *Guelaguetza* en la sección de familia.

En la población no existe sacerdote de manera permanente. Éste reside en la parroquia de Tlacoahuaya, a la que pertenece San Juan Guelavía. Existen parroquias en las vecinas poblaciones de Tlacolula y San Juan Teitipac.

Cuando una persona desea que se diga una misa, va a Tlacoahuaya y le avisa al sacerdote, para que éste se presente determinado día, previo pago del valor de la misa.

Como no existe sacerdote, la máxima autoridad religiosa es la *Sociedad Católica* del lugar. Está compuesta por un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales; un fiscal, dos topiles, dos acólitos y dos campaneros. Todos adultos y varones. El *Fiscal* es el cargo de mayor importancia, y para él se escoge entre las personas más caracterizadas de la población. La sociedad se renueva cada año.

La Sociedad Católica colabora con las autoridades municipales en el cultivo de las tierras comunales del pueblo. Estas tierras se cultivan por medio de *tequio*, que dan los habitantes con obligación a ello (véase *gobierno*).

Las hermandades se reúnen para rezar cada vez que según su organización deben hacerlo. La *Hermandad de la Virgen del Rosario* reúne todos los días a sus miembros para rezar cinco misterios del rosario.

Generalmente asisten a las misas las personas que están relacionadas con la familia que paga la misa, ya que ella se encarga de invitar previamente.

Las veces que se pudo visitar la iglesia se observó que había siempre más hombres que mujeres.

Pero a pesar del número de organizaciones religiosas que existe en la población, y de las muestras que dan de religiosidad, ésta siempre es entendida a "su manera", es decir, es una mezcla de doctrina católica y paganismo en la que casi siempre priva el segundo. De tal manera que las personas caracterizadas como de la "Iglesia" son poseedoras de un mínimo de conocimientos doctrinarios, y su conducta la norman de acuerdo con la moralidad reinante en la comunidad,

haciendo caso omiso de las normas de la religión católica, a pesar, repetimos, de que ellos dicen ser muy católicos. Así, en las grandes festividades de la población, en las que se festeja a San Juan Bautista, de hecho es una fiesta en la que los mayordomos festejan a sus amistades y parientes y en la que los actos de estricta índole religiosa son mínimos.

Finalmente mencionaremos que los altares tienen las imágenes de las organizaciones religiosas existentes en el pueblo así como las de la devoción particular de cada familia. De esta manera el altar es el centro objetivo de las hermandades del lugar, como un símbolo de la cooperación de la comunidad y de sus grupos religiosos.

11. *La educación escolar*

En Guelavía existe una escuela rural federal, que tiene los siguientes grupos escolares: grupo preparatorio, en el cual se castellaniza a los niños monolingües; primer año, segundo año, tercer año y cuarto año. El personal de la escuela se compone de un director, dos maestras y un ayudante.

Los ejidatarios contribuyen al sostenimiento de la escuela, no con dinero sino a través del "tequio", que están obligados a prestar en la parcela escolar. Los sueldos de los profesores son pagados por el gobierno federal.

El "tequio" para la escuela, se hace extensivo para la reparación del edificio que ocupa y que fue construido también por "tequio" antes de la reforma agraria.

En 1954 y 1955, funcionó un centro de alfabetización para adultos; pero fracasó ante el escaso interés de los analfabetas.

El grupo social que está relacionado directamente con la escuela, es el Comité de Educación, que administra los productos de la parcela ejidal escolar. Anualmente la parcela produce 500 kilos de maíz.

El Censo de Población de 1950 nos indica que el 67% de 858 personas de más de 25 años de edad, no cursaron ningún año escolar. En esta proporción las mujeres tienen el mayor número: el 39.63%. Estas cifras indican el bajo nivel cultural de la población joven, adulta y vieja de Guelavía. Del 33% restante de la población censada, sólo la cuarta parte cursaron hasta el 6º año de instrucción primaria.

En 1950, de 1,790 habitantes, solamente 189 (la décima parte de la población) asisten a la escuela; la gran proporción de personas (622) comprendidas entre los 6 y 29 años no asisten a la escuela.



La escuela primaria rural federal. Construida por *tequio*, antes de la reforma agraria

Los datos anteriores corresponden a toda la población del municipio de Guelavía, y los consignamos como punto de referencia respecto de la población del ejido. En éste se estudiaron cien familias en las cuales había 372 individuos mayores de 7 años, de los cuales 155 ó sea el 41.6% eran analfabetos y 217 (58.4%) sí sabían leer y escribir. En cuanto a la escolaridad de las 372 personas investigadas, puede apreciarse en general y por sexos, en los siguientes cuadros.

ESCOLARIDAD DE 372 INDIVIDUOS DE AMBOS SEXOS PERTENECIENTES A 100 FAMILIAS¹⁰

	<i>Absolutos</i>	<i>Relativos %</i>
Totales	372	100
Analfabetos	155	41.6
Primaria 1º	61	16.3
Primaria 2º	75	20.2
Primaria 3º	48	12.9
Primaria 4º	20	5.3
Primaria 5º	7	1.8
Primaria 6º	6	1.6

ESCOLARIDAD POR SEXOS

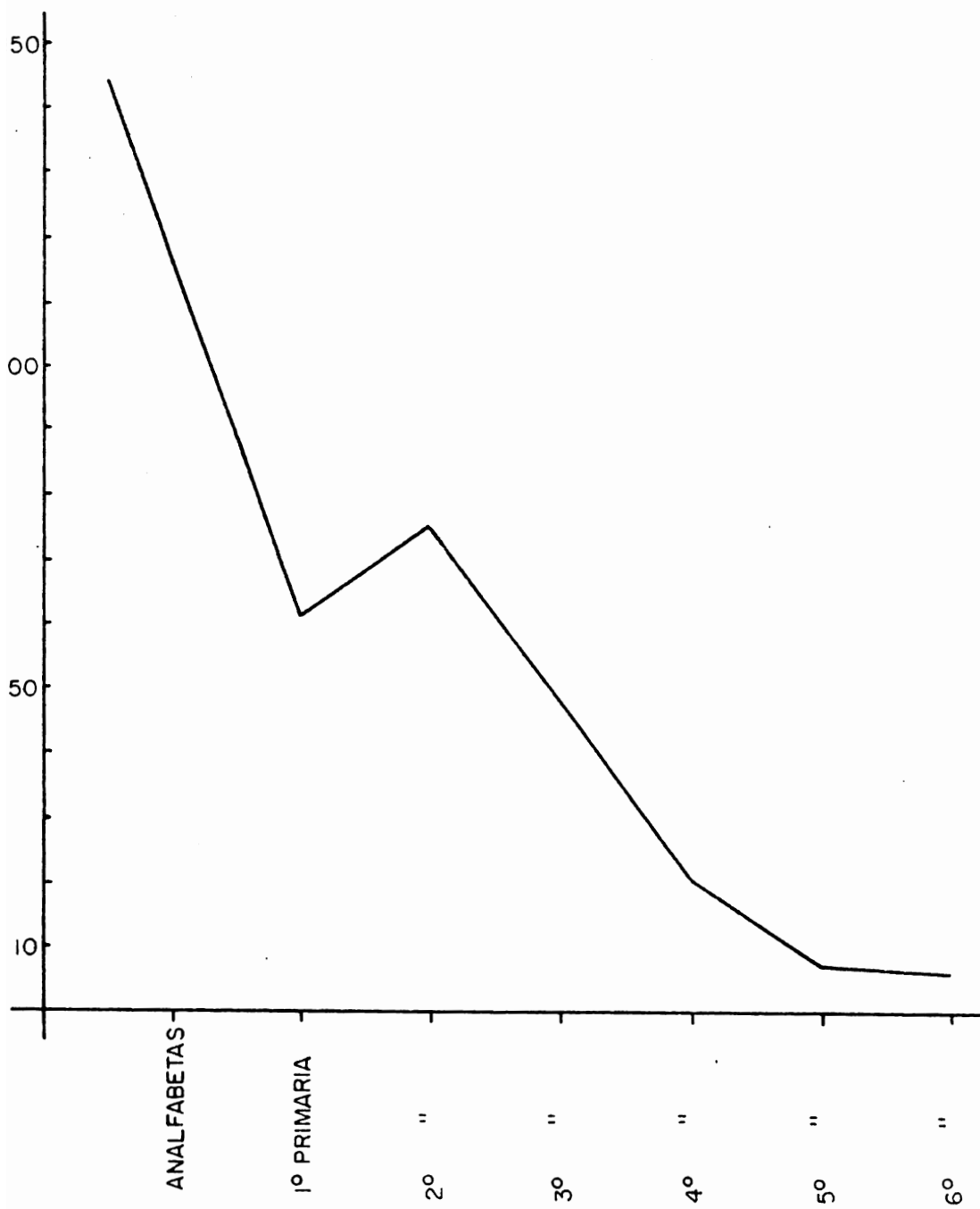
GRADO	TOTALES	%
	372	100
ANALFABETOS	155
Hombres	63	16.9
Mujeres	92	24.7
1º Primaria	61

¹⁰No está incluida la población de menos de siete años.

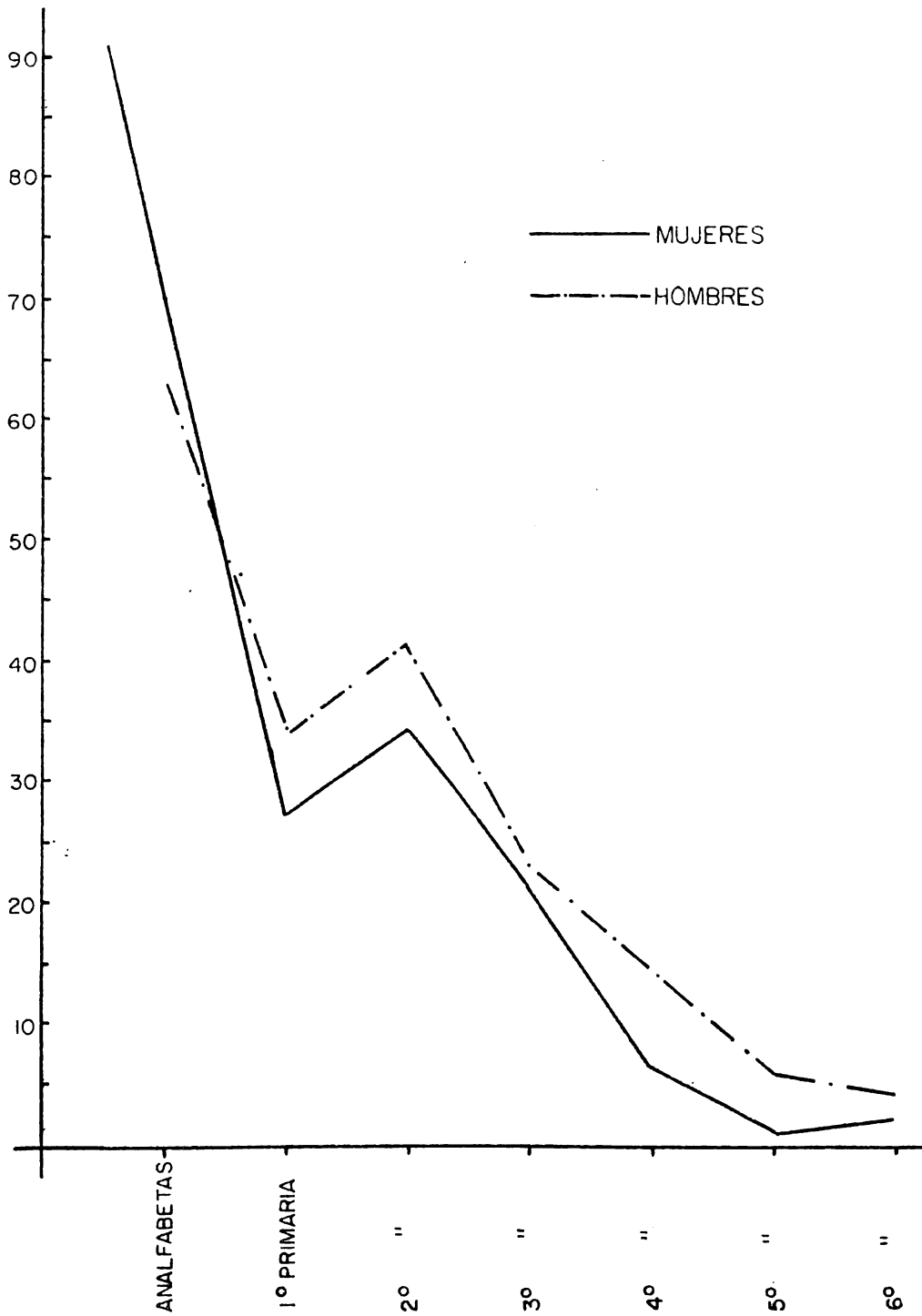


Escolares

ESCOLARIDAD DE 372 HABITANTES PERTENECIENTES A 100 FAMILIAS



ESCOLARIDAD POR SEXOS DE 372 HABITANTES PERTENECIENTES
A 100 FAMILIAS



Hombres	34	9.0
Mujeres	27	7.2
2º Primaria	75
Hombres	41	11.0
Mujeres	34	9.1
3º Primaria	48
Hombres	27	7.2
Mujeres	21	5.6
4º Primaria	20
Hombres	14	3.7
Mujeres	6	1.6
5º Primaria	7
Hombres	6	1.6
Mujeres	1	.2
6º Primaria	6
Hombres	4	1.0
Mujeres	2	0.5

12. Diversiones

Podría deducirse que en vista del bajo nivel económico del ejidatario en Guelavía, sus fiestas fueran escasas y poco frecuentes. Por el contrario, gracias a la *guelaguetza*, es posible que las ceremonias familiares y sociales se desarrollen con gran abundancia de alimentos y bebidas alcohólicas, sin que falte orquesta ni música para bailar. De acuerdo con la *guelaguetza*, si una familia va a efectuar una ceremonia recibe ayuda en dinero, carne, huevos, mezcal, cigarros, etcétera, en pequeñas cantidades, de otras tantas familias, que se convierten por ese hecho en invitadas. Al mismo tiempo, cuando alguna de las personas que colaboraron efectúa en fecha posterior otra fiesta, el que recibió su ayuda tiene la obligación de cooperar en la misma forma. La costumbre

también se ha hecho extensiva para las *mayordomías*. En esta forma el equilibrio económico familiar subsiste a pesar de los gastos extraordinarios que significan las fiestas personales y colectivas.

Hay en el pueblo de Guelavía dos equipos de *basquetbol*. Uno corresponde a la Asociación Católica de Jóvenes y otro está auspiciado por las autoridades escolares. Entre ambos equipos subsiste una rivalidad tradicional, ya que el segundo cuenta con elementos que viven en la Sección primera —compuesta en su gran mayoría por pequeños propietarios— y el primero a las Secciones segunda y tercera —donde abundan los ejidatarios—. Juegan periódicamente los equipos locales y, en ocasiones, con los equipos representantes de los pueblos vecinos.

En Guelavía se realizan funciones cinematográficas en el patio interior de la escuela, cada miércoles, debido a una empresa que sostiene un equipo ambulante en la región.

El boleto de admisión cuesta cincuenta centavos adultos y veinticinco centavos niños.

En el pueblo existen solamente de 4 a 5 radios, que funcionan a base de pilas; sólo un ejidatario posee uno de estos aparatos. Es costumbre que los dueños de ellos cobren hasta \$ 0.20 por permitir que los extraños a la familia escuchen los programas que les interesen, fundamentalmente, los de carácter deportivo.

13. *Manifestaciones artísticas*

En Guelavía existen dos bandas de música. Una de ellas está integrada por ejidatarios y otra por pequeños propietarios. La banda de los ejidatarios, dirigida por don Román López, toca por nota, y gracias al esfuerzo de su director se supera constantemente, de tal manera que ha ganado concursos regionales.

Una manifestación artística típica de los miembros de la comunidad, no existe. Pero la tendencia estética se manifiesta en la preferencia por determinados artículos para vestir; ceñidor, rebozo, etcétera, en la selección de las vasijas y jícara para confeccionar y tomar los alimentos, en el adorno de los altares de las casas o en el adorno cuando se realiza una ceremonia.

14. Gobierno y relaciones políticas

El pueblo de San Juan Guelavía, dentro de la organización política del Estado de Oaxaca, es un municipio, perteneciente al ex distrito de Tlacolula.

Las autoridades de Guelavía son de dos clases: municipales y ejidales. Vamos a exponer la estructura y función de las segundas para pasar posteriormente al de las municipales por sus características tan especiales de complejidad.

Las autoridades ejidales, de acuerdo con el Código Agrario, son: el Comisariado Ejidal, compuesto de tres miembros, y el Comité de Vigilancia, que también se integra con tres personas. Ambos grupos tienen sus respectivos suplentes.

Las autoridades ejidales se ocupan en todo lo relativo a la administración y organización del ejido. Convocan a asambleas cierto número de veces al año para tratar asuntos de interés colectivo con relación al ejido y los trabajos ejidales o de orden político. Los ejidatarios acuden libremente, y la mayoría con un gran interés.

La estructura del municipio es en extremo compleja. La forman ejidatarios y pequeños propietarios. Y con el objeto de tener una idea de cómo están incrustados los intereses de unos y otros en el municipio, vamos a listar a los 92 funcionarios municipales de acuerdo con la categoría municipal y la característica de ser o ejidatario o pequeño propietario. Los 92 funcionarios forman el municipio propiamente dicho, y atienden los servicios conexos.

La estructura misma del municipio hace que no existan conflictos entre las autoridades municipales y las ejidales. El cuerpo municipal está formado de la manera siguiente:

Ayuntamiento

E	Ejidatario
P	Pequeño propietario

Presidencia Municipal

Presidente Municipal	E
Síndico Municipal	P

Regidor 1º	P
Regidor 2º	E
Regidor 3º	E
Concejal Suplente 1º	E
Concejal Suplente 2º	E
Concejal Suplente 3º	E
Concejal Suplente 4º	P
Concejal Suplente 5º	P
Concejal Suplente 6º	P
Secretario Municipal	P

La presidencia municipal está auxiliada en las decisiones de capital importancia, por las personas caracterizadas de la población. Éstas no forman un grupo social organizado, pero tienen una gran influencia.

Este cuerpo edilicio tiene los siguientes ayudantes:

Común	P
Juez	P
Mayordomo	P

Estas personas se ocupan de llamar a las que tienen obligación de dar *tequio*, ya se trate de obras municipales o de la iglesia.

La presidencia municipal tiene además a su servicio a tres personas que se encargan de anunciar cuando alguien desea ver a algún funcionario municipal. El servicio lo prestan, durante dos días, cada uno de los siguientes funcionarios:

El mayor de vara	E
El Topil 1º	P
El Topil 2º	P

Además tiene a su servicio a la policía. Ésta cuenta con tres grupos, el de la policía diurna con los siguientes miembros:

Mayor 2º	P
Comandante	P
Charro 1º	P
Charro 2º	E
Charro 3º	E
Charro 4º	E
Charro 5º	P
Charro 6º	P
Charro 7º	P
Charro 8º	P

El segundo grupo de policía tiene los siguientes jefes de sección:

- 1er. Jefe de Sección (sección primera) P
- 2º Jefe de Sección (sección segunda) P
- 3er. Jefe de Sección (sección tercera) E

El tercer grupo de policía tiene los siguientes miembros:

<i>1ª Sección</i>	<i>2ª Sección</i>	<i>3ª Sección</i>
Jefe de la Policía	E	E
Teniente de Policía	P	E
Cabo de Policía	P	E
Policía 1º	P	E
Policía 2º	P	E
Policía 3º	P	P
Policía 4º	P	P
Policía 5º	E	P
Policía 6º	P	P
Policía 7º	E	P
Policía 8º	E	P
Policía 9º	P	P

Las Autoridades Judiciales son:

- El Alcalde, que hace las veces de Juez P
- El Secretario (que es el mismo del Municipio) P
- El Primer Suplente P
- El Segundo Suplente P
- El Ministerio Público
(lo ejerce el Síndico Municipal) P

En sus funciones de gobierno, el ayuntamiento recibe ayuda de grupos formados con cierta autonomía. Tales como la *Sociedad Católica*, cuyos miembros son los siguientes:

- Presidente E
- Secretario P
- Tesorero P
- Vocal 1º E
- Vocal 2º P

Vocal 3º	E
<i>Fiscal</i>	E
1er. Topil	P
2º Topil	P
1er. Acólito	P
2º Acólito	P
1er. Campanero	E
2º Campanero	E

El Comité de Educación

Presidente	E
Secretario	
(El profesor Director de la Escuela)	
Tesorero	E
Vocal 1º	P
Vocal 2º	E
Vocal 3º	P

El Comité de Obras Materiales

Presidente	P
Secretario	E
Tesorero	P
Vocal 1º	P
Vocal 2º	P
Vocal 3º	P

Nombramiento de los funcionarios citados

Únicamente los puestos de presidente municipal, síndico y regidores, concejales suplentes y los miembros de la Junta de Mejoras Materiales son de elección popular y con un ejercicio de tres años.

El presidente municipal nombra a todos los demás funcionarios (los que tienen ejercicio de un año), el día doce de diciembre (día de la festividad de la Virgen de Guadalupe).

Todos los puestos son honorarios excepto el de secretario municipal, que tiene un sueldo de \$ 7.00 mensuales.

En la elección de las personas que van a regir los intereses del municipio concurren varios factores: El principal de ellos es el prestigio de que gozan los futuros funcionarios municipales (al menos los más

importantes), prestigio que se puede traducir en una vida llevada de acuerdo con las normas de conducta que la comunidad impone; como el ser una persona que "conozca", es decir, que sea idónea e instruida.

En Guelavía, en efecto, se tiene más preferencia por los jóvenes instruidos que por los ancianos, a diferencia de lo que sucede en los pueblos vecinos; otra forma de prestigio, se puede traducir como la responsabilidad de una persona por haber desempeñado un cargo civil o religioso con anterioridad, verbi gracia, un puesto municipal o el de *mayordomo* del Santo Patrono.

Los jóvenes, tan pronto tienen edad, desean participar en los servicios municipales, y se inician en la vida pública con el cargo de "charro" o de policía nocturno, cargos que cumplen con la mayor efectividad; y en la medida en que van ascendiendo de categoría dentro de la vida municipal de la comunidad, su prestigio aumenta, y su mayor deseo es llegar a ser un dirigente de su pueblo.

Después de que los ciudadanos forman algunas planillas para integrar el ayuntamiento, el PRI escoge una de ellas para apoyarla. En el momento de las elecciones queda, casi siempre, una planilla única de coalición que es al final la que se lleva el triunfo.

En Guelavía existen delegaciones de los partidos PRI (Partido Revolucionario Institucional), PAN (Partido de Acción Nacional), de la Liga de Comunidades Agrarias (adscrita a la Confederación Nacional Campesina, CNC). Los ejidatarios pertenecen ya sea al PRI o a la CNC; algunos de los pequeños propietarios están afiliados al PAN. Ni las autoridades municipales ni las ejidatarias ejercen presión sobre los ejidatarios en materia política.

Los ejidatarios acuden a votar en las elecciones para diputados locales y federales y para senadores y para presidente de la república, de acuerdo con las instrucciones del PRI y de la CNC. Podemos decir, sin embargo, que lo hacen sin interés, excepto cuando el candidato, sobre todo si es diputado, ha prometido un beneficio directo a la población. Priva en ellos un interés etnocéntrico; si puede haber un beneficio para la población, ellos seguramente que irán a las urnas, si no, lo más probable es que no lo hagan.

Las autoridades municipales, ya en el ejercicio de su función, recaudan impuestos y vigilan el funcionamiento de los incipientes servicios públicos: éstos se concentran en las actividades que realiza el municipio en la escuela, el mercado o en algún camino; o bien en alguna

obra que se realice en la iglesia, y para la cual el municipio trabaja en cooperación con la Sociedad Católica.

En cuanto al interés de las actividades políticas después de la reforma agraria, en comparación con el que privaba antes de ella, podemos decir que ha aumentado, ya que ahora cuentan con los organismos necesarios para poder realizar una verdadera lucha política dentro de los límites de su comunidad, y, sobre todo, ha desaparecido la influencia política que ejercían el terrateniente y sus allegados.

15. *Criminalidad*

La criminalidad entre los ejidatarios y entre la población del municipio de Guelavía es mínima. En el último quinquenio de 1952-1956 se cometieron solamente dos asesinatos. En general el poblado de Guelavía es pacífico y los actos delictuosos son poco frecuentes. Durante las fiestas de la *mayordomía* aumenta el número de ellos bajo la influencia del alcohol. El robo es un delito que nunca se comete. El rapto es frecuente y se debe a la oposición de los padres para el matrimonio de la novia.

En Guelavía sólo hay una cárcel, compuesta de dos cuartos amplios con puerta de reja; uno para las mujeres y otro para los hombres. En la cárcel de la población se purgan faltas de orden mínimo; como conducir a ella a los ebrios escandalosos, a los autores de una riña que no tenga consecuencias de gravedad, etcétera. Sirve además para la reclusión de los delincuentes de orden más grave, mientras son conducidos a las autoridades del distrito que se encuentran en la Villa de Tlacolula, en donde reside el Juez Mixto de Primera Instancia y el Agente del Ministerio Público.

Las máximas autoridades judiciales son: el alcalde municipal, que es el juez, a quien auxilia el secretario municipal y dos suplentes, y el síndico municipal, que hace las veces de Ministerio Público. Estos funcionarios resuelven sobre delitos leves.

En Guelavía existe una policía bien organizada dividida en dos turnos: el diurno y el nocturno (véase *gobierno*). La policía diurna está compuesta por diez miembros, los cuales se van turnando en el servicio cada once días; es decir, únicamente hay un policía en servicio activo diariamente. Solamente en el caso de un zafarrancho son llamados todos los miembros del cuerpo policíaco. Éstos policías están



La cárcel del pueblo, casi siempre vacía, en donde se purgan faltas de policía

bajo el mando inmediato de tres jefes que son: el *mayor de vara*, el *topil 1º* y el *topil 2º*, estos jefes prestan su servicio al municipio cada cinco días en turnos de dos días. El policía diurno es llamado "charro". La policía nocturna se compone de 39 miembros, que incluyen a tres grupos de doce y a un jefe para cada uno de ellos. Cada grupo representa a una de las tres secciones de que se compone la población. Las funciones del jefe de sección son las de vigilar la población durante el día hasta las 20 horas. A partir de las 20 horas hace entrega de la vigilancia a la policía nocturna propiamente dicha, y doce policías vigilan la población. De esta manera, la policía de la sección primera y su jefe cubren la vigilancia durante siete días; los siguientes le tocan a la policía y jefe de la segunda sección, y la tercera semana la cubren los policías de la tercera sección y su jefe respectivo.

La delincuencia juvenil no existe.

16. *Costumbres funerarias*

La muerte de un miembro de la comunidad es un hecho que pone en movimiento a una buena parte de la población de Guelavía. En efecto, cuando fallece, por ejemplo, un adulto, los deudos avisan a la autoridad municipal y le solicitan que dé el permiso para que se toquen las campanas del templo. El presidente municipal o la persona que esté encargada del municipio en ese momento, da la orden afirmativa, y ésta se trasmite al *campanero* o a los *campaneros* de la iglesia, que anuncian la mala nueva (los campaneros son funcionarios nombrados por las autoridades municipales, pero que prestan sus servicios en la iglesia del lugar; deben ser casados y de mayor edad). Enterado el vecindario, pronto llegan los amigos y los parientes a visitar a los deudos. Presentan sus condolencias y se aprestan para asistir al velorio. A las nueve de la noche llegan los "rezadores"; éstos empiezan sus rezos con el rosario y terminan con las alabanzas. Los "rezadores" que asisten a los velorios, son tres, del sexo masculino y mayores de edad. Durante el tiempo que dura el velorio, se reparte entre los asistentes: chocolate, pan, cigarros y mezcal; esto se repite tres veces durante la noche.

Las relaciones de parentesco y de vecindad imponen a aquellos que visitan a los deudos, su contribución en especie o en efectivo para los gastos que origine el deceso. Así, por ejemplo, cuando alguien

se presenta ante la viuda, le entrega a ésta una vela, una botella de mezcal, una caja de cigarros y cierta cantidad de maíz como una ayuda. Si es un niño el fallecido, además del mezcal, la vela, los cigarros y el maíz, se llevan flores a los padres del infante para que adornen adecuadamente la caja mortuoria.

En el mismo velorio existe una diversidad de funciones con respecto al sexo de los asistentes. Los hombres permanecen en el lugar en el que se vela al cadáver, mientras que las mujeres preparan los alimentos que se proporcionan a los asistentes, ya que además de los que se ofrecen durante el velorio, a la mañana siguiente los deudos dan de almorzar a todas aquellas personas que los acompañan. Generalmente se preparan dos o tres borregos, se toma chocolate y se acompaña todo esto con mezcal. A medio día se ofrece tejate a los acompañantes, se come a las dos o tres de la tarde y después de ello se inicia el desfile por las calles de la población, para acompañar al cadáver hasta la última morada. De tal manera que, según las costumbres de la población, un velorio dura una noche y una buena parte del siguiente día.

La música acompaña a los muertos durante la permanencia en el lugar en donde es velado, y más tarde durante el entierro. La banda toca los ritmos de moda. La música es usada tanto en los velorios de los adultos como en el de los niños.

Generalmente a los cadáveres no se les dice la misa de cuerpo presente, por la falta de un sacerdote en el lugar. Se suple esta deficiencia con la sola introducción del cadáver en la iglesia, para que "se despida del Santo Patrón".

El costo de un entierro es el siguiente:

Adulto	1 caja sencilla sin pintar	\$ 50.00
		1 caja pintada	70.00
Niño	1 caja forrada con charmés	..	50.00
		1 caja sin pintar	25.00

Costo de un velorio no incluyendo el precio de dos borregos: cuyo valor es de \$ 25.00 c/u.

5 litros de mezcal	\$ 20.00
2 kilos de cacao	29.00
6 kilos de azúcar	11.00

almendra, canela	1.50
pan	30.00
1 paquete de cigarros	6.00
	<hr/>
	97.50

Desde luego se debe considerar, que debido a la "guelaguetza", los deudos reciben las contribuciones que se han anotado anteriormente, gracias a las cuales es posible que ellos obsequien a sus acompañantes los alimentos citados.

Si el fallecido es un adulto, nueve días después de haber sido velado se realiza la ceremonia de "levantada de cruz". A esta ceremonia, precede la noche del octavo día la "velada de cruz", la que consiste en que a partir de las siete de la noche se reúnen los deudos, amistades y vecinos para rezar el rosario y cantar alabanzas. A los asistentes se les ofrece chocolate, pan y mezcal. Al amanecer el 9º día, se ofrece nuevamente un almuerzo, consistente en barbacoa de borrego, pan, chocolate y mezcal. Después del almuerzo se levanta la cruz. Esto lo hace el padrino de bautizo; si falta él, lo hace el de confirmación o el de primera comunión; si no existe ya ningún padrino de la persona fallecida, la cruz la levanta un anciano caracterizado. La cruz, formada con cal en el piso en donde estuvo el cadáver, se levanta con una escoba pequeña de palma; se empieza por la cabeza de la cruz, se sigue con los brazos y se termina con el cuerpo de ella.

Esta ceremonia dura una hora aproximadamente, y mientras se realiza, tres hombres (los "rezadores"), oran y cantan alabanzas.

Antes de la reforma agraria el luto no se llevaba a la muerte de alguien. Esta costumbre es de la última década, y posiblemente haya sido imitada por las personas que visitan otros lugares cercanos o lejanos a Guelavía. Actualmente los hombres que guardan luto, llevan en la manga de la camisa o en la bolsa de la misma, una pequeña cinta negra por espacio de tres meses; las mujeres llevan una blusa negra durante los nueve días siguientes a la muerte del deudo. Cuando es un niño el fallecido, no se levanta la cruz ni se guarda luto.

17. *Folklore*

La generalidad de los actos de la vida del habitante de Guelavía están regidos por pautas tradicionales en las que se advierte, como es obvio, un fondo indígena. Las explicaciones de los fenómenos natu-

rales son de índole sobrenatural y en el bagaje cultural del habitante común son frecuentes las supersticiones. No hay brujos ni hechiceros en la localidad, pero sí personas que ejercen la medicina empíricamente.

El "mal de ojo" es una creencia extendida, y para su prevención algunos ejidatarios le cuelgan al niño un "ojo de venado".

No existen cuentos en las manifestaciones culturales de los lugareños. El hecho de manifestar sus pensamientos en el idioma zapoteco hace que los refranes no sean de uso común entre ellos.

La creencia de los milagros del Santo Patrono está muy extendida, sobre todo entre las mujeres.

El fatalismo es una de las características de la filosofía de los campesinos, y sobre todo de las mujeres, que aceptan su situación de inferioridad como un hecho emanado del destino de cada quien.

No hay vestigios de ceremonias o costumbres para celebrar las cosechas, para declarar la pubertad y la mayor edad. La creencia en la "tona" es casi general. La "tona" es un animal que está ligado a la vida de cada persona.

18. *Características culturales generales*

Las fiestas cívicas que el pueblo celebra, a iniciativa de las autoridades municipales de Guelavía, son: el aniversario de la Constitución de 1857, el día de la Bandera Nacional, el natalicio y la muerte de Benito Juárez, el 5 de mayo, el día de la madre y el 20 de noviembre, aniversario de la Revolución Mexicana; el 15 y 16 de septiembre. Las mismas autoridades, en colaboración con las ejidales y con la participación de los ejidatarios, celebran el lunes siguiente al 16 de julio la terminación del cultivo del maíz. Las fiestas indicadas, con la excepción de las patrias (15 y 16 de septiembre) y la de la terminación de cultivo del maíz, se celebran reuniéndose las autoridades en el recinto municipal; ahí cada uno de los sectores del municipio coopera con mezcal y cigarros y esto se reparte entre los asistentes. Parte integrante de todas las festividades cívicas, es izar y arriar la bandera, acto al cual concurren los niños de las escuelas entonando el Himno Nacional.

Para la celebración de las fiestas patrias se integra una Junta Patriótica encargada de velar por el mayor lucimiento de los actos que se llevan a cabo, entre los cuales se encuentran: el desfile y baile

del día 15 de septiembre; la organización de la ceremonia del “Grito de Independencia”; el desfile del día 16; la ceremonia de la Independencia de la Patria el día 16; los juegos deportivos y carreras de caballos; el “palo ensebado” y el baile popular los días 16 y 17. El presidente municipal, por su parte, invita a almorzar a todos los participantes en el desfile del día 16, y durante la noche del mismo día ofrece una cena en su casa a las personas caracterizadas del lugar.

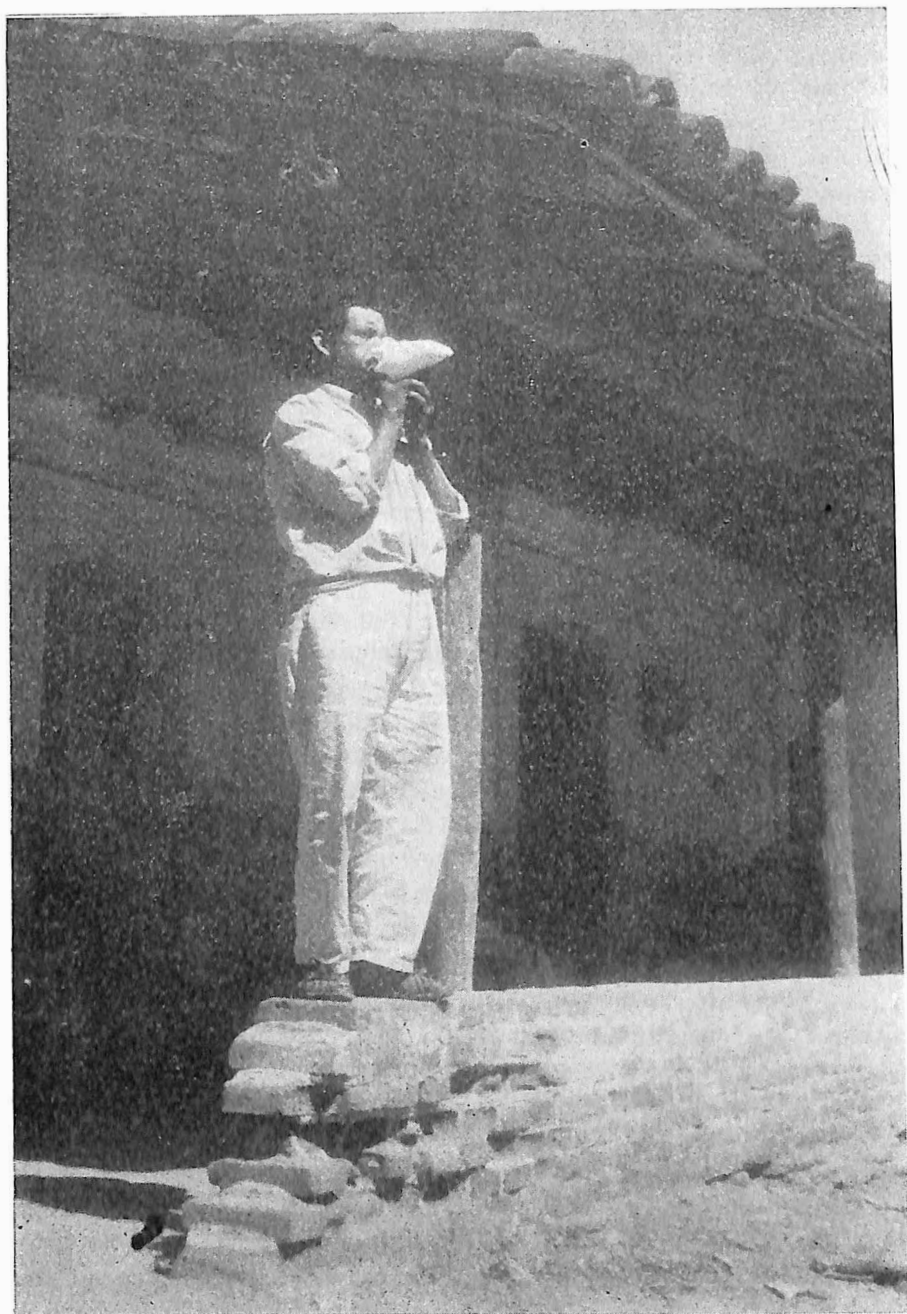
La festividad religiosa más importante es la del Santo Patrón, San Juan Bautista, del 22 de enero al 29 del mismo mes; en estos días se celebran misas, bailes, se queman cohetes y fuegos artificiales, se organizan corridas de toros y jaripeos.

Los nativos de la población afirman que las fiestas religiosas son más concurridas que las civiles, ya que, a las primeras, asisten vecinos de pueblos cercanos, lo que hace que tengan un mayor lucimiento.

Las calles del pueblo de Guelavía están generalmente limpias, y no existen basureros en la población. No existe servicio de limpia. El pueblo cuenta con una plaza pública en la cual hay una cancha de *basquetbol*.

En Guelavía es una institución de gran importancia el trabajo no remunerado con fines de disfrute colectivo; a esto se le llama *tequio*. Para que una persona esté obligada a dar *tequio*, se necesita que reúna ciertas condiciones, relacionadas con el *status* social. La edad para dar *tequio* oscila entre los 15 y 18 años hasta los 60. Los niños y los ancianos están exentos de dar *tequio*. En cuanto al sexo, los hombres están obligados a prestar el servicio de mano de obra o bien el costo de la mano de obra; las mujeres únicamente prestan el servicio siguiente: dar el tejate cuando se está haciendo alguna obra en el templo. El estado civil es otro requisito que hay que llenar; únicamente los hombres casados deben dar *tequio*; de las mujeres, únicamente las viudas. Por otra parte nadie que esté prestando un servicio como autoridad o como miembro de alguna junta, puede dar *tequio*, pues están exentos de él. Lo mismo debe decirse de las personas a quienes corresponda la *mayordomía* de los Santos del pueblo. El *tequio*, finalmente, se presta para los servicios en alguna obra a la iglesia o al municipio.

Los habitantes de Guelavía siempre guardan con el extraño un cierto grado de desconfianza, sea éste de la clase que sea; con el funcionario que llega a la población tienen actitudes en extremo diplomáticas, formándose, a la visita de éste, grupos de oposición o de ayuda para



El mayor de vara llama a *tequio*, usando un caracol a la manera indígena precolonial

los fines por los cuales visita el poblado. El ejido les ha dado más experiencia en el trato con este tipo de gentes que llegan a la población con buenas o malas intenciones, lo que los hace diplomáticos y cautos a la vez.

Entre los ejidatarios, los lazos de solidaridad son muy fuertes. Ya se ha visto cómo existe en el pueblo un alto grado de cohesión social y un gran espíritu gregario. Solamente cuando surge un pleito por límites de tierras, es que ellos entablan con los poblados aledaños las disputas correspondientes, pero sin llegar a las armas como en otras poblaciones del mismo valle.

19. *Migración*

El habitante de Guelavía muy raras veces abandona la población; cuando lo hace, es para radicarse en la Villa de Tlacolula o en la ciudad de Oaxaca o bien en la misma capital de la república.

Estas personas son aquellas que cuentan con mayores elementos para instalarse en un mundo diferente. En efecto, el gran porcentaje de la población monolingüe no puede emigrar ni siquiera a las poblaciones vecinas de habla zapoteca, ya que existen diferencias dialectales tan fuertes que no es posible entenderse de manera explícita.

El ejidatario propiamente dicho, es decir, el titular de la parcela ejidal, no la abandona. Las mujeres allegadas del ejidatario no salen, en su mayoría; las que lo hacen, se colocan como sirvientas en la ciudad de Oaxaca.

Los jóvenes, con la cestería como actividad que les proporciona una fuente de ingresos segura, están arraigados a la comunidad. Es muy posible que la situación fuera diferente si no existiera esa actividad salvadora de la economía del ejidatario. Actualmente los jóvenes que salen, lo hacen con destino a la ciudad de Oaxaca, con el fin de aprender un oficio o de continuar su instrucción primaria. Muchos de éstos vuelven a su tierra y son poderosos agentes de aculturación, sirviendo indirectamente como promotores de nuevas actitudes y nuevas formas de vida.

En opinión de los ejidatarios que vivieron la época anterior a la reforma agraria, la emigración con fines agrícolas de trabajo era mayor en la época en que detentaba las tierras la familia López.

20. Conclusiones sobre los efectos de la reforma agraria en San Juan Guelavía, Tlacolula, Oaxaca

1. Desde el punto de vista sociológico, la comunidad de San Juan Guelavía es típicamente indígena. Desde el punto de vista físico su composición es indígena y mestiza; pero los mestizos conservan rasgos genéticos característicos de los antiguos pobladores zapotecas del Valle de Oaxaca.

2. El 100% de los ejidatarios hablan el idioma zapoteco. La población monolingüe ha disminuido; en efecto, en 1940, representaba el 53.7% de la población mayor de 5 años, y en 1950, era del 39.8%. La población bilingüe ha aumentado del 44.5% en 1940, al 48.6%, en 1950.

3. La población analfabeta que en 1930 era del 91.5%, disminuyó al 65.5% en 1950. La población que sabe leer y escribir aumentó del 7.8% en 1930, al 34.% en 1950.

4. La habitación de los ejidatarios es de tres tipos: jacal indígena, tejavana y casa de adobe. Esas tres clases de habitación se correlacionan con el nivel económico de los ejidatarios. Los jacales existen en una proporción del 50% y corresponden a los estratos económicamente inferiores. El número de tejavanas ha aumentado después de la reforma agraria.

5. La familia continúa siendo en Guelavía el grupo estructural de la sociedad más importante, aunque se ha transformado, de acuerdo con la clasificación de Le Play, de familia patriarcal en familia tronco. El número medio de sus miembros es de 5. en tanto que en épocas anteriores a la reforma agraria era de 6. Por lo tanto ha disminuido.

6. La alimentación de adultos y niños tiene por base el maíz. Se complementa con el consumo de carne, frijoles, chile y tomate. Según nuestras impresiones, aunque sin poder cuantificar los datos, la dieta es suficiente y variada. Los cambios que en la alimentación se han operado después de la reforma agraria son mínimos. La cantidad y la variedad, probablemente sean las mismas.

7. La indumentaria de los ejidatarios es de dos tipos: la indígena, cuya nota característica es el calzón, la camisa de manta, ceñidor y el cacle, indumentaria que se observa en los más ancianos, y la más evolucionada, que consiste en el uso del pantalón y del huarache que están desplazando continuamente al calzón y al cacle.

8. El trabajo en la comunidad de Guelavía es agrícola e industrial. La economía del ejidatario —como la de toda la población— es familiar. El trabajo industrial consiste en al fabricación de cestos.

9. Las diversiones actuales son las mismas que en épocas anteriores a 1936. Con la excepción de las funciones cinematográficas que proyecta una empresa ambulante, los miércoles de cada semana. El comercio tiene como centro principal de la región a la villa de Tlacolula y a la ciudad de Oaxaca, a donde concurren los ejidatarios de Guelavía.

10. La delincuencia en Guelavía es insignificante.

11. La cultura general está fuertemente ligada a las tradiciones indígenas de la región y de la comunidad. Esto se manifiesta en: las relaciones familiares, en las políticas, en las religiosas, en las morales y en las económicas. Sin embargo la tendencia general de los procesos es la de una mayor aculturación.

12. Antes de la reforma agraria, la vida organizada del campesino giraba en torno a la familia. A partir del movimiento agrarista, la vida organizada se extendió con el surgimiento del grupo ejidal y con la democratización de las instituciones políticas de la comunidad. Este último aspecto es muy importante, ya que el interés político del habitante de Guelavía se reduce a la comunidad en la que vive; el movimiento político regional, nacional e internacional, no tiene para ellos el más mínimo interés excepto para algunas personas de mejor cultura. Estas últimas tienen generalmente relaciones con parientes o amistades que viven fuera de la población, preferentemente en centros urbanos; o bien se trata de individuos que han vivido fuera de la localidad.

13. Los fines de la reforma agraria en México, son: elevar el *standard* de vida y el nivel económico y cultural de los campesinos que carecían de tierras. En Guelavía, con la dotación de tierras, se pretendió el mismo objetivo. Sin embargo, en esta comunidad no rindió los frutos apetecidos, por las circunstancias del espacio vital reducido en la comarca; la presión demográfica; las condiciones sociales de vida y la cultura de la comunidad.

En efecto, después de la reforma agraria, 354 peones tenían el 15.4% de 2932 Hs., total de las tierras laborables de la jurisdicción y el 29.8% de las 514 Hs. de riego. Las dos familias de los terratenientes se quedaron con 14% del total de las tierras del municipio y con la cuarta parte de las de riego.

De las 224 Hs., de todas las calidades, afectadas a los terratenientes, las autoridades agrarias crearon 36.6 parcelas para treinta y cinco peo-

nes más la parcela escolar, dejando con derechos a salvo a 318 agricultores. En vista de las circunstancias imperantes en la población peticionaria, la totalidad de los solicitantes prefirió el fraccionamiento de dicha cantidad global en partes proporcionales, a tener que emigrar a tierras fuera del Valle de Tlacolula o bien, a que se crease un grupo de privilegiados dentro de ellos. En consecuencia, se llegó al *minifundismo en la tenencia de la tierra*.

Sin embargo, gracias a la reforma agraria, disminuyó el peonaje en Guelavía.

En la época anterior a la reforma agraria, la economía del campesino en Guelavía era de consumo. En la actualidad, sigue siendo de este tipo. Pero si antes los peones estaban situados en el estrato social más bajo y la movilidad social vertical, desde el punto de vista económico era nula, ahora el ejidatario ocupa una posición media dentro de las clases y grupos sociales de la comunidad, y con ayuda de la cestería tiene la posibilidad del ascenso hacia los estratos superiores.

En resumen, puede decirse que la reforma agraria extendió el radio de acción de las relaciones sociales del antiguo peón desde la esfera de la familia hasta la esfera de la comunidad local y en cierto modo, de la nacional, por medio de las actividades políticas.

La influencia del ejido, sin embargo, desde el punto de vista económico, es menor que la de la pequeña industria de la cestería. A ésta se debe, más que a la agricultura, los cambios que se observan actualmente en los individuos y en la comunidad ejidal de Guelavía.

ÍNDICE

Introducción.	5
Cap. I. Semblanza de San Juan Guelavía	9
Cap. II. El pueblo de Guelavía antes de la reforma agraria	17
1. La propiedad agraria en la región antes de la reforma agraria	17
2. Las condiciones del trabajo agrícola	22
3. La familia. La habitación y el mobiliario. La indumentaria. La alimentación. Migración	24
4. Las pequeñas industrias. El comercio. Las vías de comunicación	29
5. Gobierno	31
6. La cultura	33
7. Patología	35
8. Resumen de la situación económica y social del pueblo de San Juan Guelavía antes de la reforma agraria	40
Cap. III. El pueblo de Guelavía después de la reforma agraria	42
1. Distribución de la propiedad territorial	42
2. Somatología	48
3. Exploración mental	50
4. Alimentación de niños y adultos	56
5. Indumentaria masculina	58
6. Indumentaria femenina	63
7. Habitación y mobiliario	67
8. Economía	74

9. La familia	87
10. Religión	97
11. La educación escolar	102
12. Diversiones	108
13. Manifestaciones artísticas	109
14. Gobierno y relaciones políticas	110
15. Criminalidad	115
16. Costumbres funerarias	117
17. Folklore	119
18. Características culturales generales	120
19. Migración	123
20. Conclusiones sobre los efectos de la reforma agraria en San Juan Guelavía. Tlacolula, Oaxaca	124



Efectos sociales de la Reforma Agraria en el ejido de Guelavía

F132
M36

INSTIT